

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.



La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra-venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e) Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directas e indirectamente que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-NUT-006/2012.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-NUT-003/2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/070/2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

” PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$ 40.000.000.-

(CUARENTAMILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

| | |
|--|---|
| Tipo de Valor a emitirse | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo |
| Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses | El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa. |
| Plazo del Programa | Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa | La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa | La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Precio de Colocación | Mínimamente a la par del valor nominal |
| Forma de representación de los Valores del Programa | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Forma de circulación de los Valores | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa | El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Tipo de interés | Nominal, anual y fijo. |
| Tasa de Interés | La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Redención anticipada | Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Garantía | Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad. |
| Monto de cada emisión bajo el Programa | El monto de cada Emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Valor Nominal y cantidad de los Pagarés | El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Tipo de Oferta y Lugar de Negociación | Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 22, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

ENERO 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de NUTRIOIL S.A.

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 4813578

VALOR Bs 3.-



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

REGISTRO Nº 87/2021
DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: 13:40 (trece y cuarenta minutos), del día de hoy 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), ante mí: **KAREN IRENA WEBER LOBO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la **Notaría Nº 72** del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con residencia fija en esta Capital, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio, el señor **JORGE ARIAS LAZCANO** con cedula de identidad Nº 1503074 (un millón quinientos tres mil setenta y cuatro) otorgado en Santa Cruz, con fecha de nacimiento del 20 de septiembre de 1951, en Santa Cruz - Andrés Ibáñez - Santa Cruz de la Sierra, casado, empleado, domiciliado en Calle Pto. Busch Nº 301 de esta ciudad, en su calidad de Gerente General, de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Instrumento Público Nº 2603/2010 de 26 de julio de 2010, suscrito ante la Notaria de Fe Pública Nº 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, registrado en Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo la Matrícula de Comercio Nº 00169897, actualizada el 12 de marzo de 2018, con domicilio en calle "Córdoba" Nº 20 de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria NIT Nº 178730023, en virtud a las facultades conferidas en el Testimonio de Poder Nº 773/2010 de fecha 26 de julio de 2010, facultad prevista en la cláusula VII, otorgado ante la Notaria de Fe Pública Nº 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, (sin necesidad de insertarse).- Mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente. Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

"Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, de generales ya descritas, manifestando que concuro por mí mismo y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertido que declarar en falso constituye un delito, comparezco ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, del tenor siguiente:-----**

PRIMERO: Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley Nº 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. **Doy Fe.**





Jorge Arias Lazcano
Gerente General
P.p./ Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.
DECLARANTE



Abg. Karen Irena Weber Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 72

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

REGISTRO N° 88/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: 13:50 (trece y cincuenta minutos), del día de hoy 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), ante mí: **KAREN IRENA WEBER LOBO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la **Notaria N° 72** del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con residencia fija en esta Capital, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio, el señor **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con cédula de identidad N° 3352613 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos trece) otorgado en La Paz, con fecha de nacimiento del 15 de julio de 1965, en La Paz - Murillo - Nuestra señora de La Paz, casado, estudiante, domiciliado en B. Sirari C. Los Pinos N° 520 de esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero, de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Instrumento Público N° 2603/2010 de 26 de julio de 2010, suscrito ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, registrado en Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo la Matrícula de Comercio N° 00169897, actualizada el 12 de marzo de 2018, con domicilio en calle "Córdoba" N° 20 de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria NIT N° 178730023, en virtud a las facultades conferidas en el Testimonio de Poder N° 773/2010 de fecha 26 de julio de 2010, facultad prevista en la cláusula VII, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, (sin necesidad de insertarse).- Mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

"Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, de generales ya descritas, manifestando que concurro por mí mismo y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertido que declarar en falso constituye un delito, comparezco ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, del tenor siguiente:**-----

PRIMERO: Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagares Bursátiles NUTRIOIL II.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. **Doy Fe.**




Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero
P.p./ Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.
DECLARANTE


Abg. Karen Irena Weber Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



SERIE A - DINOPLU - FN - 2021

N° 5112330

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

N° 279/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y diez (09:10 a.m.), del día jueves dos (2) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en: C/ 27 - I N° 100 Z/ Achumani bajo de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
C.I. N° 5247128 Cbba.



[Handwritten Signature]
Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
DINOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA





SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5112332

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

N° 280/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y quince (09:15 a.m.), del día jueves dos (2) de Diciembre del año dos mil Veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, con cédula de identidad número: Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta, expedida en La Paz (C.I. N° 5953280 L.P.), Boliviano, Soltero, con domicilio en: Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE
C.I. No. 5953280 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Jorge Arias Lazcano

Gerente General – NUTRIOIL S.A.

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero – NUTRIOIL S.A.

Pamela Terrazas Lopez Videla

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Coca Valle

Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Jorge Arias Lazcano

Gerente General

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero

Rodrigo Arteaga Gamarra

Gerente Industrial

Sergio Cuffinni

Gerente Comercial y de Logística

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores.

La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

NUTRIOIL

Calle Córdoba No 20 Este.

Santa Cruz – Bolivia

¹Ver punto 5.6 referente a Principales Ejecutivos de NUTRIOIL S.A. e información del asesor legal externo de la empresa.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS..... | 11 |
| 1.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II..... | 11 |
| 1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES | 11 |
| 1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO..... | 12 |
| 1.4 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES | 16 |
| 1.4.1 Convocatorias | 16 |
| 1.4.2 Quórum y Votos Necesarios | 17 |
| 1.4.3 Segunda Convocatoria | 17 |
| 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares sin necesidad de convocatoria | 17 |
| 1.4.5 Derecho a Voto | 17 |
| 1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS | 17 |
| 1.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares | 17 |
| 1.6 REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA | 18 |
| 1.7 PROTESTO | 18 |
| 1.8 TRIBUNALES COMPETENTES | 18 |
| 1.9 ARBITRAJE | 18 |
| 1.10 MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN... .. | 18 |
| 1.11 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES..... | 19 |
| 1.12 TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS Y DE SUS RESPECTIVAS EMISIONES | 19 |
| 1.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO..... | 19 |
| 1.14 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS | 19 |
| 1.15 POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES..... | 20 |
| 2. RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES | 21 |
| 2.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES..... | 21 |
| 2.2 DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS | 21 |
| 3. FACTORES DE RIESGO..... | 22 |
| 3.1 RIESGO DE OPERACIÓN | 22 |
| 3.2 RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA (GRANO DE SOYA), CALIDAD Y ALMACENAMIENTO | 22 |
| 3.3 RIESGOS DE NAVEGABILIDAD..... | 23 |
| 3.4 RIESGO DE PRECIOS..... | 23 |
| 3.5 RIESGOS AMBIENTALES | 24 |
| 3.6 RIESGOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA | 24 |
| 3.6.1 Riesgo Cambiario | 24 |
| 3.6.2 Riesgo de Liquidez | 24 |
| 3.7 RIESGOS REGULATORIOS O CAMBIO DE REGLAS | 24 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 25 |
| 4.1 TIPO DE OFERTA | 25 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 4.2 | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA..... | 25 |
| 4.3 | PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA | 25 |
| 4.4 | AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA..... | 25 |
| 4.5 | AGENTE PAGADOR | 25 |
| 4.6 | PRECIO DE COLOCACIÓN | 25 |
| 4.7 | FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA | 25 |
| 4.8 | MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA | 25 |
| 4.9 | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA | 25 |
| 4.10 | BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES..... | 25 |
| 4.11 | MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA | 25 |
| 4.12 | RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA..... | 26 |
| 4.13 | CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO | 26 |
| 5. | DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A. | 27 |
| 5.1 | IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR | 27 |
| 5.2 | DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS..... | 28 |
| 5.3 | EMPRESAS VINCULADAS | 30 |
| 5.4 | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA..... | 30 |
| 5.5 | COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO | 31 |
| 5.6 | PRINCIPALES EJECUTIVOS..... | 32 |
| 5.7 | PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS | 32 |
| 5.8 | NÚMERO DE EMPLEADOS | 33 |
| 6. | DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR..... | 34 |
| 6.1 | HISTORIA Y ACTUALIDAD..... | 34 |
| 6.2 | DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA NUTRIOIL S.A. | 35 |
| 6.2.1 | <i>El mercado mundial de la Soya</i> | 36 |
| 6.2.2 | <i>El Sector Oleaginoso Boliviano</i> | 38 |
| 6.3 | PRODUCTOS DEL EMISOR..... | 42 |
| 6.4 | CAPITAL TECNOLÓGICO E INVERSIONES..... | 44 |
| 6.4.1 | <i>Puerto y limpieza del Canal TAMENGO</i> | 45 |
| 6.4.2 | <i>Construcción del PUERTO JENNEFER</i> | 47 |
| 6.4.3 | <i>Construcción de los SILOS DE PAYSANDU</i> | 48 |
| 6.5 | OPERACIONES | 48 |
| 6.5.1 | <i>Originación</i> | 48 |
| 6.5.2 | <i>Producción</i> | 48 |
| 6.5.3 | <i>Ventas Netas de Bienes y Servicios</i> | 49 |
| 6.5.4 | <i>Ventas por exportación</i> | 49 |
| 6.5.5 | <i>Logística</i> | 51 |
| 6.6 | POLÍTICA DE PRECIOS | 51 |
| 6.7 | ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO | 52 |
| 6.8 | ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL NEGOCIO OLEAGINOSO EN BOLIVIA..... | 53 |
| 6.8.1 | <i>Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado</i> | 53 |
| 6.8.2 | <i>Participación de mercado</i> | 54 |
| 6.8.3 | <i>Competencia de Productos en el Mercado de Destino</i> | 55 |
| 6.9 | EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN | 56 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 6.9.1 | Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento | 56 |
| 6.9.2 | Dependencia de comercialización | 57 |
| 6.9.3 | Dependencia de transporte | 57 |
| 6.10 | RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO | 57 |
| 6.11 | PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR..... | 57 |
| 6.12 | RELACIONES ECONÓMICAS DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS | 58 |
| 6.13 | REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS..... | 58 |
| 6.14 | LICENCIAS AMBIENTALES..... | 58 |
| 6.15 | PROCESOS JUDICIALES | 59 |
| 6.16 | OBLIGACIONES FINANCIERAS | 59 |
| 6.17 | HECHOS RELEVANTES | 60 |
| 7. | ANÁLISIS FINANCIERO | 64 |
| 7.1 | BALANCE GENERAL..... | 64 |
| 7.1.1 | Activo | 64 |
| 7.1.2 | Pasivo | 67 |
| 7.1.3 | Patrimonio | 70 |
| 7.2 | ESTADO DE RESULTADOS | 71 |
| 7.3 | INDICADORES FINANCIEROS..... | 75 |
| 7.4 | CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS | 84 |
| 7.5 | CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS..... | 85 |
| 7.6 | INFORMACIÓN FINANCIERA | 86 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|---------------|---|----|
| CUADRO NO. 1 | ACCIONISTAS DE NUTRIOIL | 30 |
| CUADRO NO. 2 | CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE NUTRIOIL | 31 |
| CUADRO NO. 3 | PRINCIPALES EJECUTIVOS DE NUTRIOIL | 32 |
| CUADRO NO. 4 | PERSONAL EMPLEADO POR NUTRIOIL | 33 |
| CUADRO NO. 5 | DETALLE DE LOS CENTROS DE ACOPIO | 40 |
| CUADRO NO. 6 | INDUSTRIAS PROCESADORAS EN BOLIVIA | 40 |
| CUADRO NO. 7 | CAPACIDAD DE ENSILAJE DE LAS INDUSTRIAS | 41 |
| CUADRO NO. 8 | FORTALEZAS Y DIFERENCIAS EN EL MERCADO | 55 |
| CUADRO NO. 9 | PRINCIPALES ACTIVOS DE NUTRIOIL S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021: | 58 |
| CUADRO NO. 10 | DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE NUTRIOIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | 59 |
| CUADRO NO. 11 | BALANCE GENERAL | 86 |
| CUADRO NO. 12 | ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL..... | 87 |
| CUADRO NO. 13 | ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO | 88 |
| CUADRO NO. 14 | ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO..... | 88 |
| CUADRO NO. 15 | ANÁLISIS HORIZONTAL DE BALANCE GENERAL | 89 |
| CUADRO NO. 16 | ESTADO DE RESULTADOS | 90 |
| CUADRO NO. 17 | ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | 90 |
| CUADRO NO. 18 | ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | 91 |
| CUADRO NO. 19 | ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS | 91 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA NUTRIOIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | 31 |
| GRÁFICO NO. 2 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA | 36 |
| GRÁFICO NO. 3 PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO (CAMPAÑA INVIERNO) | 39 |
| GRÁFICO NO. 4 PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTO (CAMPAÑA VERANO) | 39 |
| GRÁFICO NO. 5 PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN DEL COMPLEJO OLEAGINOSO | 42 |
| GRÁFICO NO. 6 FOTOGRAFÍA SATELITAL TERRENO DE NUTRIOIL | 44 |
| GRÁFICO NO. 7 FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN INSTALADA NUTRIOIL | 44 |
| GRÁFICO NO. 8 FOTOGRAFÍA SATELITAL – ESTUDIOS DE BATIMETRÍA A ENERO DE 2013 Y A MARZO DE 2014 | 46 |
| GRÁFICO NO. 9 FOTOGRAFÍA DEL PUERTO JENNEFER | 47 |
| GRÁFICO NO. 10 EXPORTACIONES DURANTE LA GESTIÓN 2021 | 50 |
| GRÁFICO NO. 11 EXPORTACIÓN DE HARINA 2021 | 51 |
| GRÁFICO NO. 12 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO EN LA COMPRA DE GRANO DE SOYA | 54 |
| GRÁFICO NO. 13 EXPORTADORES DE ACEITE DE SOYA | 56 |
| GRÁFICO NO. 14 EXPORTADORES DE TORTA DE SOYA | 56 |
| GRÁFICO NO. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE..... | 65 |
| GRÁFICO NO. 16 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE..... | 67 |
| GRÁFICO NO. 17 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE | 68 |
| GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE | 68 |
| GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE..... | 69 |
| GRÁFICO NO. 20 ESTRUCTURA DE CAPITAL | 70 |
| GRÁFICO NO. 21 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO | 71 |
| GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS OPERATIVOS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA..... | 72 |
| GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS. | 73 |
| GRÁFICO NO. 24 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS INGRESOS Y (GASTOS) NO OPERATIVOS | 74 |
| GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN | 75 |
| GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ | 75 |
| GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA..... | 76 |
| GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO | 77 |
| GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO | 77 |
| GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO | 78 |
| GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO | 78 |
| GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS | 79 |
| GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | 79 |
| GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR..... | 80 |
| GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO | 80 |
| GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR | 81 |
| GRÁFICO NO. 37 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO | 81 |
| GRÁFICO NO. 38 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS, PLAZO PROMEDIO DE PAGO | 82 |
| GRÁFICO NO. 39 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO | 82 |
| GRÁFICO NO. 40 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO..... | 83 |
| GRÁFICO NO. 41 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS | 83 |
| GRÁFICO NO. 42 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO..... | 84 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|----------------|---|
| ANEXO 1 | ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 |
| ANEXO 2 | ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021 |
| ANEXO 3 | INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO |

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 27 de octubre de 2020, considera y aprueba el Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.72 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo, mediante Testimonio N° 77/2020 de fecha 28 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de octubre de 2020 bajo el No. 00174201 del libro No 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de septiembre de 2021, considera modificaciones al Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II y de sus respectivas emisiones, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.72 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo, mediante Testimonio N° 102/2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre de 2021 bajo el No. 00178958 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI/070/2022, de fecha 28 de enero de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-NUT-003/2022.

1.2 Delegación de Definiciones

Las características, condiciones y aspectos operativos específicos de cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta.

La mencionada delegación de definiciones aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés
2. Denominación de cada Emisión
3. Plazo de cada Emisión, el cual no podrá ser mayor a los 360 días calendario.
4. Monto de cada Emisión
5. Moneda de cada Emisión
6. Fecha de Emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización
9. Modalidad de colocación
10. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles.
13. Cantidad de Pagarés que comprenda cada emisión.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles al efecto, las más amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de los Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

| | |
|---|---|
| Denominación del PROGRAMA | “Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II” |
| Monto total del PROGRAMA | US\$.40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) |
| Tipo de Valor a emitirse | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo |
| Plazo del PROGRAMA: | Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el PROGRAMA en el RMV de ASFI. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del PROGRAMA | <p>La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> |
| Denominación de las Emisiones dentro del Programa | Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés NUTRIOIL II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior. |
| Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa | <p>La determinación de la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> <p>La fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.</p> |
| Monto de cada emisión bajo el programa | El monto de cada emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior. |
| Tasa de Interés | La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior. |
| Serie en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa | Las series en las que se divida cada emisión y las características de las mismas, serán definidas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior. |
| Plazo de cada emisión dentro del Programa | El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior, el cual no podrá |

| | |
|--|--|
| | exceder los 360 días calendario. |
| Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés | El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será determinado de conformidad a lo señalado en el inciso B) siguiente, relativo a Delegación de Definiciones. |
| Forma de representación de los Valores del PROGRAMA | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el PROGRAMA | <p>La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del PROGRAMA proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Tipo de interés | Nominal, Anual y Fijo |
| Individualización de las Emisiones que formen parte del PROGRAMA | El PROGRAMA comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, y remisión de la documentación correspondiente. |
| Precio de colocación | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Garantía | Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente PROGRAMA estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente PROGRAMA. |
| Forma de circulación de los Valores | <p>A la orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p> |
| Modalidad de otorgamiento | A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del PROGRAMA. |
| Calificación de Riesgo | La Calificación de Riesgo para el Programa de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit |

Rating S.A. (PCR S.A.)

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 7 de diciembre de 2021
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Perspectiva: Estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.

| | |
|---|--|
| <p>Destino y plazo de utilización de los fondos</p> | <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores <p>Para cada una de las Emisiones dentro del PROGRAMA se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> |
| <p>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del PROGRAMA</p> | <p>Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.</p> |
| <p>Modalidad de Colocación Primaria</p> | <p>Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> |
| <p>Forma de Pago en Colocación Primaria</p> | <p>El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se efectuará en efectivo.</p> |
| <p>Plazo de Pago de Capital e Intereses</p> | <p>El Pago de Capital e intereses serán efectuados al Vencimiento de cada Emisión dentro del PROGRAMA.</p> |
| <p>Forma de cálculo de los intereses</p> | <p>En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> |

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

| | |
|---|---|
| | <p>Dónde:</p> <p>V_{Ci} = Monto de los intereses en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del pagaré (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p> |
| Reajustabilidad del Empréstito | <p>Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.</p> <p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del PROGRAMA podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:</p> <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p> |
| Redención anticipada | |
| Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses | <p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el Pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.</p> |
| Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública | Inversionistas institucionales y/o particulares. |
| Procedimiento de colocación primaria | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa |
| Agente Colocador y Pagador | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa |
| Lugar de pago de capital e intereses | El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa. |
| Provisión para el pago de capital e intereses | La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha |

| | |
|---|--|
| | establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador. |
| Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar | Los pagos de intereses y capital serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos digitales o impresos, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago. |
| Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria: | <p>Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 anterior.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> |

1.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se somete a consideración de la Junta las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés, de manera presencial, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma. Los Tenedores de Pagarés podrán celebrar las Asambleas cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por solicitud de los Tenedores de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar y la modalidad para su celebración, mediante publicación física o digital en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

En caso de reuniones presenciales, las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz, según se disponga en la convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagarés en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el punto 1.10 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, los Tenedores de Pagarés que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respectiva.

1.4.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.10 siguiente. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen dos tercios del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

1.4.5 Derecho a Voto

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

1.5 Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés para las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés de acuerdo a lo establecido por el Art. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”), particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Socios de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

1.6 Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.

El Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y el Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

1.7 Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.8 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés que conformen el presente Programa.

1.9 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje a ser realizado en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

Queda expresamente excluida como materia arbitral, el incumplimiento de pago y la correspondiente cobranza judicial de los valores, conforme la normativa aplicable.

1.10 Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.3 del presente Prospecto, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.11 Designación de Representantes

Se facultó a representantes de la Sociedad, para que a nombre de ésta suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Asimismo, se decidió facultar al Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, para la suscripción de cualquier documento relacionado con el Programa y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagarés emergentes del Programa aprobado.

1.12 Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y de sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se facultó al Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, para que obtenga las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

1.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

| | Ingresos Personas Naturales | Ingresos Personas Jurídicas | Beneficiarios del Exterior |
|---|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| | RC – IVA 13% | IUE 25% | IUE – BE 12,5% |
| Rendimiento de valores menores a 3 años | No exento | No exento | No exento |
| Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años | Exento | No exento | No exento |
| Ganancias de capital | No Exento | No Exento | No Exento |

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.15 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

A la fecha, la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. tiene emisiones de valores vigentes, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos.

Las obligaciones financieras del Emisor se encuentran detalladas en el punto 6.16 del presente prospecto.

2. RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1 Razones del Programa de Emisiones

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Pagarés.

2.2 Destino de los Recursos Recaudados

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de operaciones
- Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el inciso 1.2 precedente.

3. FACTORES DE RIESGO

La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

3.1 Riesgo de Operación

Los sponsors por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de la planta y funcionamiento del puerto, a finales de junio de 2015 se completaron y concluyeron las inversiones en activos fijos de la empresa con los trabajos del dragado del canal de navegación, del puerto y de un centro de acopio ubicado en la localidad de Pailón, ello, en la actualidad permite la operación continua de la planta de producción y de la logística, minimizado el riesgo de operación dado que la planta se encuentra en producción continua y el puerto y canal de navegación se encuentra operando con normalidad con lo cual se mitiga el riesgo de operación. Por otra parte y como antecedente, en el mes de mayo de 2015 se contrató un nuevo gerente industrial con experiencia de 14 años en cargos similares en la transnacional ADM SAO, quien actualmente tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta esta automatizada con tecnología de punta que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logrará también constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite.

3.2 Riesgo de Abastecimiento de Materia Prima (grano de soya), Calidad y Almacenamiento

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. El área de producción anual comprende Santa Cruz con cerca de 2,6 millones de toneladas, seguido por Paraguay con aproximadamente 9 millones de toneladas y, finalmente, Mato Grosso con 19 millones de toneladas y los estados de Mato Grosso do Sul con 8 millones de toneladas, con una producción combinada aproximada de 27 millones de toneladas. Si se considera que la capacidad de procesamiento de la planta de NUTRIOIL que es de 250.000 toneladas anuales, se puede concluir que la oferta de grano es ampliamente superior y que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

Los principales ejecutivos de NUTRIOIL S.A. son ex funcionarios y accionistas de la empresa GRAVETAL Bolivia S.A. y cuentan con una experiencia de 15 años en el mercado interno, manteniendo muy buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya, gozando de buen prestigio, seriedad y cumplimiento, lo que les permitió comprar para GRAVETAL Bolivia más de 500.000Tm. de soya al año en el mercado nacional e internacional.

Se tiene estructurado un departamento de compra de materias primas (Originación) donde se cuenta con una base datos de todos los agricultores de soya de Bolivia y con quienes se realiza negociaciones desde el año 2014.

En función al estudio de las zonas productivas se ha identificado las mejores ubicaciones de los centros de acopio cerca de las plantaciones con los cuales se tiene contratos de alquiler reservados para las campañas de invierno y verano de cada año, así mismo, desde el 30 de junio de 2015 se cuenta con un silo propio en la localidad de Pailón con una capacidad estática de 30.000Tm. contando con los centros de acopio necesarios para la compra de grano de soya local.

Se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación, con contratos de compra-venta de soya donde se fijaran las cantidades comprometidas y el precio abierto hasta la fecha de entrega, esto garantiza la fidelidad del agricultor y la entrega de la soya.

El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales.

Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya.

Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realiza un control de calidad cada hora para determinar los parámetros con los que se está produciendo, tanto el aceite crudo como la harina de soya.

3.3 Riesgos de Navegabilidad

El único inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de carga de barcasas con productos terminados, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas.

NUTRIOIL contempla la realización de alijes² entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo se aprovecha los meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.

Debido a este factor de riesgo se establece solo 11 meses de trabajo continuo considerando un mes de paro para el mantenimiento.

3.4 Riesgo de Precios

En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el primer trimestre de cada año, se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.

Dado que existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, NUTRIOIL asegura sus márgenes de utilidad con las ventas futuras de sus productos o mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago comprando o vendiendo contratos futuros y/u opciones sobre futuros, según sea el caso.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad, ya que éstos quedan congelados independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

²Los alijes consisten en ingresar a los puertos de NUTRIOIL con embarcaciones de menor calado, más pequeñas y con menor capacidad, para luego realizar transbordos a barcasas de mayor calado en el río Paraguay.

El objetivo es cerrar simultáneamente una posición de compra con los proveedores y una posición de venta con los clientes y cuando no sucede esto, la Bolsa de Cereales de Chicago resulta la única alternativa viable para cubrir estos riesgos, ya que de lo contrario la Empresa quedaría peligrosamente expuesta a movimientos adversos en los precios pudiendo inclusive tener que realizar sus ventas (o compras) por debajo (o por encima) de sus costos.

Adicionalmente, como el precio final de venta de los productos no solo depende de los precios de la Bolsa de Chicago sino también entra en juego la base (positiva o negativa) que se está cotizando en los puertos de embarque en Rosario y que se añade al precio del futuro cotizado en la bolsa de Chicago, para determinar el precio final de venta.

De igual forma, en la ecuación que deriva de la oferta de Brasil para la compra de materia prima, también se incluye una base (positiva o negativa) relativa al puerto de Paranagua. NUTRIOIL S.A. además se ha contactado con empresas operadoras de físico en Argentina (lugar donde se embarcan sus productos) para cerrar estas bases cuándo resulte más conveniente, independientemente de los cierres de precio del mercado futuro, ya que dichas bases suelen moverse en dirección opuesta al movimiento de los precios del mercado futuro, siendo más provechosas para los intereses de la empresa cuando los precios en Chicago están bajos y viceversa.

3.5 Riesgos Ambientales

La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

NUTRIOIL cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

3.6 Riesgos Financieros de la Empresa

3.6.1 Riesgo Cambiario

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina y aceite crudo de soya se negociará en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

3.6.2 Riesgo de Liquidez

La empresa cuenta con líneas de crédito aprobadas por un monto mayor en un 40% a sus necesidades para financiar el capital operativo, lo que minimiza la el riesgo de no contar con recursos disponibles para la compras de soya durante la campaña de verano e invierno.

3.7 Riesgos Regulatorios o Cambio de Reglas

Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones se realizaron en base a mercados libres y el beneficio de ventas al pacto andino será considerado como otro ingreso.

Se concibió la empresa bajo una plataforma de mercado libre tomando como hipótesis que no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la NUTRIOIL.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria

El procedimiento de colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

| |
|---|
| BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA |
| REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 |
| Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2 |
| La Paz – Bolivia |

4.5 Agente Pagador

El Agente Pagador es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

4.6 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

4.7 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

4.11 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A.

5.1 Identificación básica del Originador

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre o Razón Social: | “SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.” |
| Rótulo Comercial | NUTRIOIL S.A. |
| Objeto de la Sociedad: | <p>La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos. • Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos. • Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. • Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente. • Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales. • Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje. <p>En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en éstos Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.</p> |
| Giro del Negocio | Compra de semillas oleaginosas, extracciones y producciones de aceite y venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Asimismo al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración puertos y prestación de servicios relacionados. |
| Domicilio Legal: | Calle Córdoba No 20 Este, Santa Cruz - Bolivia |

| | |
|---|---|
| Teléfono: | (591-3) 3424242 |
| Fax: | (591-3) 3424222 |
| Página web: | www.nutrioil.com.bo |
| Correo electrónico: | gerencia@nutrioil.com.bo |
| Representantes Legales: | Jorge Arias Lazcano - Gerente General Gabriel Pabón Gutiérrez – Gerente de Administrativo Financiero |
| Número de Identificación Tributaria: | 178730023 |
| C.I.I.U. N°: | 0111 |
| Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA: | 00169897 de fecha 25 de Octubre de 2010 |
| Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2021: | Bs.416.000.000,00 (Cuatrocientos dieciséis millones 00/100 Bolivianos) |
| Capital Suscrito 30 de septiembre de 2021: | Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos) |
| Capital Pagado al 30 de septiembre de 2021: | Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos) |
| Número de Acciones | 208.000 Acciones Ordinarias 42.000 Acciones Preferidas |
| Valor Nominal de Cada Acción: | Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos) |
| Series: | Seis Series (A,B,C,D, E y F) |
| Clase: | Ordinarias y Preferidas |
| Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI | ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012 |

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2013, se informa que al 11 de octubre de 2012 se produjo el pago en efectivo del aumento de capital por la suma de Catorce Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 14.000.000,00), por parte de los accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.; con lo cual se completa y consolida el monto establecido para el capital suscrito y efectivamente pagado en la suma de Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 49.000.000,00), según el testimonio S/N de fecha 23 de octubre de 2013.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Tratamiento de las Reservas: Se considera que la sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs. 13.233.777,00.-, por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00.- misma

que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de pérdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs. 15.295.585,00.-. Así mismo se refleja una pérdida acumulada al 30-06-2015 de Bs9.239.092,00.- siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen todas la reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs. 157.815.108,00.-, de cuyo monto se utilizara para el incremento de capital la suma de Bs148.500.000,00.-

- 2) Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs. 148.500.000,00 .- y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs. 10.500.000,00.- suma esta que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el capital autorizado queda en la suma de Bs416.000.000,00.-, el capital suscrito en la suma de Bs208.000.000,00.- y el capital pagado en la suma de Bs197.500.000,00.-
 - 3) Emisión de Acciones: Autoriza a la sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el capital suscrito y efectivamente pagado, conforme a la participación social.
 - 4) Modificaciones Constitutivas: Se refiere a las modificaciones a la constitución social y al estatuto social con respecto a aumento de capital referido.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs42.000.000.-).
 - 2) Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - 3) Aprobación del Acta.
 - Mediante escritura pública N° 2930/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015 se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado, por capitalización de reserva y consecuentemente modificación de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad anónima Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°96 de Primera Clase a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera.
 - Mediante escritura pública N° 1842/2016 de fecha 07 de julio de 2016 se informa y aclara que habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas se tiene un capital suscrito y efectivamente pagado de Bs 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)
 - Mediante escritura pública N° 847/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, aclaratoria de capital pagado, ampliación de plazo para el pago de acciones ordinarias y ampliación de plazo para la colocación de acciones preferidas y la consecuente modificación de la escritura de constitución. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2021, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Accionistas de NUTRIOIL

| Nº | ACCIONISTAS | CAPITAL AUTORIZADO Bs. | CAPITAL SUSCRITO Bs. | CAPITAL PAGADO Bs. | CANTIDAD DE ACCIONES | VALOR Bs. | % |
|----|--|------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|----------------|
| 1. | Jorge Arias Lazcano | 141.440.000,00 | 70.720.000,00 | 70.720.000,00 | 70.720 | 1.000 | 28,29% |
| 2. | Roberto Krutzfeldt Monasterio | 108.160.000,00 | 54.080.000,00 | 54.080.000,00 | 54.080 | 1.000 | 21,63% |
| 3. | Lafonte Inversiones Industriales S.A. | 83.200.000,00 | 41.600.000,00 | 41.600.000,00 | 41.600 | 1.000 | 16,64% |
| 4. | Gabriel Pabón Gutiérrez | 54.080.000,00 | 27.040.000,00 | 27.040.000,00 | 27.040 | 1.000 | 10,82% |
| 5. | Juan Carlos Ortiz Banzer | 12.480.000,00 | 6.240.000,00 | 6.240.000,00 | 6.240 | 1.000 | 2,50% |
| 6. | Rubén Darío Bascopé Justiniano | 16.640.000,00 | 8.320.000,00 | 8.320.000,00 | 8.320 | 1.000 | 3,33% |
| | TOTAL ACCIONES ORDINARIAS | 416.000.000,00 | 208.000.000,00 | 208.000.000,00 | 208.000 | 1.000 | 83,20% |
| 7 | Fondo de Inversión Cerrado k12 | | 42.000.000,00 | 42.000.000,00 | 42.000 | 1.000 | 16,80% |
| | TOTAL ACCIONES PREFERIDAS | | 42.000.000,00 | 42.000.000,00 | 42.000 | 1.000 | 16,80% |
| | TOTAL GENERAL | 416.000.000,00 | 250.000.000,00 | 250.000.000,00 | 250.000 | 1.000 | 100,00% |

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

5.3 Empresas Vinculadas

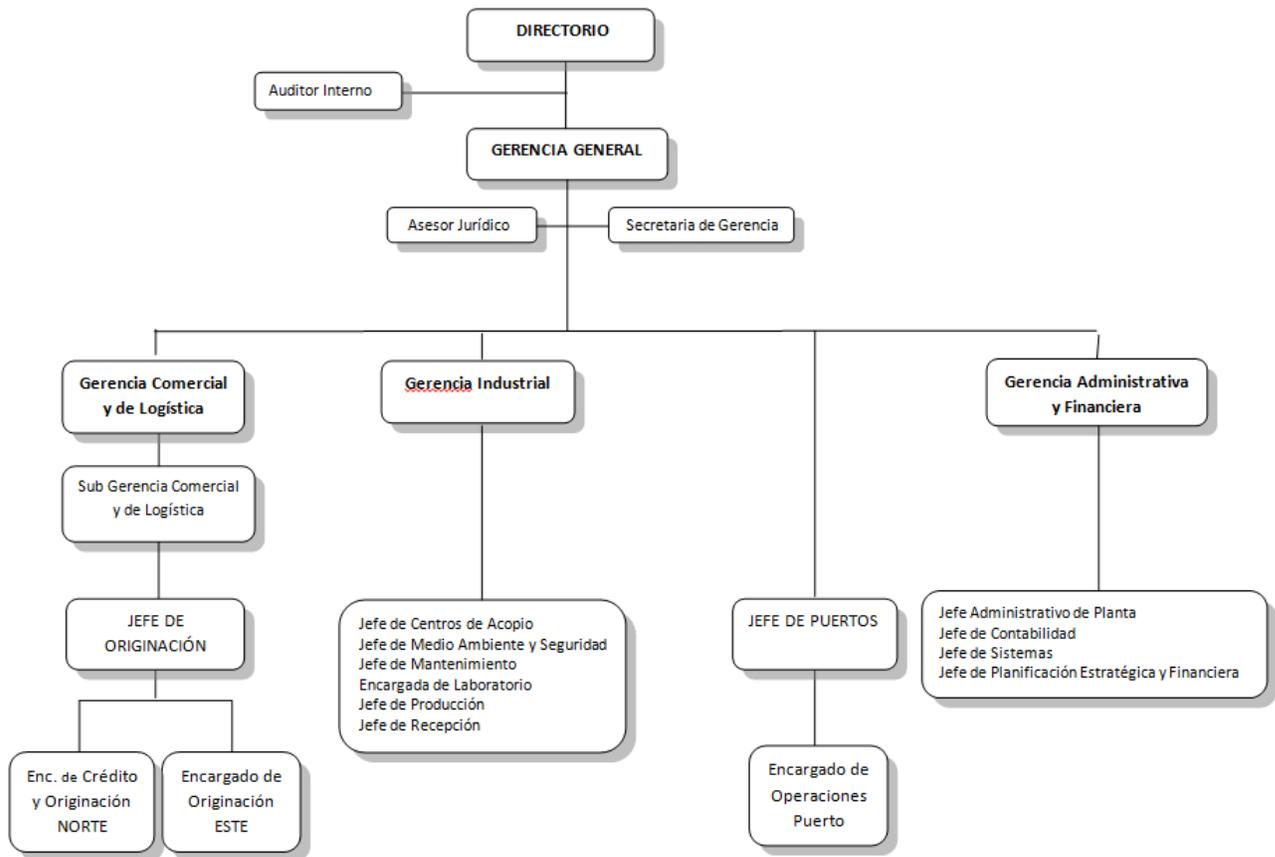
Al 30 de septiembre de 2021, NUTRIOIL S.A. tiene relaciones vinculadas con la empresa SOCIEDAD JENNEFER SRL de la cual es propietaria del 99% del capital social.

5.4 Estructura Administrativa interna

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos.

- Área de administración y finanzas, está orientada a optimizar el uso de los recursos, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y administrativa.
- Área de producción se encarga de coordinar y gestionar la producción desde el arribo de la materia prima, hasta la conversión a producto terminado garantizando la calidad establecida en los estándares.
- Área comercial y de logística se encarga de efectuar las compras de materias primas y las ventas en el mercado internacional, así como también de la coordinación de todas las actividades logísticas involucradas en toda la cadena (acopio-procesamiento-exportación).

Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL al 30 de Septiembre de 2021



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

5.5 Composición del Directorio

La composición del Directorio de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2021 es la siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio de NUTRIOIL

| Nombre | País de Origen | Cargo | Antigüedad en el Directorio | Profesión |
|--|----------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Jorge Arias Lazcano | Boliviano | Presidente | 10 años | Ingeniero Comercial |
| Roberto Krutzfeldt Monasterio | Boliviano | Vicepresidente | 10 años | Administrador de Empresas |
| Gabriel Pabón Gutierrez | Boliviano | Director Secretario | 10 años | Administrador de Empresas |
| Landívar Rossell Roberto Pablo | Boliviano | Director Titular | 4 años | Lic. en Finanzas |
| Juan Carlos Ortiz Banzer | Boliviano | Director Titular | 8 años | Lic. en Economía |
| Silvia Patricia Hurtado de Suarez | Boliviana | Síndico | 8 años | Abogado |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL

5.6 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos de NUTRIOIL

| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Antigüedad en la empresa | Profesión |
|--------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Jorge Arias Lazcano | Boliviana | Gerente General | 10 años | Ingeniero Comercial |
| Gabriel Pabón Gutiérrez | Boliviana | Gerente Administrativo y Financiero | 10 años | Administrador de Empresas |
| Sergio Cuffini | Boliviana | Gerente Comercial y de Logística | 10 años | Economista |
| Rodrigo Arteaga Gamarra | Boliviana | Gerente Industrial | 6 años | Ingeniero Mecánica |

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

Asimismo, NUTRIOIL cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Miguel Angel Ribera Aguirre, con domicilio legal en la calle Yacararé 390, Villa Mercedes.

5.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

JORGE ARIAS LAZCANO, GERENTE GENERAL:

Titulado en la carrera de Ingeniería Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Mención – Distinción. Post-Grado en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

Experiencia: Experiencia de 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, en el periodo comprendido entre 1975 –1980.

Participó además en calidad de ex –Presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Colegio de Economistas, Banco de la Unión S.A., Sociedad Petrolera del Oriente “Sopetro”, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. “Unicruz”, Compañía de Almacenamiento Warrant S.A. “Altraser”, Empresa Periodística “El Mundo”, Fundación “Bolinvest” y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible “CEDES”.

Destaca asimismo, el ejercicio de la docencia en Universidades de prestigio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, durante el periodo comprendido entre 1975 – 1980.

En el año 1997 fue invitado por el Directorio de Gravelta Bolivia S.A. para hacerse cargo de la dirección ejecutiva de la empresa en el cargo de Gerente General y designado Vicepresidente del Directorio por la junta General de Accionistas.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL.

GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Realizó sus estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, obteniendo el título de licenciado en la Carrera de Administración de Empresas, también varios cursos y seminarios de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoria y Principios Contables y otros.

También realizo estudios en INCAE en Miami, Florida - USA, en Finanzas de Alto Nivel y INTL FCSTONE en Chicago, Illinois – USA, en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

Experiencia: Trabajó durante más de 8 años en la compañía Internacional PriceWaterhouse participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país, como ser: Instituciones Bancarias, Comerciales, Industriales, Mineras, Agrícolas, Aéreas, Petroleras, Fondos de Desarrollo, Fondos de Ayuda Internacional, ONGs, organismos multinacionales y otras.

Trabajo en Gravelta Bolivia S.A. 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero. Fue Director y Accionista de la empresa Gravelta Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008. Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL S.A.

RODRIGO ARTEAGA GAMARRA, GERENTE INDUSTRIAL:

Ingeniero Mecánico con 17 años de experiencia en el sector Agroindustrial .Realizó sus estudios en la Universidad Gama Filho, Rio de Janeiro, Brasil , obteniendo el título de Ingeniero Mecánico , Post-Grado -Master en Dirección y Gestión Empresarial (MBA).

Experiencia: Supervisor de Mantenimiento y Producción en Kupel Ltda. , actualmente Kimberly Bolivia, Supervisor de fábrica en ADMSAO, Subgerente de Refinería en ADMSAO, Subgerente de Molienda en ADMSAO, servicio de Ingeniería como asesoramiento en procesos agroindustriales, conservación de energía, cálculo de equipos de transporte, etc., Gerente de Operaciones y accionista de la empresa Soluciones Termodinámicas KSG (Servicios-Proyectos-Ingeniería), Gerente de Producción en Industrias BELEN SRL, Arteaga Ingeniería - Gerente General , Industria de Plástico DISPACK S.A. Consultor Proyectos, ARTEAGA Ingeniería- Gerente General .

SERGIO CUFFINI, GERENTE COMERCIAL Y DE LOGÍSTICA:

Es egresado de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de La Plata, radica en la ciudad Rosario Argentina.

Experiencia: Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravelta Bolivia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

5.8 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en NUTRIOIL:

Cuadro No. 4 Personal Empleado por NUTRIOIL

| Nivel | Jun – 18 | Jun-19 | Jun-20 | Jun-21 | Sep-21 |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ejecutivos | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Empleados | 127 | 120 | 108 | 104 | 109 |
| TOTALES | 133 | 126 | 114 | 110 | 115 |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Historia y actualidad

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. ha sido fundada el 26 de julio de 2010 para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que se vislumbraba un crecimiento significativo de la producción de grano de soya, el cual no estaba acompañado con la suficiente infraestructura industrial, Logística y portuaria; aspecto que no permitía a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de actividades agroindustriales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, que comprende todas las relacionadas y conexas a:

1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.
2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de todo tipo de productos agrícolas e insumos.
3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.
4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.
5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.
6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

La **Visión** encarada por NUTRIOIL es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.

La **Misión** de la empresa es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos.

Desde su fundación, se han realizado importantes actividades que permitieron la consolidación y puesta en marcha de la Empresa, las cuales detallamos a continuación:

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal TAMENGO en la frontera con Brasil, entre las más importantes se



Fuente: NUTRIOIL S.A.

destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

A esa misma fecha se realizó una revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente, dando como resultado un incremento de valor de US\$ 18.575.537 monto que fue registrado en los estados financieros de la empresa, incrementado el valor del patrimonio a US\$26.657.323.

Se desarrolló toda la logística de operaciones de la empresa aspecto que permitieron la exportación de grano, harina y aceite de soya de soya a través de la hidrovía Paraná Paraguay con la contratación de importantes empresas que prestan los servicios de Recepción y Almacenamiento de materias primas, transporte férreo y fluvial y de Servicios portuarios de Carguío y descarguío de productos.



Fuente: NUTRIOIL S.A.

También se consolidaron las relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se están trabajando alianzas comerciales sostenibles.

La comercialización de los productos se realiza a través empresas internacionales de gran prestigio y de renombre mundial como es el caso de BUNGE S.A. y AMERINTER S.A. que se ha convertido en el socio estratégico con el cual se desarrolla una adecuada logística para poder llegar a los mercados internacionales.

En fecha 31 de diciembre de 2012, se inscribió la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2012 de fecha 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013. Por un monto de 80 millones de dólares.

En fecha 23 de mayo de 2013 se lanzó al mercado de valores la primera emisión de bonos denominado “BONOS NUTRIOIL – EMISION 1” por Bs 170.000.000 bajo el programa aprobado por ASFI, con una calificación de A2 realizada por la calificadora PCR Pacific Credit Rating, colocándose exitosamente el 100% de los títulos en el mismo día.

Esta emisión ha marcado un hito en la historia del mercado de Valores dado que es una de las primeras emisiones de bonos para un Proyecto Financiero, el cual ha sido calificado considerando la viabilidad del mismo, sin la utilización de instrumentos de cobertura, ni garantías colaterales.

Se realizaron varias operaciones de financiamiento para capital de Inversión y capital de operación con fondos y bancos del sistema financiero nacional.

6.2 Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A.

La mayor parte de los datos del presente punto fueron desarrollados por NUTRIOIL S.A. con información de fuentes externas al cierre de la gestión 2021.

6.2.1 El mercado mundial de la Soya

En las últimas 20 campañas la producción mundial de soja se ha incrementado en un 95%. El volumen cosechado pasó de 197 Mt en 2002/03 a un estimado de 384 Mt en 2021/22, casi duplicándose. Mas allá de este contundente incremento en la producción global, las cosechas de soja sudamericana mostraron un crecimiento aún más espectacular en el mismo período. La producción regional pasó de 93,9 Mt en 2002/03 a un estimado de 212,3 Mt en 2021/22, exhibiendo un crecimiento del 126% y más que duplicándose. En 2021/22 el cono sur superaría por primera vez la barrera productiva de 200 Mt. De acuerdo con datos del USDA, se espera que Brasil consolide una cosecha de 144 Mt, equivalente al total de la producción Sudamericana unos pocos años atrás, en la campaña 2012/13.

En la actualidad, se estima que los agricultores sudamericanos completarán su siembra sobre 63,8 M ha en el ciclo 2021/22. La superficie objetivo equivale a la totalidad del territorio de Francia. En la próxima campaña, Brasil sembrará el 63% del área implantada en Sudamérica, Argentina el 25% y Paraguay el 5%.

La evolución de la participación en la siembra regional de cada país pone de manifiesto las diferentes tendencias observadas en cada uno. Brasil, que siempre ha sido el productor regional líder, más que duplicó el área dedicada a la soja en los últimos 20 años (+120%).

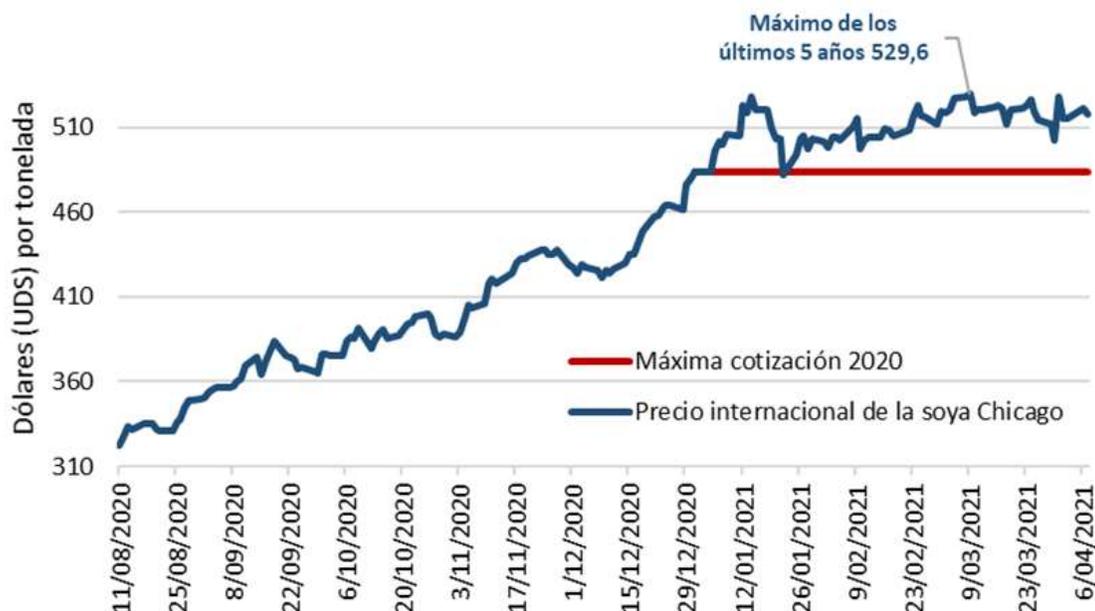
Los mejores rendimientos medios de la región se dan en Brasil. Para la campaña 2021/22 se espera un rendimiento de 3,56 TM/ha para la oleaginosa brasileña, 0,95 TM/ha más que lo obtenido a inicios del milenio. El rendimiento promedio en Argentina se anticipa en 3,08 TM/ha, consolidándose como el segundo mejor de la región. Si bien se evidencia una mejora de 0,5 TM/ha en las últimas 20 campañas, ésta es prácticamente la mitad del aumento en la productividad unitaria brasileña. En el caso de Paraguay, se espera que, en promedio, obtenga 3,04 TM/ha en el ciclo, 0,58 TM/ha por encima de los registros a inicios de los años 2000. Finalmente, Bolivia y Uruguay exhiben rindes más modestos, los que han crecido también en menor medida durante la última década.

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya



Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

Gráfico No. 3 Evolución Histórica del Precio Internacional del Grano de Soya



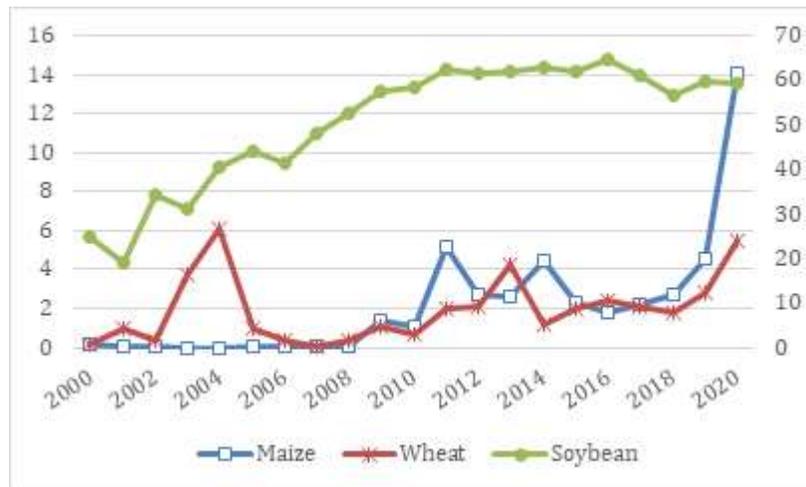
La cotización de la soya mostró una gran variabilidad desde inicios del 2020, pasando de los mínimos a los máximos registros de los últimos 5 años en el mercado de Chicago. Hacia fines de 2020 se ha evidenciado en el mercado de granos y subproductos un incremento significativo de los precios, luego de haber estado en niveles relativamente bajos en los anteriores cinco años. Este hecho afecta de diferente manera a los distintos países y actores de la cadena de valor agroindustrial.

A finales del 2020 y durante la primera mitad de 2021 (hasta julio), los precios crecieron por encima de los bajos niveles que presentaron los últimos cinco años. Estos incrementos estuvieron inicialmente relacionados con expectativas climáticas de sequía (La Niña), que pronosticaban caídas de rendimientos en los principales países productores. Pero las expectativas de rendimientos mejoraron a partir de mitad de 2021, y como consecuencia los precios comenzaron a descender, aunque continúan en niveles históricamente altos.

Por el lado de la demanda, se destacan los shocks en consumo e importaciones, y la actual suba de precios es ejemplo de ello. China comenzó a recuperarse de la fiebre porcina africana (ASF), en un contexto de bajos rendimientos en su producción interna de maíz de 2020. Como consecuencia, sus importaciones crecieron extraordinariamente, existiendo aún al día de la fecha incertidumbre sobre su comportamiento futuro.

El Gráfico 4 muestra que mientras la participación de China en el total de importaciones de soja se mantiene estable, la de maíz creció más de dos veces en 2020, y ello da cuenta del incremento de la demanda a niveles sin precedentes de importaciones.

Grafico 4. Participación China en importaciones mundiales (%)



Fuente: Bolsa de Cereales y Fundación INAI <https://www.bolsadecereales.com/post-22>

6.2.2 El Sector Oleaginoso Boliviano

El presente punto fue desarrollado en base a estudios de NUTRIOIL con información al 30 de septiembre de 2021, e información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por NUTRIOIL durante la campaña de invierno 2020 y campaña de verano 2021

- **Importancia Macroeconómica del Sector**

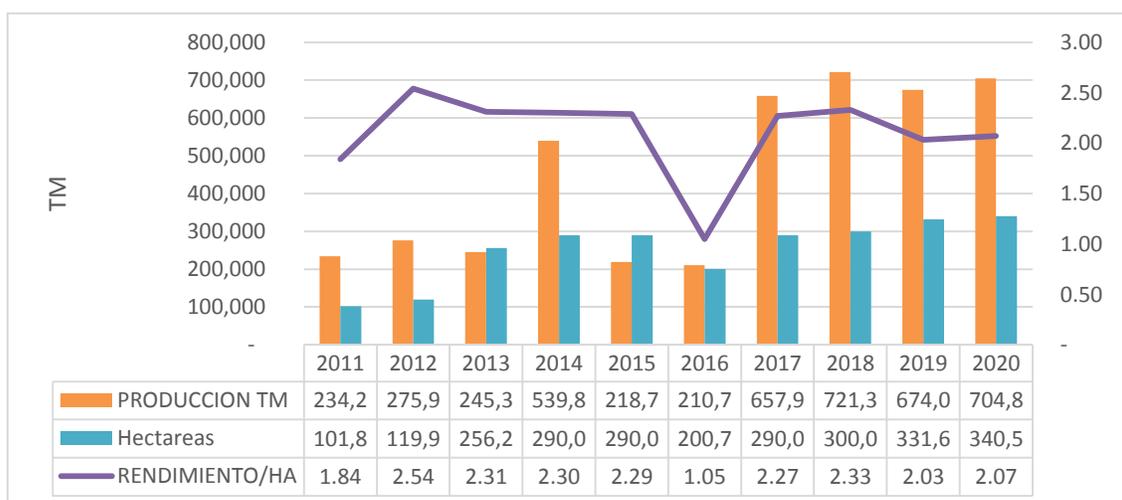
En 2021 se logró una producción total de 3.273.000 toneladas, que es superior en un 21 por ciento con la producción obtenida en la gestión anterior, ello debido a una mayor producción obtenida en la campaña de verano 2020-2021, debido principalmente a condiciones climáticas favorables para el desarrollo del cultivo, según información de la Cámara Agropecuaria del Oriente CAO, basados en datos de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo ANAPO.

En la campaña de verano fueron sembradas 1.055.000 hectáreas, un 3% más respecto a la gestión anterior, obteniendo una producción de 2.568.351 TM de grano de soya.

En la campaña de invierno fueron sembradas 340.500 hectáreas, un 7% más respecto a la gestión anterior, obteniendo una producción de 704.835 TM de grano de soya.

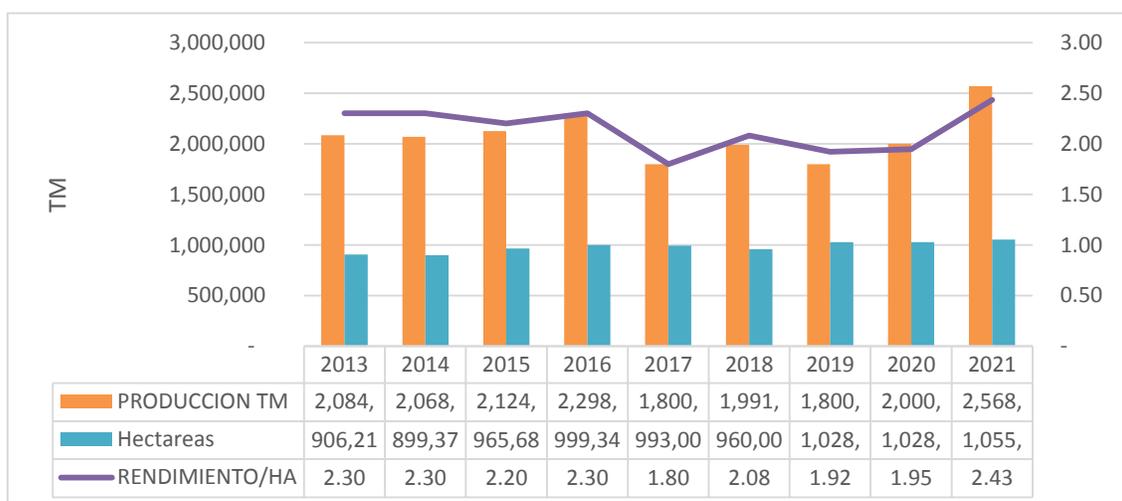
Los rendimientos obtenidos alcanzaron los 2.43 TM/Ha y 2.07 TM/Ha respectivamente, superiores a gestiones anteriores debido a las mejores condiciones climáticas.

Gráfico No. 3 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Invierno)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

Gráfico No. 4 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Verano)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

- **Centros de Acopio**

Los centros de acopio están instalados alrededor de las zonas soyeras del departamento Santa Cruz (zona de expansión y la zona norte integrado).

El 47% de los centros de acopio están concentrados en la zona de expansión, en su mayoría en la ciudad de Santa Cruz, donde las industrias aceiteras tienen sus plantas de producción.

Cuadro No. 5 Detalle de los Centros de Acopio

| DETALLE | CAPACIDAD |
|-----------------------------------|------------------|
| | TM |
| 1) ZONA DE EXPANSION | |
| SANTA CRUZ - PAILAS | 210.000 |
| PAILON - LOS TRONCOS | 706.000 |
| PAILON – TUNAS | 362.000 |
| CIUDAD DE SANTA CRUZ | 316.500 |
| TOTAL ZONA DE EXPANSION | 1.594.500 |
| 2) ZONA NORTE INTEGRADO | 849.000 |
| TOTAL ZONA NORTE INTEGRADO | 849.000 |
| 3) OTROS | 145.100 |
| TOTAL OTROS | 145.100 |
| | |
| TOTAL DEPARTAMENTAL | 2.588.600 |

Fuente: NUTRIOIL S.A.

- **Las Industrias Procesadoras**

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 3,6 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

Cuadro No. 6 Industrias Procesadoras en Bolivia

| EMPRESAS | CAPACIDAD DE MOLIENDA | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------|
| | TM/DIA | TM/ANUAL |
| GRAVETAL BOLIVIA S.A. | 2.200 | 726.000 |
| ALICORP S.A. | 3.700 | 1.221.000 |
| INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. | 1.900 | 627.000 |
| NUTRIOIL S.A. | 1.000 | 330.000 |
| GRANOS | 2.300 | 759.000 |
| PROLEGA | 1.500 | 495.000 |
| ESTASA | 300 | 99.000 |
| JAPONESES | 200 | 66.000 |
| | 13.100 | 4.323.000 |

Fuente: CANIOB

*Nota: Se han considerado 300 días hábiles de operatividad de la planta dejando un mes para mantenimiento

En los últimos tres años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz, no ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad.

La capacidad de ensilaje de grano en la industria es la siguiente:

Cuadro No. 7 Capacidad de Ensilaje de las Industrias

| EMPRESAS | CAPACIDAD (TM) | | | |
|-----------------------------------|----------------|------------------|---------|---------|
| | Silos Propios | Silos Alquilados | Planta | Total |
| Industria de Aceite S.A (IASA) | 160,500 | 0 | 210,000 | 370,500 |
| ADM-SAO S.A | 286,500 | 20,000 | 111,000 | 417,500 |
| Gravetal | 141,500 | 70,000 | 90,000 | 301,500 |
| Industrias Oleaginosas Ltda (IOL) | 150,000 | 0 | 120,000 | 270,000 |
| Granos | 6,000 | 20,000 | 180,000 | 206,000 |
| Cargill | 32,000 | 60,000 | 0 | 92,000 |
| Nutrioil S.A. | 0 | 100,000 | 50,000 | 150,000 |

Fuente: CANIOB

Como se puede observar, ADM SAO cuenta con la mayor batería de silos de la industria que constituye una de sus principales ventajas competitivas que le ha permitido consolidarse como la industria con mayor acopio del sector.

- **Mercados de la Producción Boliviana**

La producción de soya y derivados en Bolivia es esencialmente destinada a la exportación y solo un 20% de la producción permanece en el mercado nacional.

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina (CAN) de acuerdo al gráfico N°10. Bolivia se constituye en el único país dentro de la CAN donde la cadena oleaginosa de soya, de inicio a fin, tiene una integración completa: soya – torta de soya – aceite crudo – aceite refinado. Por otra parte, cabe mencionar que a excepción de Bolivia, ninguno de los países miembros de la CAN son autosuficientes por lo que necesitan abastecerse de materia prima o productos intermedios de origen extra regional.

Asimismo, el acceso arancelario preferencial que tienen los productos de soya de origen boliviano ha sido muy beneficioso para la oferta boliviana en los mercados de la CAN, ya que ha permitido cubrir los altos costos logísticos de exportación respecto a terceros países (Argentina, Brasil) y obtener importantes márgenes de ganancia.

Es importante recalcar que a pesar de que existen perforaciones al comercio subregional andino y existen acuerdos bilaterales con países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ponen en peligro su permanencia, Bolivia está en condiciones para poder subsistir sin los beneficios arancelarios. A lo largo de los años existieron períodos donde no se aplicó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y la producción boliviana ha tenido que competir en mercados libres, sin gozar de ninguna ventaja. Con este hecho se demuestra que sin CAN, los márgenes serán más reducidos pero el negocio continuará siendo muy atractivo para el país.

Gráfico No. 5 Principales Vías de Exportación del Complejo Oleaginoso



Fuente: NUTRIOIL

Si bien algunos de los países de la CAN han entrado en un proceso de firmas de tratados de libre comercio con Estados Unidos o la Comunidad Europea así como también la desgravación gradual de los aranceles impuestos a los productos oleaginosos, el crecimiento de la demanda mundial y la falta de *stock* principalmente de Estados Unidos y Europa durante los últimos años, han mantenido los niveles de precios adecuados que llegan cubrir los costos logísticos de exportación y de producción haciendo competitivo al sector primario productivo en condiciones de Mercado libre.

Es importante resaltar que la demanda de torta de Soya de Venezuela es cubierta en un gran porcentaje por la producción torta de soya boliviana, que este País se retiró de la CAN, Bolivia puede entrar en condiciones preferenciales con este país por medio del tratado del ALBA, sin entrar en competencia con grandes productores como Argentina y Brasil.

6.3 Productos del Emisor

Los productos de la extracción del grano de soya son: el aceite crudo, la harina de soya y como subproducto la cascarilla.

Harina de Soya Hi pro

- Es la harina de mayor contenido proteico, mínimo 46,5 base. Presenta un balance óptimo de aminoácidos convirtiéndolo en un elemento ideal para la formulación de alimentos balanceados para animales de granja.
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel y en sacos.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



| Características | Requisito |
|--------------------|-------------|
| Humedad | 12.5% Máx. |
| Proteína | Base de 47% |
| Solubilidad | 77-83% Mín. |
| Actividad Ureásica | 0.07% Máx. |
| Fibra | 4% Máx. |

Aceite Crudo de Soya

- Es un aceite vegetal extraído del grano de soja, que se encuentra en estado bruto no apto para consumo humano. Existen dos mecanismos de extracción por prensa y por solventes. Se utiliza como materia prima para la producción de aceites refinados, lecitina y también para uso industrial (biodiesel y otros)
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



| Características | Requisito |
|---------------------------|-------------|
| Acidez (Ácido Oleico) | 1% Máx. |
| Humedad y Materia Volátil | 0.20% Máx. |
| Fósforo | 200ppm Máx. |
| Color Rojo | 5% Máx. |
| Color Amarillo | 40% Máx. |
| Prueba de Ignición | 121°C Mín. |

Cascarilla

- La cascarilla de soya es la cascara que se desprende en el proceso de extracción de aceite. Por su elevado contenido de fibra digestible mejora el proceso digestivo de los rumiantes cuando se les alimenta con alto porcentaje de cereales. Además aporta proteína bruta en niveles similares al afrechillo de trigo. Estas cualidades lo ubican como un alimento energético-proteico.
- Es comercializada en sacos y/ o granel.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales.



| Características | Requisito |
|-----------------|-----------|
| Humedad | 12,5% |
| Proteína | 11%. |
| Aceite | 2,50% |

6.4 Capital Tecnológico e Inversiones

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

Terreno de 63 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funciona la planta industrial con acceso a 400m Lineales de bahía sobre el Canal Tamengo, 300m de frente a la vía férrea y 80m sobre la carretera Puerto Quijarro – Puerto Suarez.

La Planta se encuentra ubicada a 600 km promedio del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.

Gráfico No. 6 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Se realizó el montaje y la construcción de obras civiles de una planta completa de extracción por solventes de aceite y harina de soya, con una capacidad de producción de 1.000 Tm/día de grano de soya, marca D-Smed. Adquirida de la empresa multinacional Bunge.

Gráfico No. 7 Fotografías Aéreas de la Planta de extracción instalada NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción, preparación, extracción, y almacenamiento de materias primas y productos terminados, así como también obras civiles y equipos complementarios.

Se contrataron las empresas ASINTEC SRL, para el montaje de las maquinarias y CONSTRUMAT SRL, para la construcción de las obras civiles de maquinarias y silos de almacenamiento; empresas de reconocido prestigio y vasta experiencia, en febrero de 2014 las obras civiles fueron 100% concluidas.

Las inversiones realizadas en planta, son las siguientes:

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM
- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

6.4.1 Puerto y limpieza del Canal TAMENGO

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en el dragado (limpieza o mantenimiento) del sistema de navegación del Canal TAMENGO, que está localizado en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.



El dragado comprende un área específica aproximada de 3.500 metros del canal fluvial que comienza en el área de atraque del Puerto Jennefer y termina en el punto de embarque del Puerto Aguirre.

Una de las ventajas estratégicas de la empresa es la ubicación de la planta de producción que está en Puerto Quijarro a orillas del canal TAMENGO el cual desemboca en la Hidrovía Paraguay Paraná, dado que por esa ruta

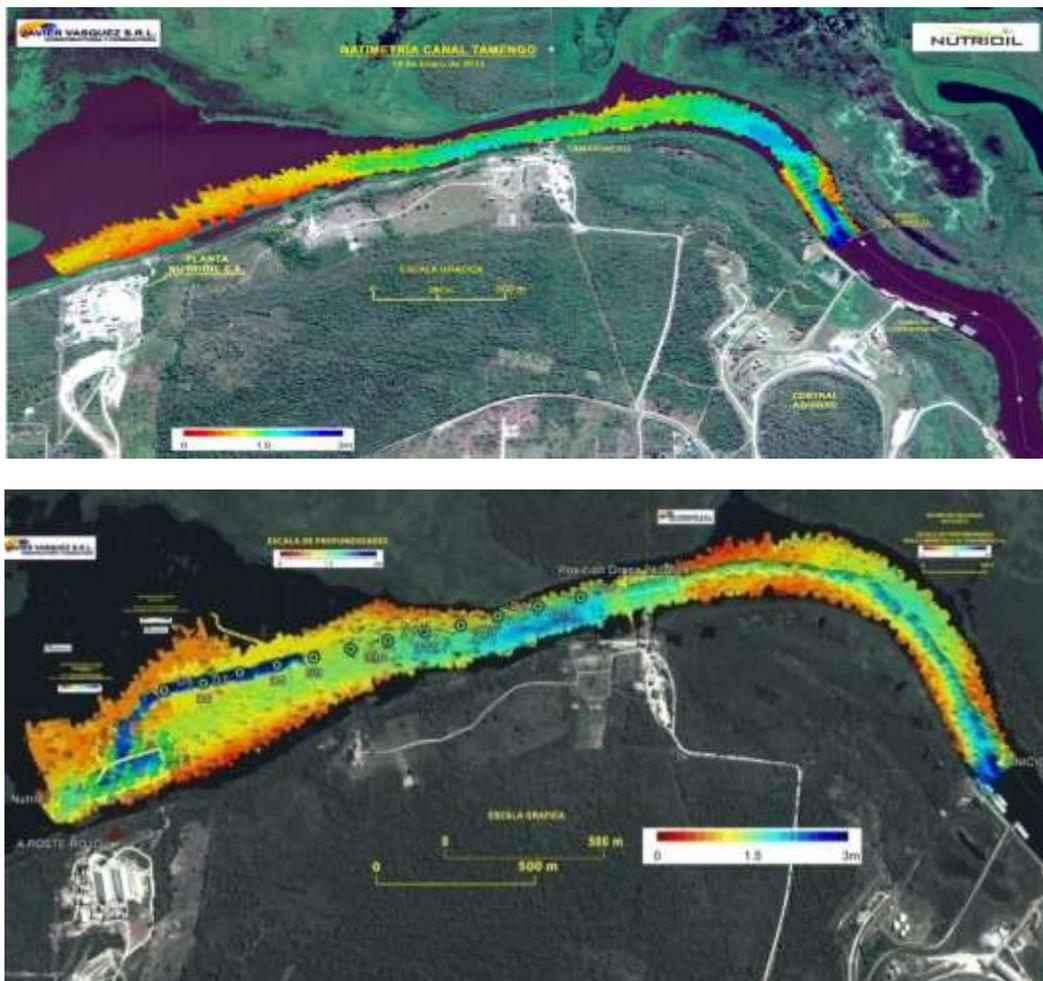
se tiene una salida soberana al Océano Atlántico en embarcaciones que pueden llevar más de 20.000TM por convoy y permitir el manejo logístico de grandes volúmenes.

Antes de comprar los terrenos donde se encuentra ubicada la planta de producción se realizaron estudios hidrológicos y de batimetría para ver la factibilidad de navegación en el canal TAMENGO desde la ubicación actual, dado que el calado para la navegación de barcazas solo llegaba hasta Puerto Aguirre.

En base a estos estudios de determino la ubicación del puerto y se comenzó con las trabajos de limpieza del canal a efectos de aumentar el calado existente y permitir el ingreso de barcazas hasta el Puerto denominado PUERTO JENNEFER.

Este aumento de profundidad del CANAL TAMENGO y la fundación de Puerto JENNEFER se constituyen en hechos históricos relevantes para nuestro país, dado que se habilita un Punto de salida adicional hacia el Océano Atlántico, coadyuvando al incremento de las exportaciones del País y formado parte importante de la logística, ahora que se terminó de construir la carretera Santa Cruz - Puerto Suarez y que el futuro próximo se pueda explotar las reservas del mineral de hierro del Mutún que se encuentra a 30 km de las instalaciones portuarias.

Gráfico No. 8 Fotografía Satelital – Estudios de Batimetría a Enero de 2013 y a Marzo de 2014



Fuente: NUTRIOIL S.A.

6.4.2 Construcción del PUERTO JENNEFER

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en construcción de un muelle portuario fluvial denominado PUERTO JENNEFER, que está ubicado en la localidad de Puerto Quijarro, provincia Germán Bush en el departamento de Santa Cruz, Bolivia, zona fronteriza con Brasil específicamente sobre el margen derecho del sistema navegación del Canal TAMENGO (Hidro vía Paraguay – Paraná).

Con esta inversión NUTRIOIL disminuirá sus costos de exportación y la dependencia de la disponibilidad de terceros ya que para poder operar tenía que contratar servicios portuarios e incurrir en gastos de transporte para el traslado desde la planta de producción hasta el puerto de los prestatarios de servicios, carguíos y descarguíos y otros conceptos que elevan los costos de exportación.

Gráfico No. 9 Fotografía del PUERTO JENNEFER



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Además que esta inversión abre la posibilidad de generación de otros ingresos con la posibilidad de brindar servicios portuarios a otras empresas.

La Central Portuaria Multimodal denominada “PUERTO JENNEFER”, está compuesto por:

1. Sistema de cintas transportadoras con capacidad de 450 a 550 TM/h compuesta por tres tramos de cinta: 35m, 100m y 125m, haciendo un total de 260m
2. La balanza de flujo instalada es del fabricante francés MOLEN con capacidad de 700 TM/h
3. El muelle está compuesto por una estructura con pilotes, donde la mesa de operaciones tiene dimensiones de 15m x 5m y es donde se realizan las maniobras para la carga de barcasas.
4. La dársena de maniobras tiene dimensiones de 280m x100m, donde se ha profundizado de 3 a 2.5 m haciendo un volumen total de limpieza de 42.000 m³
5. El canal de navegación está compuesto por dos segmentos que están siendo limpiados. Las dimensiones son 30 m de ancho por 2.5 m de profundidad. Estos son:
 - a. Puerto Jennefer - Puerto Tamarinero, con longitud de 1.650m donde el volumen de limpieza alcanza a 123.750 m³
 - b. Puerto Tamarinero - Puerto Aguirre, con una longitud de 1.800m donde el volumen de limpieza alcanza a 135.000 m³

6.4.3 Construcción de los SILOS DE PAYSANDU.

Se ha invertido 6.8 millones de dólares en la construcción de los silos Paysandú ubicados en el Municipio de Paillón a 90 Km de la ciudad de Santa Cruz.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permitirá una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

En la campaña de Verano 2014-2015 ya ha sido utilizado.

Asimismo, el silo PAYSANDU está compuesto:

- Área de recepción para camiones con volcador hidráulico de descarga.
- 2 silos cilíndricos de 15.000 TM de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 TM
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

Con estas importantes y estratégicas inversiones se ha culminado el plan de inversiones y a corto plazo no se realizarán nuevas inversiones significativas, todos los esfuerzos están concentrados en la consolidación de las operaciones de la empresa.

6.5 Operaciones

6.5.1 Originación

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya en el mercado nacional.

Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le permite a la empresa tener esta ventaja competitiva dándole la posibilidad de poder adquirir materias primas de óptima calidad de países vecinos.

En esta gestión los esfuerzos se enfocaron en la adquisición de materia prima nacional para conseguir mayor eficiencia en la utilización de la capacidad de producción. Las compras se incrementaron en un 94% respecto a la gestión pasada en un escenario de mercado adverso a las proyecciones iniciales del proyecto original, por la falta de materias primas.

Asimismo se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación. El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

6.5.2 Producción

A septiembre 2021, la capacidad de molienda de grano de soya alcanza las 1000 TM/día, este año trabajó al 80% de la capacidad instalada..

Por otro lado, desde 2015 contamos con un nuevo gerente industrial con experiencia de 14 años en cargos similares, quien tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta esta automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logra constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite. La harina tiene un alto contenido proteico y es usada para la formulación de alimento balanceado. El aceite es usado como materia prima para la producción de aceites refinados, mantecas, margarinas y otros.

6.5.3 Ventas Netas de Bienes y Servicios

A continuación se muestra el detalle de las ventas netas de bienes tanto al exterior como en el país y los ingresos por servicios, en forma comparativa tomando en cuenta las cuatro últimas gestiones:

| | <u>30/06/2018</u> | <u>30/06/2019</u> | <u>30/06/2020</u> | <u>30/06/2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Ingresos operativos | | | | |
| <u>Ventas al exterior</u> | | | | |
| Venta de grano de soya | | | | 50,340,596 |
| Venta de aceite de soya | 280,326,787 | 231,969,410 | 215,131,002 | 244,556,299 |
| Venta de harina de soya | 449,147,836 | 372,991,107 | 344,995,943 | 384,519,165 |
| | 729,474,623 | 604,960,517 | 560,126,945 | 679,416,060 |
| <u>Ventas en el país</u> | | | | |
| Venta de cascarilla de soya en el país | 8,060,053 | 6,959,421 | 6,225,623 | 4,764,648 |
| Venta de harina en el país | 55,441,651 | 47,344,529 | 26,561,361 | 33,376,775 |
| Venta de granillo | 87,688 | 67,099 | 101,098 | 51,852 |
| Venta de grano de soya | - | - | - | 39,687,344 |
| | 63,589,391 | 54,371,048 | 32,888,082 | 77,880,619 |
| Ingresos por servicios | | | | |
| Ingreso por carga y descarga de clinker | 6,470,184 | 1,946,658 | - | 0 |
| Ingreso por carga y descarga de cemento | 188,562 | 1,234,392 | 905,702 | 0 |
| Ingreso por carga y descarga de Urea | - | 1,206,355 | 1,400,497 | 0 |
| Ingreso recepción, almac y despacho de grano | - | - | 101,327 | 0 |
| Ingreso por servicio de almacenamiento | - | - | - | 2,015,040 |
| | 7,338,518 | 4,387,405 | 2,407,526 | 2,015,040 |
| Total Ventas | 800,402,532 | 663,718,970 | 595,422,553 | 759,311,719 |

6.5.4 Ventas por exportación

En la gestión 2018, se renovó un contrato con Bunge Latín América LLC, en el que se compromete la venta del 100% de la producción de aceite crudo de soya, por el periodo mínimo de 5 años. La modalidad de operación es FOB Rosario - Argentina (producto puesto en el buque del cliente).

Los cobros se realizan de la siguiente manera:

- EL 90% a las 48 horas de entregado el producto en el buque del cliente en puerto Rosario.
- El saldo del 10% se recibe contra entrega de los documentos aduaneros y de embarque.

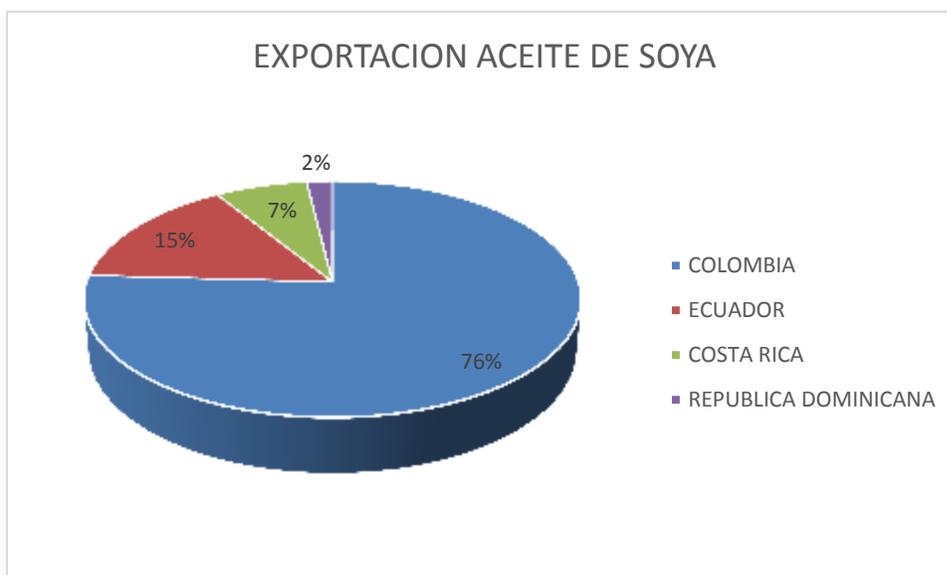
La comercialización de Harina de soya, se realizará a través de la empresa internacional Amerinter USA, Corp., con similares condiciones de ventas y formas de pago.

Todos los inventarios y transporte de productos se encuentran asegurados con compañías de seguros y reaseguros de primer nivel.

Las exportaciones de harina y aceite de soya han sido mayoritariamente a los países andinos como Colombia, Ecuador y Perú como se observa en los Gráficos , sin embargo, la calidad de la harina ha permitido la incursión en otros países y otros continentes, abriendo nuevos mercados para producción boliviana.

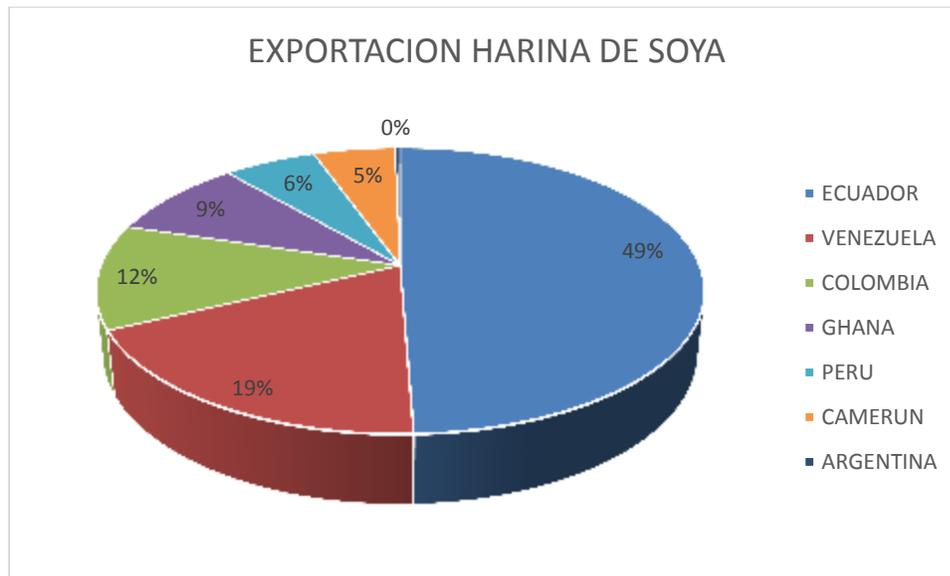
Gráfico No. 10 Exportaciones durante la Gestión 2021

Exportación de Aceite 2021



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gráfico No. 11 Exportación de Harina 2021



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

6.5.5 Logística

El puerto ha permitido a la empresa ganar eficiencia y disminuir considerablemente los costos de exportación versus la alternativa de utilizar servicios de terceros.

El único inconveniente logístico es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcazas. NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.



6.6 Política de precios

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

- 1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.
- 2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

| |
|---|
| Precio Chicago (CBOT) |
| (+/-) Base |
| Precio FOB (Puerto de Embarque) |
| (+) Flete a Puerto Destino |
| Precio CIF Puerto Andino |
| (+) Aplicación de aranceles (si los hubieran) |

Como todos los *commodities*, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

6.7 Estrategias de crecimiento

a) La Idea

La construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo da lugar a que en el futuro pueda servir de plataforma para realizar ampliaciones en la capacidad de producción, implementación de otro tipo de industrias aprovechando las infraestructuras e inversiones portuarias, así como también las facilidades con las que cuenta el terreno: energía eléctrica, gas, agua, caminos y desvíos ferroviarios hasta las instalaciones.

b) Antecedentes de la Idea

La idea de constituir un nuevo complejo agroindustrial portuario nace para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se contaba con la suficiente infraestructura industrial, logística y portuaria necesarias para hacer frente a la creciente producción de grano de soya, que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos, considerando además el incremento de la demanda de productos oleaginosos a nivel internacional que ha provocado una crisis alimentaria mundial en los años 2010-2011; de esta forma se fomentará también el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementado la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional.

Al ser conscientes de los problemas del calentamiento global, NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar una empresa sustentable basada en lo siguiente:

- Uso eficiente de los recursos (bajo en emisiones y bajo en recursos naturales).
- Privilegiar la eco-eficiencia sobre otros aspectos.

Es por ello que cuenta con todas las licencias ambientales las cuales son monitoreadas anualmente de acuerdo con normas ambientales vigentes, las cuales mencionamos a continuación:

- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012.
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

Por otra parte, tanto en las etapas de inversión como en las actividades operativas de la empresa tiene un alto impacto social y económico en términos de generación de empleos, aporte con infraestructura, aumento a la generación de divisas para el país, contribución al desarrollo de las zonas productivas de Santa Cruz y al desarrollo de la provincia Germán Bush.

6.8 Análisis Estratégico del Negocio Oleaginoso en Bolivia

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información preparada por NUTRIOIL con datos al 30 de junio de 2021 mediante su Departamento de Origenación y en base a sondeos de mercado, a excepción de la información proveniente de fuentes externas a la empresa, específicamente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

6.8.1 Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado

La competencia para la industria procesadora de grano es de dos tipos:

- Competencia en la captación de grano
- Competencia de producto en el mercado de destino

a) Competencia en Captación de Grano

En la captación de grano existen 4 industrias que dominan el sector: GRAVETAL BOLIVIA S.A., IASA, IOL y ADM SAO.

A continuación se hará una breve reseña de los antecedentes de la industria, su ciclo de vida, su porcentaje de participación en el mercado y se analizarán los elementos de diferenciación que les otorgue ventajas competitivas.

- **Antecedentes de la Industria**

La industria procesadora de soya en Bolivia, es Oligopólica, dominada por 4 empresas:

- ✓ **GRAVETAL BOLIVIA S.A**

Es una empresa creada en 1993. Se dedica a la producción de commodities (aceite crudo y torta de soya) destinada en su totalidad a la exportación.

- ✓ **IASA-INDUSTRIAS DE ACEITES**

Es una empresa creada en 1944, perteneciente al grupo Romero del Perú, fabrica y es productor de grano de soya y girasol; comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, así como también provee de aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano.

Su participación en el mercado nacional y de exportación es el siguiente: Nacional (50% aceite y 20% harina), Exportación (50% aceite y 80% harina)

✓ **ADM SAO**

Es una empresa creada en 1975 perteneciente actualmente a la empresa multinacional Archer Daniels Midland Company, ADM. Se dedica a la producción y exportación de commodities (grano de soya, aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol peletizada, sin peletizar y cascarilla de soya), así como a la producción de aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

✓ **IOL-INDUSTRIAS OLEAGINOSAS**

Es una empresa creada por Silvio Marinkovic y actualmente continúa perteneciendo a su familia. Se dedica a la producción y exportación de commodities (aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol y cascarilla de soya), así como a la producción de lecitina y aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

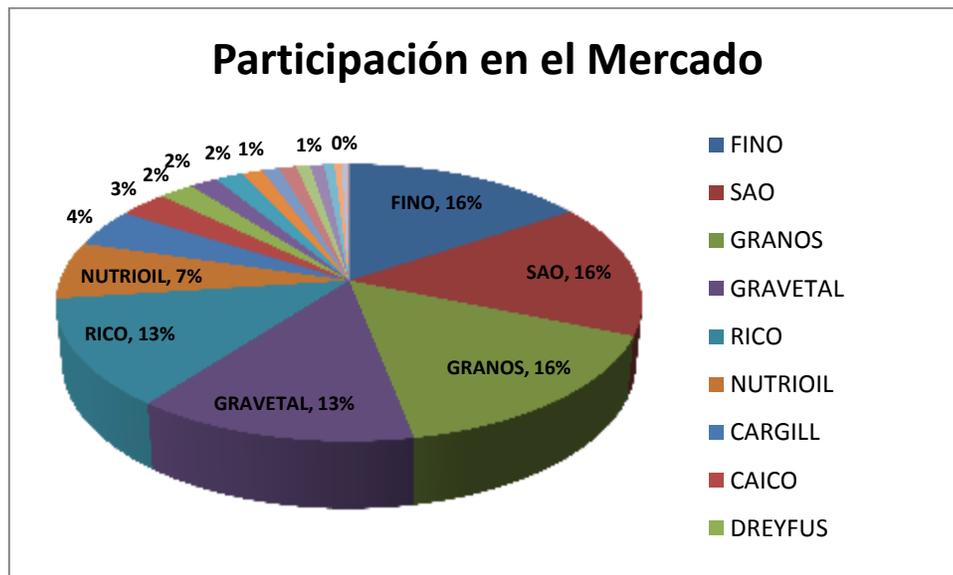
✓ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL**

Es una empresa fundada en el año 2010 de accionistas 100% bolivianos y produce Aceite, Harina y Cascarilla, esta empresa se encuentra en etapa de crecimiento y tiene una participación del 7% en el mercado de compra de grano de soya, esta participación se incrementara en base a la utilización de la capacidad de su producción de su planta de producción.

6.8.2 Participación de mercado

Las industrias con mayor participación en la captación de grano es FINO, ADM SAO y GRANOS con un 16% cada una. Las demás industrias participan con la siguiente cuota:

Gráfico No. 12 Participación en el mercado en la compra de grano de soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Originación en base a sondeos de mercado.

- **Diferenciación**

De las cuatro empresas más grandes del mercado, solo 3 tienen elementos de diferenciación que les otorgan fortalezas en el mercado

Cuadro No. 8 Fortalezas y Diferencias en el mercado

| EMPRESA | DIFERENCIACION |
|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> • Su estratégica ubicación le permite un ahorro de aproximadamente 35 \$us/TM en costos logísticos respecto a la competencia. • No tiene niveles de dependencia en el puerto de salida, dado que tiene su puerto propio. |
| <p style="text-align: center;">ALICORP</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Su actividad diversificada le permite mitigar riesgos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Commodities ✓ Aceites refinados ✓ Margarinas y mantecas ✓ Representación de otros productos • Optimiza la utilización de su capacidad instalada industrial soya/ girasol alcanzando una molienda total de 2450 TM/día. • Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas internacionales |
|  | <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la mayor capacidad de ensilaje del sector. Los silos de su propiedad alcanzan una capacidad de almacenamiento de 240.000 TM • Es la empresa líder en la compra de soya nacional • Es filial de una multinacional, goza de know-how y respaldo financiero. |
|  | <ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad y experiencia de accionistas y ejecutivos en la industria sojera por más de 10 años • Ubicación estratégica de la Planta. • Relación comercial estrecha con empresas trasnacionales para el manejo de la logística. • Accesos a financiamientos bancarios, a fondos financieros y al mercado bursátil a través de emisiones de bonos y pagarés. |

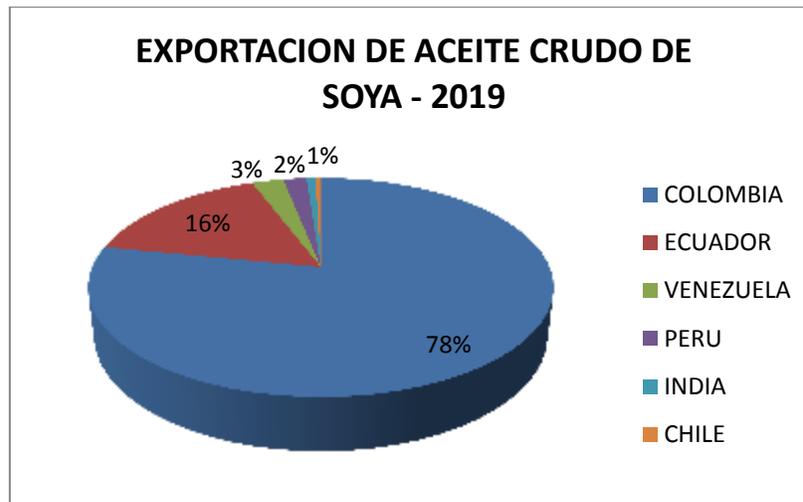
Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Origenación en base a información de las empresas.

6.8.3 Competencia de Productos en el Mercado de Destino

En destino, los principales competidores de productos terminados bolivianos son los grandes países productores de soya.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de aceite crudo es Colombia, pero en este país el principal proveedor es Argentina.

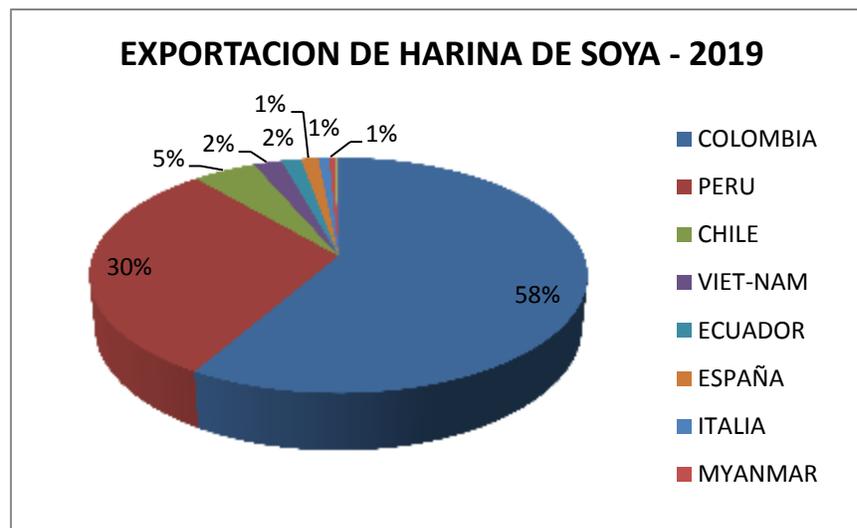
Gráfico No. 13 Exportadores de aceite de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de Harina de Soya es Colombia.

Gráfico No. 14 Exportadores de Torta de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

6.9 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

6.9.1 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con un grupo de tres empresas prestadores de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quienes se opera bajo la modalidad de un contrato take or pay, aplicable tanto la proveedor como al contratante del servicio.

La tercerización de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa, sin embargo se debe mencionar que en los últimos años existen nuevas inversiones en silos de

terceros que también brindan este servicio agrandando la oferta y el cubriendo el suficiente espacio físico para las necesidades de la empresa.

6.9.2 Dependencia de comercialización

Adicionalmente, existe dependencia de venta de harina de soya con dos comercializadores internacionales, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Respecto al aceite de soya, existe dependencia con un operador logístico internacional, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto la harina de soya como el aceite de soya son commodities de muy fácil realización en el mercado internacional, por lo que la dependencia antes señalada es altamente mitigada por la naturaleza de los productos.

6.9.3 Dependencia de transporte

Se tiene suscrito un contrato con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta. Como alternativa se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que fue finalizada durante el 2012.

Para asegurar la continuidad de la operativa inherente al negocio, la Sociedad ha visto por conveniente suscribir los contratos antes mencionados, que si bien generan cierto grado de dependencia, permiten a la Sociedad alcanzar mayor estabilidad y seguridad en el proceso logístico.

6.10 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

La Sociedad no presenta relaciones especiales con el estado.

6.11 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de NUTRIOIL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

El Centro de Acopio dentro de la localidad de Pailón se encuentra como Garantía Hipotecaria hasta Bs.31,320,00.- por motivo de préstamo para capital de inversión.

El siguiente cuadro muestra los principales activos de la Sociedad:

Cuadro No. 9 Principales Activos de NUTRIOIL S.A. al 30 de Septiembre de 2021:

| | Sept-21 | | | Jun-21 |
|--|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | <u>Valor</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Saldo</u> | <u>Saldo neto</u> |
| | <u>Original</u> | <u>Acumulada</u> | <u>Neto</u> | <u>(Reexpresado)</u> |
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Terrenos | 317,156,779 | | 317,156,779 | 317,156,779 |
| Edificaciones | 2,210,365 | (349,973) | 1,860,392 | 1,874,207 |
| Muebles y enseres | 1,176,820 | (848,891) | 327,929 | 352,374 |
| Equipos de computación | 955,681 | (728,702) | 226,979 | 238,103 |
| Vehículos | 3,201,715 | (2,227,626) | 974,090 | 1,055,096 |
| Equipos e Instalaciones | 26,250,536 | (13,986,655) | 12,263,881 | 12,682,748 |
| Maquinarias y equipos | 283,595,345 | (134,612,532) | 148,982,813 | 153,414,735 |
| Herramientas | 6,472,398 | (5,226,944) | 1,245,454 | 1,305,264 |
| Silos, Almacenes y galpones | 19,417,127 | (5,810,364) | 13,606,763 | 13,883,863 |
| Obras civiles | 144,083,229 | (20,933,218) | 123,150,011 | 123,949,684 |
| Otras construcciones civiles | 20,294,466 | (3,213,288) | 17,081,178 | 17,208,019 |
| Caminos y accesos | 6,505,508 | (2,673,400) | 3,832,109 | 3,986,069 |
| Equipos electrónicos y de comunicación | 695,016 | (501,048) | 193,968 | 206,856 |
| Barcos y lanchas | (0) | 1 | 1 | - |
| Tinglados y cobertizos de metal | 269,314 | (89,773) | 179,541 | 186,274 |
| Subtotal | 832,284,300 | (191,202,411) | 641,081,889 | 647,500,071 |
| Obras en curso | 29,732,654 | - | 29,732,654 | 27,956,553 |
| Activos Intangibles (Software) | 175,258 | (87,140) | 88,118 | 50,389.13 |
| Repuestos de maquinaria y equipos | 1,642,925 | - | 1,642,925 | 1,642,925 |
| Activos fijos en tránsito | 122,686 | - | 122,686 | 260,361 |
| Subtotal | 31,673,524 | (87,140) | 31,586,384 | 29,910,228 |
| Total | 863,957,824 | (191,289,551) | 672,668,273 | 677,410,299 |

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

6.12 Relaciones económicas del Emisor con otras empresas

La Sociedad no presenta relaciones económicas con otras empresas, sin embargo mantiene una alianza estratégica con la empresa Transnacional Bunge.

6.13 Registro de marcas, patentes y licencias

No es aplicable debido a que se trata de commodities y venta de productos a granel, que deben cumplir con los estándares y especificaciones establecidos en la normativa internacional de venta de este tipo de productos.

6.14 Licencias ambientales

- Licencia ambiental para la Planta de Aceite NUTRIOIL S.A., que autoriza operar su actividad productiva, en cumplimiento a la Ley No. 1333 de Medio Ambiente. Dicha licencia es renovada anualmente.
- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011, vigente hasta el 27 de julio de 2016, renovada con

nueva vigencia hasta el 25 de mayo de 2021 mediante Resolución Ejecutiva N° 04/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro.

- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012 vigente hasta el 20 de marzo de 2022
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 vigente hasta el 17 de febrero de 2022 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

6.15 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración del presente prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de NUTRIOIL S.A.

6.16 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 10 Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2021

(Expresado en Bolivianos)

| INSTITUCIÓN | NRO. DE OPERACIÓN | FECHA DE EMISION | MONTO ORIGINAL BS | SALDO BS AL 30.09.2021 | FECHA DE VENCIMIENTO | GARANTÍA |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020131621 | 14/04/2021 | 70,000,000 | 70,000,000 | 09/04/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020026121 | 02/02/2021 | 16,900,000 | 16,900,000 | 28/01/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020026021 | 01/02/2021 | 16,000,000 | 16,000,000 | 27/01/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020137821 | 17/03/2021 | 34,400,000 | 34,400,000 | 13/10/2021 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020407320 | 08/10/2020 | 28,000,000 | 28,000,000 | 03/10/2021 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | 1469471 | 16/07/2021 | 55,680,000 | 55,680,000 | 11/07/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | | 21/07/2021 | 20,580,000 | 20,580,000 | 16/07/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | 1457822 | 05/05/2021 | 35,000,000 | 35,000,000 | 20/02/2022 | PRENDARIA |
| BANCO UNION S.A. | 2768374 | 15/01/2021 | 137,900,000 | 137,900,000 | 10/01/2022 | PRENDARIA |
| BANCO UNION S.A. | 2972520 | 04/06/2021 | 35,000,000 | 35,000,000 | 30/05/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701059118 | 29/01/2021 | 24,659,561 | 12,500,546 | 24/01/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701061950 | 27/08/2021 | 5,183,636 | 5,183,636 | 29/08/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701059794 | 16/03/2021 | 11,316,799 | 5,745,266 | 16/03/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701060031 | 01/04/2021 | 10,290,000 | 5,222,711 | 01/04/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701061515 | 23/07/2021 | 12,159,015 | 12,159,015 | 25/07/2022 | PRENDARIA |
| CAPITAL + SAFI S.A. | PAGARE | 11/06/2021 | 70,000,000 | 70,000,000 | 22/06/2022 | QUIROGRAFARIA |
| CAPITAL + SAFI S.A. | PAGARE | 30/10/2020 | 30,000,000 | 30,000,000 | 25/10/2021 | QUIROGRAFARIA |
| ALIANZA SAFI S.A. | PAGARE | 11/08/2021 | 42,000,000 | 42,000,000 | 22/08/2022 | QUIROGRAFARIA |
| FORTALEZA SAFI S.A. | PAGARE | 17/09/2021 | 28,000,000 | 28,000,000 | 12/09/2022 | QUIROGRAFARIA |
| SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL XII | SERIE UNICA | 21/05/2021 | 15,000,000 | 15,000,000 | 16/05/2022 | QUIROGRAFARIA |
| BANCO UNION S.A. L/P | 2918103 | 13/10/2020 | 3,177,454 | 3,177,454 | 13/10/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. L/P | 1020213020 | 15/05/2020 | 976,120 | 244,030 | 06/11/2021 | QUIROGRAFARIA |
| BANCO BISA S.A. L/P | 1434342 | 24/12/2020 | 39,974,174 | 39,974,174 | 01/12/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. L/P | 1373911 | 08/01/2020 | 70,000,000 | 60,000,000 | 02/12/2026 | HIPOTECARIA |
| EMISION DE BONO DE OFERTA PRIVADA NUTRIOIL III | SERIE UNICA | 30/06/2014 | 18,000,000 | 7,200,000 | 14/05/2023 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE A | 22/12/2017 | 55,000,000 | 28,050,000 | 26/11/2022 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE B | 22/12/2017 | 55,000,000 | 55,000,000 | 14/05/2025 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE C | 22/12/2017 | 57,000,000 | 57,000,000 | 31/10/2027 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 2" | SERIE UNICA | 19/10/2020 | 103,800,000 | 103,800,000 | 06/08/2027 | QUIROGRAFARIA |
| | | | | 1,029,716,832 | | |

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

6.17 Hechos Relevantes

| Fecha | Descripción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---|--------------------|-------------|--------------|---------------|------------|--------|---|---------------------|------------|------|--------|--------------|---|---------------------------|------------|------|--------|--------------|---|-------------------------------|------------|------|--------|--------------|---|---------------------------------------|------------|------|--------|--------------|---|-------------------------|------------|-------|--------|--------------|---|--------------------------|-----------|------|-------|--------------|---|--------------------------------|-----------|------|-------|--------------|---|---------|------------|----|--------|---------------|--|--------------|--------------------|------------|-------------|--|
| 2022-01-31 | Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 31 de enero de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 32.900.000.- (Treinta y dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2022-01-10 | Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 07 de enero de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1) Consideración de modificaciones y complementaciones parciales a la Emisión de Acciones Preferidas NUTRIOIL II para su Oferta Privada. 2) Designación de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 3) Aprobación del Acta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021-12-31 | Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 30 de diciembre de 2021, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) a través de un contrato de préstamo puntual. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021-12-31 | Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica el cambio en la composición accionaria e ingreso del accionista Inversiones Medina S.R.L. que mediante transferencia de acciones en fecha 29 de diciembre de 2021 recibe como aporte de capital del Sr. Nilson Medina un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones, quedando la composición accionaria de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="418 886 1414 1299"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Accionistas</th> <th>Cap/Susc/Pag</th> <th>Acciones</th> <th>Porcentaje</th> <th>Series</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jorge Arias Lazcano</td> <td>41.600.000</td> <td>41.6</td> <td>15,76%</td> <td>Ordinaria: A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Inversiones Medina S.R.L.</td> <td>41.600.000</td> <td>41.6</td> <td>15,76%</td> <td>Ordinaria: B</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Roberto Krutzfeldt Monasterio</td> <td>41.600.000</td> <td>41.6</td> <td>15,76%</td> <td>Ordinaria: C</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Lafonte Inversiones Industriales S.A.</td> <td>41.600.000</td> <td>41.6</td> <td>15,76%</td> <td>Ordinaria: D</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gabriel Pabon Gutiérrez</td> <td>27.040.000</td> <td>27.04</td> <td>10,24%</td> <td>Ordinaria: E</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Juan Carlos Ortiz Banzer</td> <td>6.240.000</td> <td>6.24</td> <td>2,36%</td> <td>Ordinaria: E</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Rubén Darío Bascope Justiniano</td> <td>8.320.000</td> <td>8.32</td> <td>3,15%</td> <td>Ordinaria: E</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>K12 FIC</td> <td>56.000.000</td> <td>56</td> <td>21,21%</td> <td>Preferidas: F</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>264.000.000</td> <td>264</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | N° | Accionistas | Cap/Susc/Pag | Acciones | Porcentaje | Series | 1 | Jorge Arias Lazcano | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: A | 2 | Inversiones Medina S.R.L. | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: B | 3 | Roberto Krutzfeldt Monasterio | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: C | 4 | Lafonte Inversiones Industriales S.A. | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: D | 5 | Gabriel Pabon Gutiérrez | 27.040.000 | 27.04 | 10,24% | Ordinaria: E | 6 | Juan Carlos Ortiz Banzer | 6.240.000 | 6.24 | 2,36% | Ordinaria: E | 7 | Rubén Darío Bascope Justiniano | 8.320.000 | 8.32 | 3,15% | Ordinaria: E | 8 | K12 FIC | 56.000.000 | 56 | 21,21% | Preferidas: F | | TOTAL | 264.000.000 | 264 | 100% | |
| N° | Accionistas | Cap/Susc/Pag | Acciones | Porcentaje | Series | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Jorge Arias Lazcano | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Inversiones Medina S.R.L. | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Roberto Krutzfeldt Monasterio | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Lafonte Inversiones Industriales S.A. | 41.600.000 | 41.6 | 15,76% | Ordinaria: D | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Gabriel Pabon Gutiérrez | 27.040.000 | 27.04 | 10,24% | Ordinaria: E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Juan Carlos Ortiz Banzer | 6.240.000 | 6.24 | 2,36% | Ordinaria: E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Rubén Darío Bascope Justiniano | 8.320.000 | 8.32 | 3,15% | Ordinaria: E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | K12 FIC | 56.000.000 | 56 | 21,21% | Preferidas: F | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL | 264.000.000 | 264 | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021-12-29 | Conforme a lo dispuesto por el artículo 1 inciso h) de la Sección 3 del Capítulo 6 del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. (en adelante, "Nutrioil") cumple con comunicar en calidad de Hecho Relevante, en los términos del artículo 1 de la Sección 4 antes referida, el cambio en la composición accionaria de Nutrioil e ingreso del accionista Nilson Medina quien mediante transferencia de acciones de los Sres. Jorge Arias Lazcano y Roberto Krutzfeldt Monasterio adquirió un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021-12-24 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 23 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobar la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada. 2) Aprobar las modificaciones a las condiciones de emisión de las acciones preferidas NUTRIOIL, aprobadas mediante junta general extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015 3) Aprobar el nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 4) Aprobación del Acta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|-------------------|---|
| 2021-10-20 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. comunica que en fecha 19 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 34.400.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad. |
| 2021-10-15 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. comunica que en fecha 14 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad. |
| 2021-10-08 | <p>Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 07 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública NUTRIOIL XIII por Bs 30.000.000.- (treinta millones 00/100 bolivianos) a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC. 2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. 4. Aprobación del Acta. |
| 2021-09-28 | <p>La Sociedad informa que en fecha 27 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la participación del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021 2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021 3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021 4. Aprobar la Memoria Anual. 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente: Constituir la reserva legal de acuerdo a ley. Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde. Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión. 6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos. 7. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. |
| 2021-09-21 | <p>El DIRECTORIO de la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Arts. 51 y 55; acorde a los Arts. 288, 289 y 297 del Código de Comercio; convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2021, a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Córdoba Nº 20 – Barrio EQUIPETROL, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz; para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021 2. Considerar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021 3. Considerar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021 4. Considerar la Memoria Anual. 5. Considerar el Tratamiento de los Resultados de Gestión. 6. Considerar el Nombramiento de Auditores Externos. 7. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. <p>Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones Ordinarias o Preferidas, deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; no podrán concurrir a la Junta los Accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | De conformidad al Art. 294 del Código de Comercio, desde el día de la publicación quedará suspendido el Registro de transferencias o transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta General Ordinaria. |
| 2021-09-15 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 14 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: Aprobación de una emisión de Pagarés de oferta privada por Bs 28.000.000.- Aprobación de las Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Aprobación del Acta. |
| 2021-09-08 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 07 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Aprobación de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones. 2. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. 3. Aprobación del Acta. |
| 2021-07-30 | La Sociedad informa que, en fecha 30 de julio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: "Pagaré Privado NUTRIOIL II - ALIANZA" por Bs 42.000.000.- (Cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC. Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré. Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. |
| 2021-07-23 | La Sociedad comunica que en fecha 23 de julio de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 12,159,015.- (Doce millones ciento cincuenta y nueve mil quince 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-07-22 | La Sociedad comunica que en fecha 21 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 20,580,000.- (Veinte millones quinientos ochenta mil 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-07-19 | La Sociedad comunica que en fecha 16 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 55,680,000.- (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-06-10 | Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 09 de junio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública NUTRIOIL XII por Bs 70.000.000.- (setenta millones 00/100 bolivianos) a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC. 2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos. 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. 4. Aprobación del Acta. |
| 2021-05-24 | Ha comunicado que el 21 de mayo de 2021, adquirió un financiamiento de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. en representación y administración de MSC PRODUCTIVO FIC, a través de la emisión de BONO SIN OFERTA PÚBLICA NUTRIOIL XII por un importe de Bs15.000.000.- |
| 2021-05-06 | Ha comunicado que el 5 de mayo de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma |

| | |
|-------------------|---|
| | de Bs35.000.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad. |
| 2021-04-16 | Ha comunicado que el 15 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad, llegando a completar con este desembolso una operación de préstamo de Bs70.000.000.- |
| 2021-04-15 | Ha comunicado que el 14 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs60.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-04-05 | Ha comunicado que el 1 de abril de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.290.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad. |
| 2021-03-18 | Ha comunicado que el 17 de marzo de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs34.400.000.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-03-17 | Ha comunicado que el 16 de marzo de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs11.316.799.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad. |
| 2021-03-15 | Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria 2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL II” y sus respectivas Emisiones. 3. Modificación del Destino de Fondos Bonos Nutrioil II – Emisión 2. 4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. |
| 2021-03-15 | Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL II” y sus respectivas Emisiones. 3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta. |
| 2021-01-19 | Ha comunicado que el 15 de enero de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió a la reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos N°1303706 y N°1346933, ambas operaciones suman un total de Bs76.260.000.- a través de la suscripción de contratos. |
| 2021-01-19 | Ha comunicado que el 15 de enero de 2021, el Banco Unión S.A. procedió a la fusión y reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos N°2768374, 2776935 y 2822522, operaciones que suman un total de Bs137.900.000.- a través de la suscripción de un contrato de préstamo concedido a favor de la Sociedad. |
| 2020-12-28 | Ha comunicado que el 24 de diciembre de 2020, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs33.385.742,76 a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad. |

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A., al 30 de junio 2019, 2020 y 2021 fueron auditados BDO Auditores y Consultores S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de septiembre de Junio 2021

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2020, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2019 y 30 de Junio de 2020.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2021.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

| Fecha | Cotización de la UFV |
|--------------------------|----------------------|
| 30 de junio de 2019 | 2,30599 |
| 30 de junio de 2020 | 2.34937 |
| 30 de Junio de 2021 | 2,6842 |
| 30 de septiembre de 2021 | 2,36954 |

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto Información Financiera del presente Prospecto Marco.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

A junio de 2020 el Activo Total asciende a Bs 1.650 millones, monto superior en 5.05% (Bs79 millones) al registrado junio de 2019, a causa del incremento del Activo Fijo.

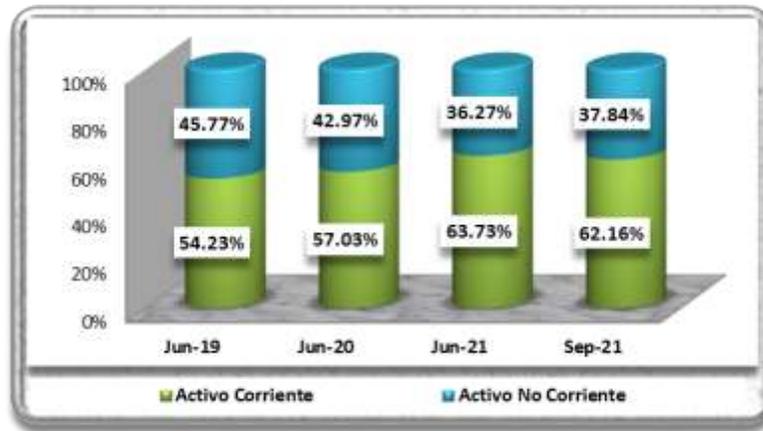
A Junio 2021, el Activo total de la empresa fue de Bs 1.873 millones, monto superior en 13.53% (Bs223 millones) al registrado en gestión anterior debido principalmente al incremento de los inventarios.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 54,23%, 57.03% y 63,73% por el Activo Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Asimismo, por un 45,77%, 42.97% y 36,27% por el Activo No Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

A Septiembre 2021, el Activo total de la empresa fue de Bs 1.782 millones, está compuesto por un 62,16% de Activo Corriente y un 37,84% de Activo no Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 1 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Corriente

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad alcanzó el monto de Bs941 millones, cifra mayor en 10,47% (Bs89 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación fue ocasionada por el aumento en los Disponibilidades.

Al 30 de junio de 2021 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.193 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2020, un aumento de 26.85% (Bs253 millones) a causa del incremento de Cuentas por cobrar clientes e Inventarios.

El Activo Corriente, representó el 54,23%, 57,03% y 63,73% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.108 millones, representa el 62,16% del activo total.

A 30 de Junio 2021 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Inventario

Al 30 de junio de 2020 el Inventario alcanzó la cifra de Bs549 millones, monto mayor en 27,63% (Bs119 millones) al registrado a junio 2019, debido a la reducción de Materia prima y productos en stock.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta inventarios alcanzó la cifra de Bs729 millones, cifra superior en 32,77% (Bs180 millones) a comparación de gestión anterior a causa del aumento en las subcuentas de Materia prima, Insumos y otros.

Los inventarios representaron el 27,39%, 33,28% y 38,92% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 la cuenta inventarios alcanzó la cifra de Bs649 millones, y que representa el 36,43% del Activo Total.

Otras Cuentas por Cobrar

Al 30 de junio de 2020, ésta cuenta alcanzó la cifra de Bs254 millones, monto mayor en 22,61% (Bs47 millones) a la cifra obtenida a junio de 2019, producto de la disminución de las subcuentas: Crédito fiscal, Margen sobre derivados y Anticipo de proveedores.

Al 30 de junio de 2021 otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs264 millones, monto superior en 3,99% (Bs10 millones) a comparación de gestión anterior, a causa de la subcuenta Crédito Fiscal y Gastos Anticipados.

Esta cuenta significó el 13,18%, 15,38% y 14,09% del Activo total a junio de 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs304 millones, que significa el 17,04% del Activo Total.

Activo No Corriente

Al 30 de junio de 2020 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs709 millones, superior en 1,38% (Bs10 millones) en comparación a junio 2019. Éste aumento en el Activo No Corriente fue a consecuencia del aumento del Activo Fijo, al igual que en la gestión anterior.

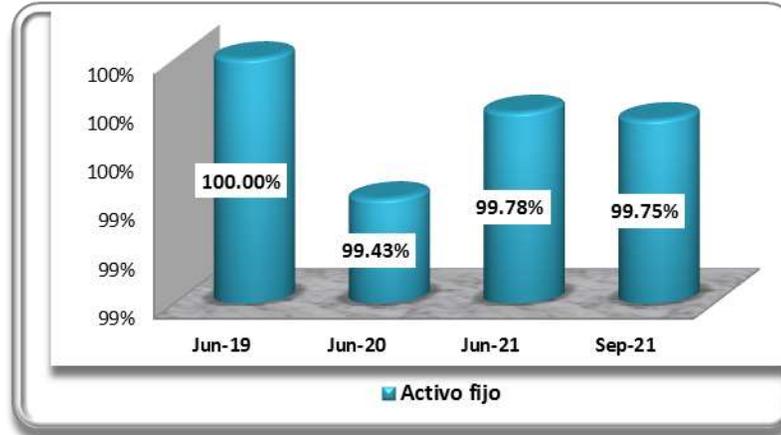
Al 30 de junio de 2021 el Activo no Corriente alcanzó la cifra de Bs679 millones, cifra menor en 4,16% (Bs30 millones) a comparación de gestión anterior debido a la reducción del Activo Fijo.

El Activo No Corriente representó el 45,77%, 42,97% y 36,27% del Activo total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 el Activo no Corriente alcanzó la cifra de Bs674 millones, representa el 37,84% del total del activo.

A Junio de 2021 la cuenta más representativa del Activo No Corriente es: Activos fijo. La participación de esta cuenta respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Fijo

Al 30 de junio de 2020 la cuenta Activo Fijo, alcanzó la cifra de Bs705 millones, monto menor en 1,94% (Bs14 millones) al registrado a junio de 2019, ocasionado por el aumento de las subcuentas Terreno, Maquinaria y Equipo y Obras Civiles.

Al 30 de Junio 2021 el Activo Fijo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs678 millones, cifra menor en 3,82% (Bs27 millones) a causa principalmente de la disminución de las subcuentas de Maquinarias y Equipos, Herramientas, Silos, Almacenes y Galpones, Obras Civiles.

Esta cuenta significó el 45,77%, 42,72% y 36,19% del Activo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de Septiembre 2021 el Activo Fijo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs673 millones, que significó el 37,74% del Activo Total.

7.1.2 Pasivo

Al 30 de junio de 2020 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.162 millones, superior en 6,22% (Bs68 millones) en comparación a junio 2019, debido principalmente al aumento de Deudas comerciales.

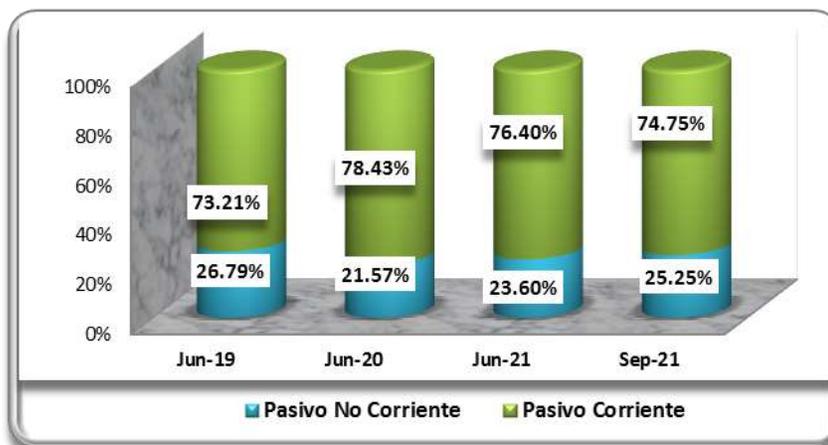
Al 30 de Junio de 2021 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs1.371 millones, monto mayor en 18,07% (Bs210 millones) a comparación de gestión anterior debido a la reducción principalmente de Bonos y Pagarés por pagar.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 50,98%, 55,23% y 55,95% por el Pasivo Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 18,66%, 15,19% y 17,29% por el Pasivo No Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs1.215 millones, estuvo conformado por 53,68% por el Pasivo Corriente y 18,13% por el Pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 17 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Pasivo Corriente

Al 30 de junio de 2020, el Pasivo Corriente alcanzó un monto de Bs911 millones, monto superior en 13,80% (Bs111 millones) al obtenido a junio 2019, debido principalmente al incremento de Deudas comerciales.

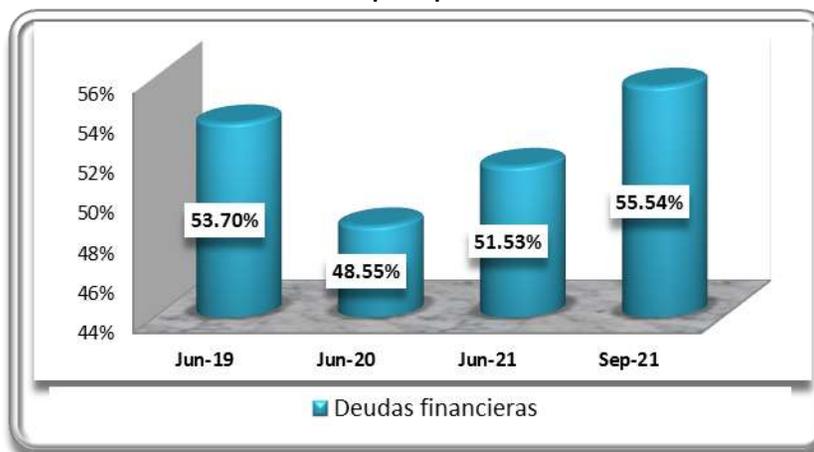
Al 30 de Junio de 2021 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de B1.048 millones, monto mayor en 15,01% (Bs137 millones) a comparación de gestión anterior a causa del incremento de Deudas Financieras.

El Pasivo Corriente representó el 73,21%, 78,43% y 76,40% del Pasivo Total a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, además de significar el 50,98%, 55,23% y 55,95% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs957 millones, mismo que representa el 74,75% del Pasivo total y el 53,68% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deudas Financieras. La participación de ésta cuenta respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Deudas Financieras

Al 30 de junio de 2020 la cuenta Deudas Financieras, alcanzó la cifra de Bs 442 monto superior en 2,89% (Bs 12 millones) a comparación de la gestión anterior, a causa del incremento de deuda con el Banco BISA S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A. como también el aumento en los Intereses por pagar.

Al 30 de junio de 2021, la cuenta Deudas Financieras corto - plazo alcanzó el monto de Bs540 millones, cifra mayor en 22,07% (Bs 98 millones) comparando con junio 2020, debido al aumento de deudas con el Banco BISA S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y BANCO Unión S.A.

Esta cuenta significó el 39,91%, 38,08% y 39,37% del Pasivo total, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Además de significar el 27,38%, 26,81% y 28,83% del Pasivo más patrimonio, respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021, la cuenta Deudas Financieras corto - plazo alcanzó el monto de Bs531 millones, representando el 41.51% del pasivo total y el 29.81% del pasivo más patrimonio.

Pasivo No Corriente

Al 30 de junio de 2020 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs251 millones, monto inferior en 14,50% (Bs42 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de Bonos por Pagar – largo plazo.

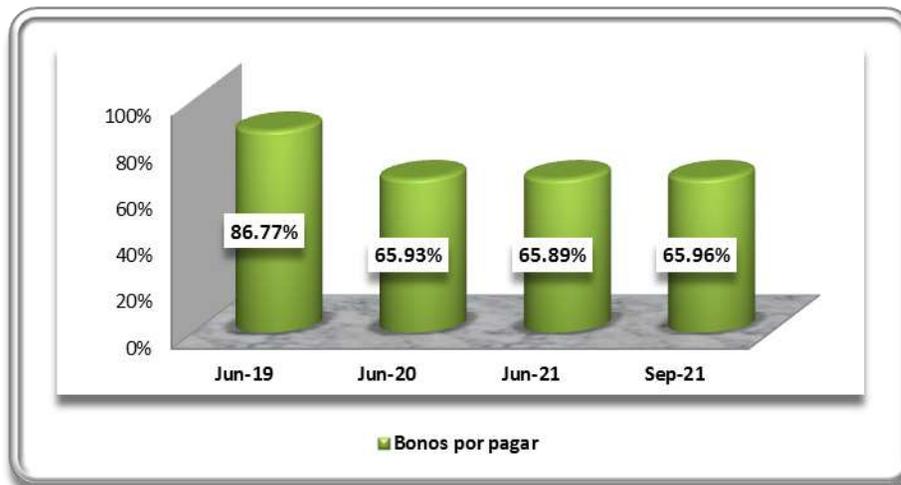
Al 30 de junio de 2021 el Pasivo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 324 millones, cifra mayor en 29,22% (Bs73 millones) a causa del aumento de las Deudas financieras, Bonos por pagar y Previsión para indemnización.

El Pasivo No Corriente representó el 26,79%, 21,75% y 23,60% del Pasivo total y el 22,77%, 18,66%, 15,19% y 17,29% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 el Pasivo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 323 millones, y representó el 25,25% del Pasivo total y el 18,13% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Bonos por Pagar. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 19 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Bonos por Pagar

Al 30 de junio de 2020 la cuenta Bonos por Pagar, alcanzó la cifra de Bs165 millones, inferior en 35,03% (Bs89 millones) en comparación a junio 2019, debido principalmente a la amortización de capital de todas las emisiones de la Sociedad del largo al largo plazo.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta Bonos y pagarés por Pagar alcanzó la cifra de Bs 213 millones, monto superior en 29,14% (Bs48 millones) comparando con junio 2020 a causa de la Emisión de bonos de oferta pública (NUTRIOIL II – Emisión 2).

Esta cuenta representó el 23,25%, 14,22% y 15,55% del Pasivo total y el 16,19%, 10,01% y 11,39% del Pasivo más el Patrimonio a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021 la cuenta Bonos y pagarés por Pagar alcanzó la cifra de Bs 213 millones, representó el 16,66% del Pasivo total y el 11,96% del pasivo más el patrimonio.

7.1.3 Patrimonio

Al 30 de junio de 2020, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs488 millones, superior en 2.36% (Bs11 millones) en comparación a junio 2019, debido principalmente al incremento en las Reservas por revaluó técnico.

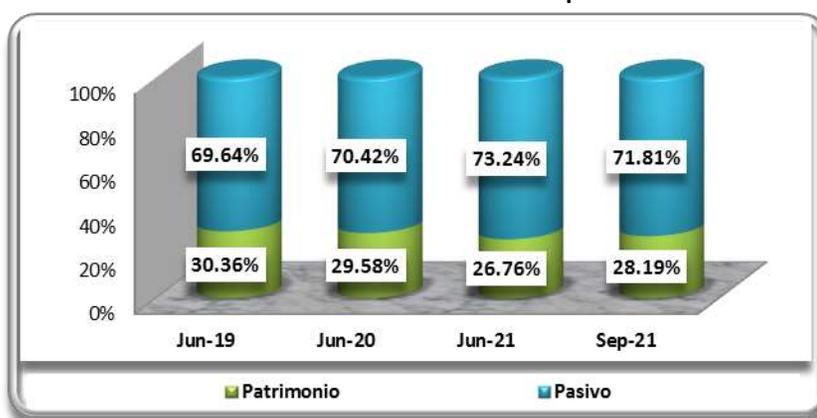
Al 30 de junio de 2021 el Patrimonio alcanzó la cifra de Bs501 millones, cifra mayor en 2.70% (Bs13 millones) comparando con gestión anterior, a causa del aumento de los Resultados acumulados

El Patrimonio representó el 30,36%, 29,58% y 26,76% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2021 el Patrimonio alcanzó la cifra de Bs502 millones, y representó el 28,19% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de NUTRIOIL S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 20 Estructura de Capital

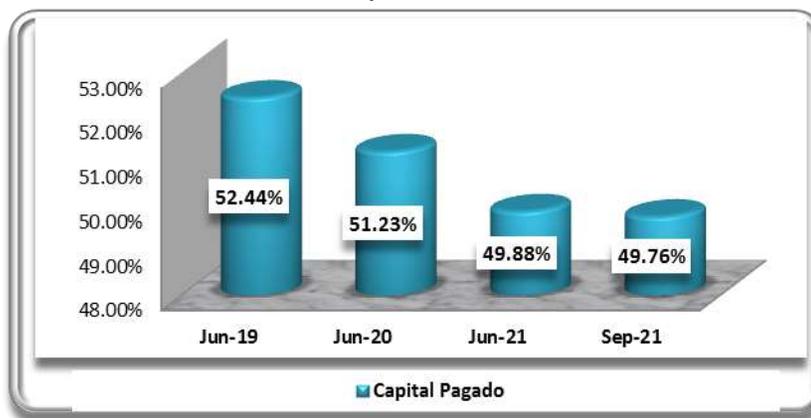


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que NUTRIOIL S.A. contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de Junio de 2021, es el Capital Pagado, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 21 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 30 de septiembre de 2021, alcanzó un monto de Bs250 millones y representa el 52,44%, 51,23%, 49,88% y 49,76% del Patrimonio y el 15,92%, 15,16%, 13,33% y 14,03% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2019, 2020, 2021 y septiembre 2021 respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis del Capital Pagado los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 30 de septiembre de 2021 fueron reexpresadas, registrándose esta diferencia por la no reexpresión, en la cuenta Ajustes de Capital, que registró el monto de Bs34 millones para todas las gestiones analizadas, excepto gestión 2021 que registro Bs33 millones y a septiembre 2021 registro Bs32 millones.

7.2 Estado de Resultados

Ingresos por ventas

Al 30 de junio de 2020 se registró Bs601 millones, monto menor en 15,09% (Bs107 millones) en comparación a junio 2019 a causa de la disminución de la venta de harina de soya y cascarilla de soya, producto de las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que realizó la sociedad.

Al 30 de junio de 2021 los Ingresos por ventas alcanzaron la cifra de Bs760 millones, cifra superior en 26,50% (Bs159 millones) a causa del aumento en Venta de harina de soya y Venta de grano de soya principalmente.

Al 30 de septiembre de 2021 los Ingresos por ventas alcanzaron la cifra de Bs162 millones

Costo de Venta

Al 30 de junio de 2020 se registró Bs545 millones, inferior en un 22,90% (Bs162 millones) en comparación a junio 2019, debido a la disminución de ventas.

Al 30 de junio de 2021 el Costo de Ventas alcanzó la cifra de Bs637 millones, superior en 16,83% (Bs92 millones) comparando con gestión anterior, a causa principalmente del Costo de venta de grano de soya.

El Costo de Venta representa el 99,97%, 90,78% y 83,84% de los Ingresos por ventas de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 el Costo de Ventas alcanzó la cifra de Bs138 millones, y representó el 85,42% de los Ingresos de la Sociedad.

Ganancia Bruta

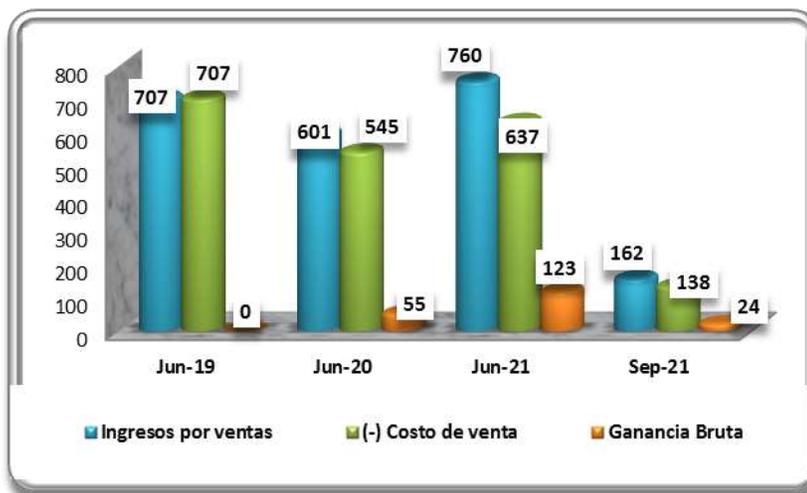
Al 30 de junio de 2020 la sociedad obtuvo Bs55 mil de ganancia bruta, superior en 22338.09% (Bs55 millones) en comparación a junio 2019, debido a la disminución de ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya.

Al 30 de junio de 2021 la Ganancia Bruta asciende a Bs123 millones, monto superior en 121.72% (Bs67 millones) comparando con gestión anterior a causa de un mayor Ingreso por ventas de grano de soya.

La ganancia bruta representa el 0,03%, 9,22% y 16,16% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 la Ganancia Bruta asciende a Bs24 millones, representó el 14,58% de los ingresos de la Sociedad.

Gráfico No. 22 Evolución de los Ingresos Operativos, Costo de ventas y Ganancia Bruta
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gastos Operativos

Al 30 de junio de 2020, los Gastos Operativos alcanzaron Bs36 millones, inferior en 20,27% (Bs9 millones) en comparación a junio 2019, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización

Al 30 de junio de 2021 los Gastos Operativos ascienden a Bs48 millones, monto mayor en 31,73% (Bs12 millones) comparando con gestión anterior a causa del aumento en Gastos de comercialización.

Los Gastos Operativos representan el 6,45%, 6,06% y 6,31% de los Ingresos a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 los Gastos Operativos ascienden a Bs9 millones, y representa el 5,80% de los Ingresos por ventas.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a Junio de 2021 se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Al 30 de junio de 2020 se registró Bs20 millones, monto inferior en 16.98% (Bs 4 millones) respecto a junio de 2019, debido a la reducción de Cargas sociales.

Al 30 de Junio 2021 los Gastos de Administración alcanzan la cifra de Bs25 millones, cifra superior 22.16% (Bs 5 millones) comparando con gestión anterior.

Los Gastos de Administración representaron el 3,47%, 3,39% y 3,28% de los Ingresos a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre 2021 los Gastos de Administración alcanzan la cifra de Bs6 millones, representando 3.41%

Gastos de Comercialización

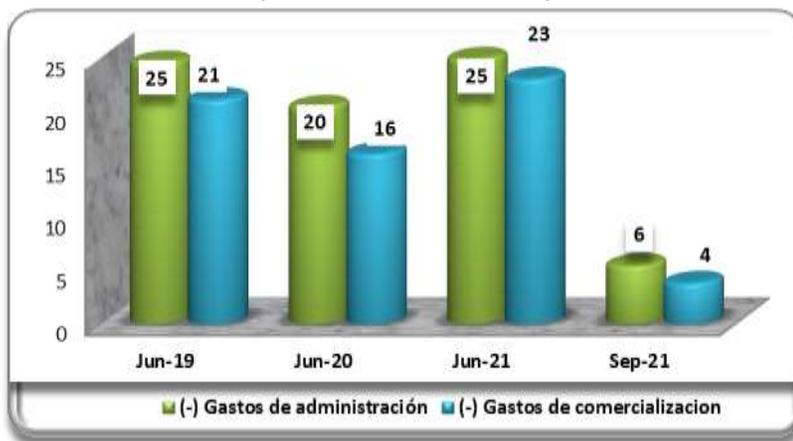
Al 30 de junio de 2020 se registró Bs16 millones, cifra inferior en 24.11% (Bs5 millones) al monto registrado a junio 2019, debido al incremento de la comercialización de los diferentes productos.

Al 30 de Junio 2021, los Gastos de Comercialización alcanzaron la cifra de Bs23 millones, cifra mayor en 43.91% (Bs7 millones) comparando con gestión anterior.

Los Gastos de Comercialización representaron el 2,98%, 2,66% y 3,03% de los Ingresos a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre 2021, los Gastos de Comercialización alcanzaron la cifra de Bs4 millones, y representó el 2,39% de los Ingresos de la Sociedad.

Gráfico No. 23 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Ingresos y (Gastos) no Operativos

Al 30 de junio de 2020 se registró la cifra negativa de Bs8 millones, monto inferior respecto de la gestión anterior en un 141.84% (Bs26 millones) debido principalmente al incremento de otros ingresos.

Al 30 de junio de 2021 los Ingresos y (Gastos) no Operativos alcanzaron la cifra negativa de Bs54 millones, superior en un 591,82% (Bs46 millones) comparando con gestión anterior a causa de Otros egresos.

Los Ingresos y (gastos) no operativos, representan 2,62%, -1,29% y -7,06% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 los Ingresos y (Gastos) no Operativos alcanzaron la cifra negativa de Bs13 millones, que representa el -7,88% de los Ingresos por Ventas.

La principal cuenta que compone los Ingresos y (Gastos) no Operativos al 30 de junio de 2021, se detalla a continuación:

Gastos Financieros

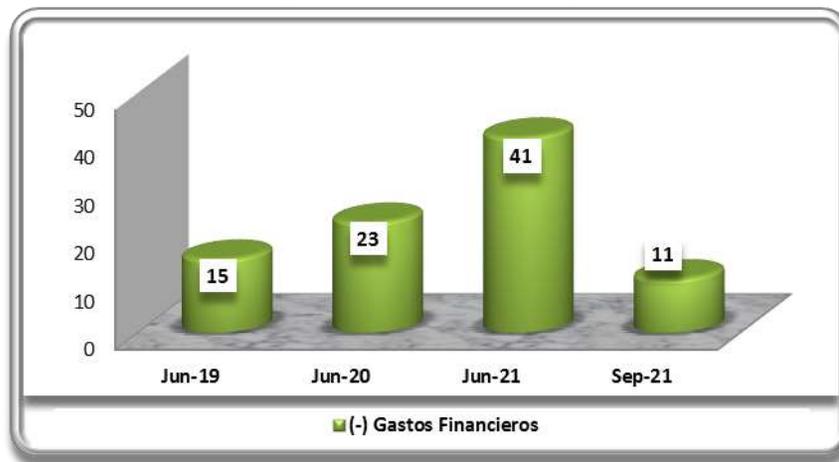
Al 30 de junio de 2020 se registró la suma de Bs23 millones, inferior en 50.33% (Bs.8 millones) al monto alcanzado en junio 2019, debido a amortizaciones de capital de emisiones de bonos y por la cancelación total de préstamos bancarios.

Los Gastos Financieros al 31 de Junio 2021, ascienden a Bs41 millones, cifra mayor en 77.26% (Bs.18 millones) comparando con gestión anterior a causa de amortizaciones de préstamos bancarios.

Los Gastos Financieros, representan el -2.16%, -3.83% y -5,36% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Los Gastos Financieros al 30 de septiembre 2021, ascienden a Bs11 millones, y representan el -6,90% de los Ingresos por ventas de la Sociedad.

**Gráfico No. 24 Gastos Financieros como principal cuenta de los Ingresos y (Gastos) no Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Resultado del ejercicio

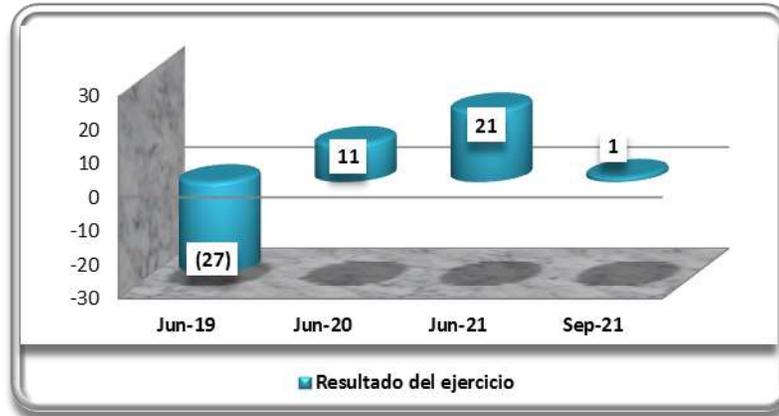
Al 30 de junio de 2020, esta cuenta alcanzó una cifra de Bs11 millones, inferior en 141.92% (Bs38 millones) en comparación a junio 2019, debido principalmente a que los Costos de Venta tuvieron la misma proporción que el Ingreso por Ventas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2021 la cuenta Resultado del ejercicio asciende a Bs21 millones, monto superior en 88,56% (Bs10 millones) comparando con gestión anterior a causa de mayores Ingresos por ventas en harina de soya, aceite crudo de soya y grano de soya.

Los Resultados del ejercicio representaron el -3,79%, 1,87% y 2,79% de los Ingresos al 30 de Junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 la cuenta Resultado del ejercicio asciende a Bs1 millón, y representando el 0,90% de los Ingresos por ventas de la Sociedad.

**Gráfico No. 25 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

7.3 Indicadores Financieros

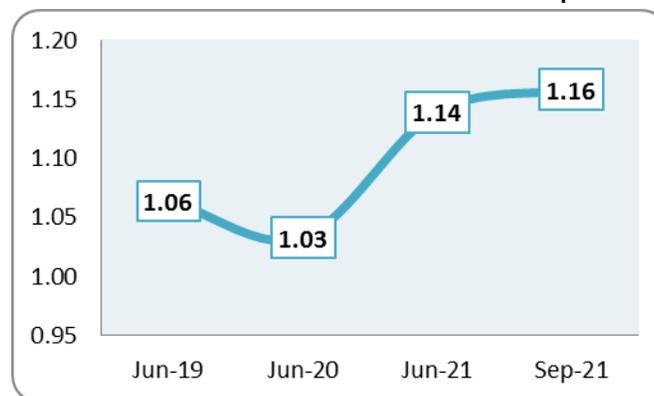
Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,06, 1,03 y 1.14 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre Junio 2019 y 2020 tuvo una variación negativa de 15,38%, debido a la disminución del Activo Corriente en la cuenta de Inventarios y del Pasivo corriente los Bonos y pagarés por pagar. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva de 10,30% a causa del incremento tanto del Activo corriente como del Pasivo corriente.

En Septiembre 2021, el coeficiente de Liquidez fue de 1,16 veces.

Gráfico No. 26 Evolución del Coeficiente de Liquidez



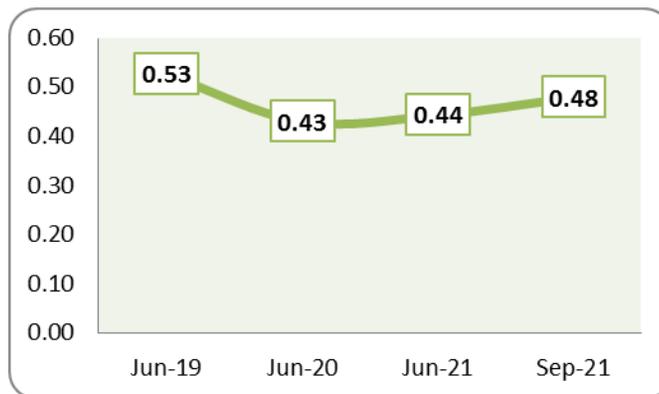
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador registró niveles de 0,53, 0,43 y 0,44 veces, respectivamente. A Junio de 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 18,31%, debido al incremento de las Deudas comerciales del Pasivo corriente. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva de 3,09% debido al incremento de Cuentas por cobrar cliente en el Activo corriente e incremento de Deudas financieras en el Pasivo corriente.

En Septiembre 2021, el indicador de la Prueba Ácida fue de 0,48 veces.

Gráfico No. 27 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. Al 30 de junio de 2020 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs30 millones inferior en 41,72% (Bs21 millones), esta variación se debe a la disminución del Activo Corriente principalmente en las cuentas de Inventarios y por el incremento del Pasivo Corriente, en Deudas Comerciales.

En Junio 2021, el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs146 millones cifra superior en 389,10% (Bs116 millones) comparando con gestión anterior por el aumento de Deudas financieras y Cuentas por cobrar cliente.

En Septiembre 2021, el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs151 millones.

**Gráfico No. 28 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

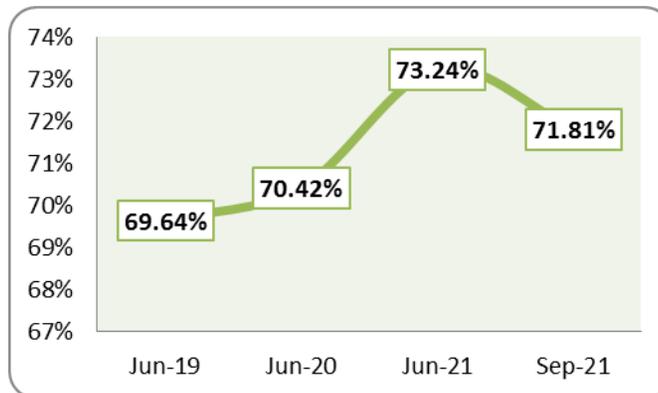
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 69,64%, 70,42% y 73,24% a Junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación positiva de 1,12%, debido al aumento del Activo total en mayor proporción que el Pasivo total. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva de 4,01% a causa de mayor Inventario y mayor Deuda Financiera haciendo que aumente Total Activo y Pasivo respectivamente.

En Septiembre 2021, la Razón de Endeudamiento fue de 71.81%.

Gráfico No. 29 Evolución de la razón de Endeudamiento



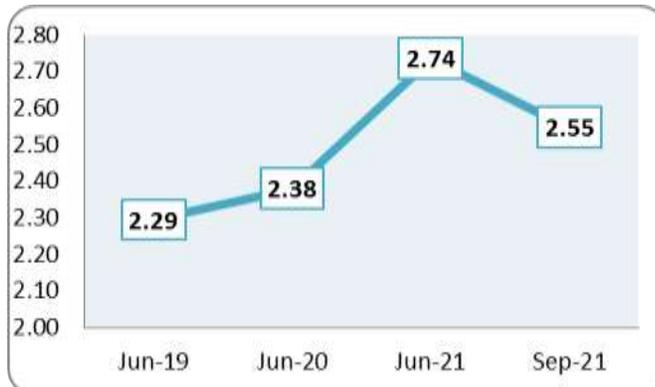
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,29, 2,38 y 2,74 veces, a junio de, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación positiva de 3,77% debido a la adición de Reserva por

revaluó técnico al Patrimonio Neto. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva a causa del crecimiento en mayor proporción del Pasivo Total que el Patrimonio.
En Septiembre 2021, la Razón de Deuda a Patrimonio fue de 2,55 veces.

Gráfico No. 30 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

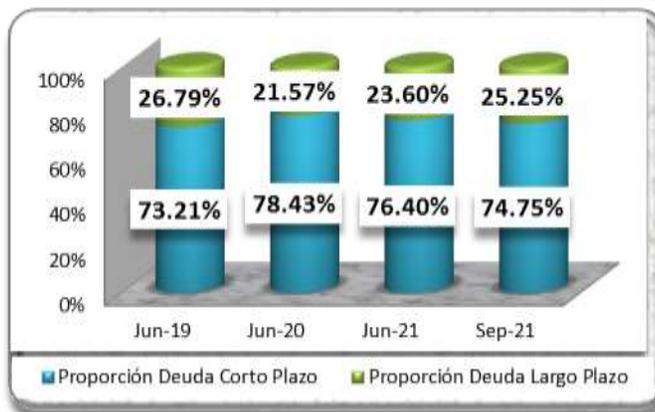
Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 73,21%, 78,43% y 76,40% por el Pasivo Corriente y por 26,79%, 21,57% y 23,60% por el Pasivo no Corriente a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 varió en 7,14% debido al aumento en las cuentas de Deudas Comerciales. Entre Junio 2020 y 2021 tuvo una variación negativa de 2,60% a causa de la disminución de Bonos y pagarés por pagar.

La Proporción de la Deuda a Largo Plazo entre junio 2019 y 2020 tuvo una variación negativa de 19,51% a causa de la disminución del Pasivo No Corriente en la cuenta de Bonos y pagarés por Pagar. Entre Junio 2020 y 2021 tuvo una variación positiva de 9,44% a causa del aumento de los Bonos por pagar.

En Septiembre 2021, la Proporción de Deuda a Corto Plazo fue de 74,75% y la Proporción de Deuda a Largo Plazo fue de 25,25%.

Gráfico No. 31 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



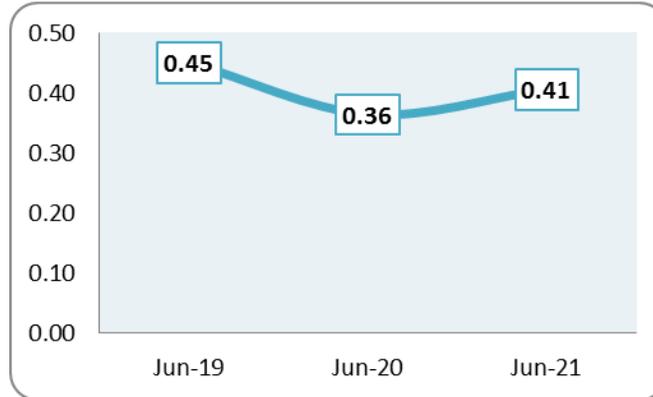
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador alcanzó la cifra de 0,45, 0,36, 0,41 veces, respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 19,18% debido al mismo comportamiento del Activo y la reducción de los Ingreso por Ventas. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva de 11,43% comportamiento atribuible al aumento de los Ingresos por ventas como también el aumento del Activo corriente en general.

Gráfico No. 32 Evolución del indicador de Rotación de Activos

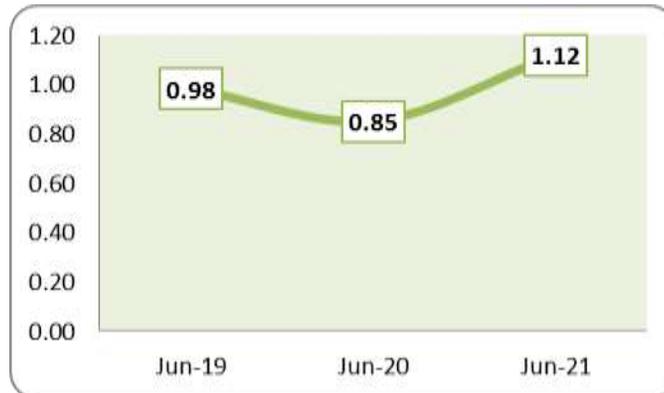


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 0,98, 0,85 y 1,12 veces a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.. Entre junio 2019 y 2020 se tuvo una variación negativa de 13,41% debido principalmente a la reducción del ingreso por ventas y el crecimiento del Activo fijo. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación positiva de 31,53% a causa de mayores ventas en grano de soya y la disminución del Activo fijo.

Gráfico No. 33 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

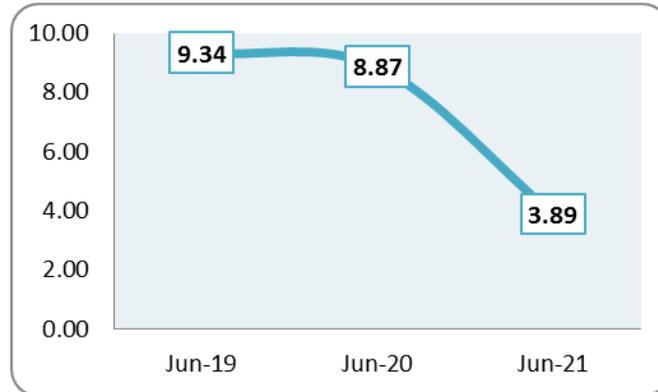


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 9,34, 8,87 y 3,89 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre Junio 2019 y 2010 tuvo una variación negativa del 5,02% debido a la disminución tanto en Cuentas por Cobrar como en Ingresos por Ventas. Entre Junio 2020 y 2021 obtuvo una variación negativa de 56,08% causado por el incremento de las cuentas por cobrar clientes a comparación de gestiones anteriores donde este disminuía.

Gráfico No. 34 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

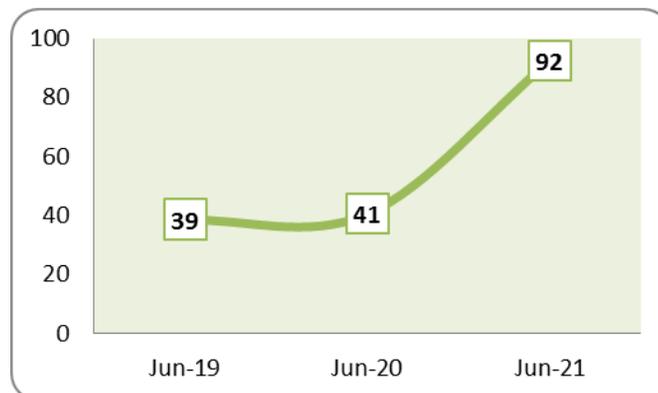


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador mostró los siguientes resultados 39, 41 y 92 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre las gestiones 2019, 2020 y 2021 se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio de 2019 y 2020, aumentó en 5,28%, entre junio 2020 y 2021 subió en un 127,71%.

Gráfico No. 35 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

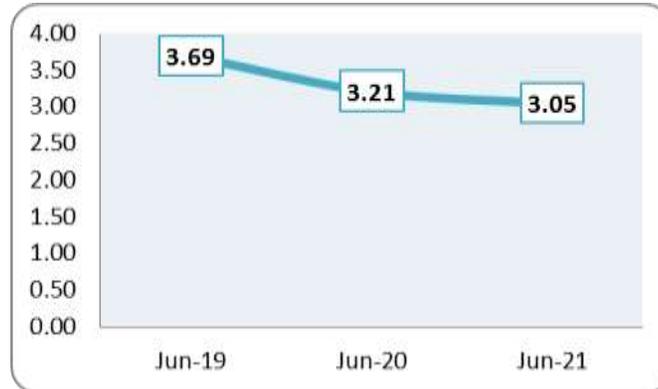


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 3,69, 3,21 y 3,05 veces, a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Entre junio de 2019 y 2020 tuvo una variación negativa del 13,16%, debido al incremento de las Deudas Comerciales y la disminución del Costo de Ventas. Entre Junio 2020 y 2021 bajo en 4,99% causado por el aumento tanto en el costo de ventas como las deudas comerciales.

Gráfico No. 36 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

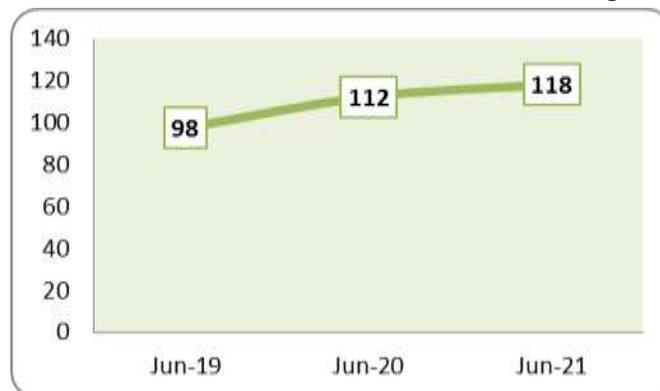


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2019, 2020 y 2021 este indicador mostró los siguientes resultados 98, 112 y 118 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio 2019 y 2020 se incrementó en 15,16%, entre junio 2020 y 2021 subió en un 5,25%.

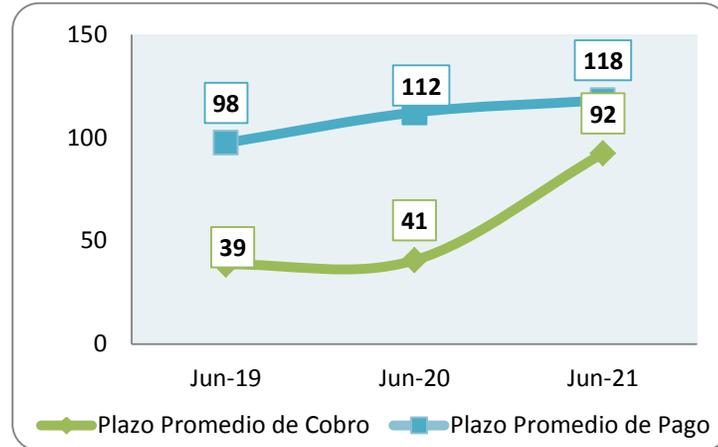
Gráfico No. 37 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de NUTRIOIL S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2021.

Gráfico No. 38 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



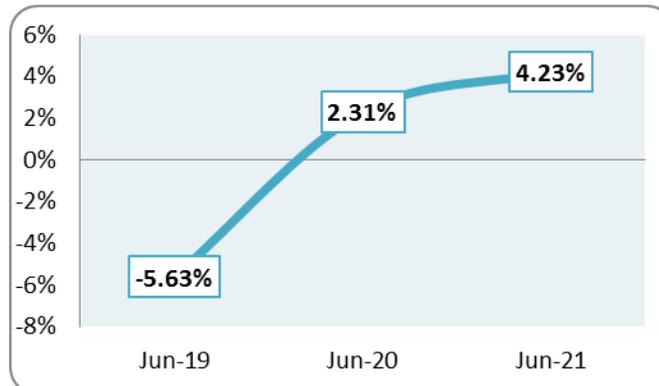
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de -5,63%, 2,31% y 4,23% a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe a la disminución del Resultado del ejercicio, debido a que también cayó el precio internacional del grano de Soya. Entre junio 2019 y 2020 ascendió en 140,96% debido a la Perdida durante el periodo y al incremento del Patrimonio, entre junio 2020 y 2021 ascendió un 83,60% causado por mayores ingresos de ventas.

Gráfico No. 39 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

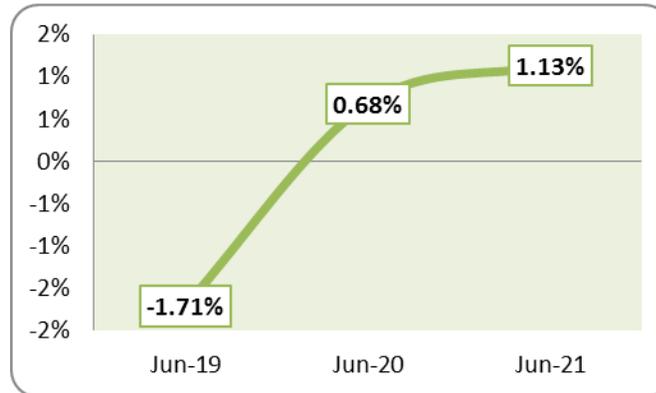


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2019 y 2020 mostró un rendimiento del -1,71%, 0,68% y 1,13% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión, el 2019 obtuvo una variación negativa, a causa del Activo total incremento cada gestión, sin embargo a Junio de 2020 se tuvo variación positivo debido al incremento de los Costos de venta. Entre junio 2019 y 2020 la variación fue positiva en 139,91%. Entre Junio 2020 y 2021 también subió en un 66,09% por el incremento en el Resultado del ejercicio.

Gráfico No. 40 Evolución del Retorno sobre el Activo

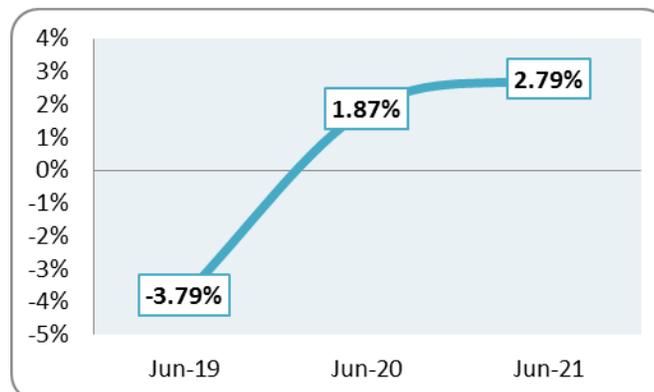


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de -3,79%, 1,87% y 2,79% a junio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Este comportamiento es explicado principalmente por el decreciente de los resultados por gestión, sin embargo a junio 2020 se obtiene Perdida durante el periodo haciendo que el indicador sea negativo. Entre junio 2019 y 2020 tuvo una variación del 149.38% siendo el indicador negativo. En cambio entre junio 2020 y 2021 obtuvo un aumento en 49,06% por mayores ingresos en ventas.

Gráfico No. 41 Evolución del Retorno sobre las Ventas

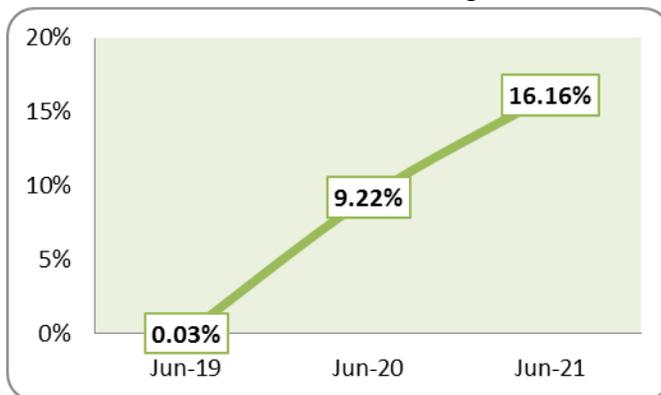


Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2019, 2020 y 2021 mostró porcentajes de 0,03%, 9,22% y 16,16% respectivamente. Entre junio 2019 y 2020 tuvo una variación positiva de 26327,11% debido a la reducción de los Ingresos como la Ganancia bruta. Entre junio 2020 y 2021 ascendió en 75,27% por una mayor Ganancia Bruta que en anterior gestión.

Gráfico No. 42 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2018 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. fue BAA Berthin Amegual y Asociados y Consultores, al 30 de junio 2019, 2020 y 2021 que fueron auditados BDO Auditores y Consultores S.R.L. y el cambio de empresa de auditoría externa se debió a políticas internas de NUTRIOIL S.A. en la que cada 3 años cambia de empresa de auditoría externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Vera Medina, Contadora de la empresa.

7.5 Cálculo de los compromisos financieros

| Ratio | Fórmula | Comprometido | Obtenido al 30.06.18 (veces) | Obtenido al 30.06.19 (veces) | Obtenido al 30.06.20 (veces) | Obtenido al 30.06.21 (veces) |
|--|-------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC) | Activo Corriente | >=1 | 1.19 | 1.06 | 1.03 | 1.14 |
| | Pasivo Corriente | | | | | |
| Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD) | Activo Corriente + EBITDA | >=1.20 | 1.40 | 1.32 | 1.31 | 1.65 |
| | Amortización de Capital e Intereses | | | | | |
| Relación Deuda/Patrimonio (RDP) | Pasivo Total | <=3.80 | 3.37 | 2.29 | 2.38 | 2.74 |
| | Patrimonio Neto | | | | | |

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente.

Compromisos Trimestrales:

| Ratio | Fórmula | Comp. | Obtenido al 31.12.20 (veces) | Obtenido al 31.03.21 (veces) | Obtenido al 30.06.21 (veces) | Obtenido al 30.09.21 (veces) |
|--|-------------------------------------|--------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC) | Activo Corriente | >=1 | 1.21 | 1.19 | 1.14 | 1.16 |
| | Pasivo Corriente | | | | | |
| Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD) | Activo Corriente + EBITDA | >=1.20 | 1.32 | 1.56 | 1.65 | 1.63 |
| | Amortización de Capital e Intereses | | | | | |
| Relación Deuda/Patrimonio (RDP) | Pasivo Total | <=3.80 | 2.25 | 2.46 | 2.74 | 2.55 |
| | Patrimonio Neto | | | | | |

*Para calcular los ratios correspondientes a septiembre 2021, diciembre 2020, marzo 2021 y se utilizó información auditada internamente.

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 11 Balance General

| BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos) | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| | (Reexp.) | (Reexp.) | (Reexp.) | (Reexp.) |
| Valor UFV | 2.30599 | 2.34937 | 2.36842 | 2.36954 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponibilidades | 139 | 70 | 6 | 52 |
| Cuentas por cobrar clientes | 76 | 68 | 195 | 103 |
| Inventarios | 430 | 549 | 729 | 649 |
| Otras cuentas por cobrar | 207 | 254 | 264 | 304 |
| Total Activo Corriente | 852 | 941 | 1,193 | 1,108 |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo | 719 | 705 | 678 | 673 |
| Inversiones | - | 4 | 1 | 2 |
| Total Activo No Corriente | 719 | 709 | 679 | 674 |
| TOTAL ACTIVO | 1,570 | 1,650 | 1,873 | 1,782 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Deudas comerciales | 192 | 170 | 209 | 114 |
| Deudas financieras | 430 | 442 | 540 | 531 |
| Bonos y Pagarés por pagar | 176 | 296 | 226 | 229 |
| Deudas fiscales y sociales | 1 | 2 | 4 | 2 |
| Otras Cuentas por pagar | 2 | 0 | 69 | 80 |
| Total Pasivo Corriente | 801 | 911 | 1,048 | 957 |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Deudas financieras | 10 | 56 | 78 | 77 |
| Bonos por pagar | 254 | 165 | 213 | 213 |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 24 | 23 | 1 | 27 |
| Previsión para indemnizaciones | 4 | 4 | 27 | 4 |
| Otras Cuentas por pagar | 1 | 1 | 4 | 1 |
| Total Pasivo No Corriente | 293 | 251 | 324 | 323 |
| TOTAL PASIVO | 1,094 | 1,162 | 1,371 | 1,280 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | 250 | 250 | 250 | 250 |
| Ajuste de capital | 34 | 34 | 33 | 32 |
| Reserva por revaluó técnico | 209 | 209 | 209 | 209 |
| Reserva legal | 1.14 | 1.14 | 1.69 | 2 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 9 | 9 | 8 | 8 |
| Resultados de la gestión | - | - | - | 1 |
| Resultados acumulados | - | 26 | - | 15 |
| | - | - | 0 | - |
| TOTAL PATRIMONIO | 477 | 488 | 501 | 502 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,570 | 1,650 | 1,873 | 1,782 |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

| ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponibilidades | 8.84% | 4.27% | 0.30% | 2.90% |
| Cuentas por cobrar clientes | 4.82% | 4.11% | 10.42% | 5.80% |
| Inventarios | 27.39% | 33.28% | 38.92% | 36.43% |
| Otras cuentas por cobrar | 13.18% | 15.38% | 14.09% | 17.04% |
| Total Activo Corriente | 54.23% | 57.03% | 63.73% | 62.16% |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo | 45.77% | 42.72% | 36.19% | 37.74% |
| Inversiones | 0.00% | 0.25% | 0.08% | 0.09% |
| Total Activo No Corriente | 45.77% | 42.97% | 36.27% | 37.84% |
| TOTAL ACTIVO | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Deudas comerciales | 12.20% | 10.31% | 11.17% | 6.41% |
| Deudas financieras | 27.38% | 26.81% | 28.83% | 29.81% |
| Bonos y Pagarés por pagar | 11.19% | 17.94% | 12.06% | 12.85% |
| Deudas fiscales y sociales | 0.09% | 0.14% | 0.23% | 0.13% |
| Otras Cuentas por pagar | 0.13% | 0.03% | 3.66% | 4.48% |
| Total Pasivo Corriente | 50.98% | 55.23% | 55.95% | 53.68% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Deudas financieras | 0.61% | 3.42% | 4.15% | 4.34% |
| Bonos por pagar | 16.19% | 10.01% | 11.39% | 11.96% |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 1.52% | 1.42% | 0.08% | 1.51% |
| Provisión para indemnizaciones | 0.25% | 0.25% | 1.44% | 0.24% |
| Otras Cuentas por pagar | 0.09% | 0.09% | 0.23% | 0.08% |
| Total Pasivo No Corriente | 18.66% | 15.19% | 17.29% | 18.13% |
| TOTAL PASIVO | 69.64% | 70.42% | 73.24% | 71.81% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | 15.92% | 15.16% | 13.35% | 14.03% |
| Ajuste de capital | 2.14% | 2.03% | 1.74% | 1.82% |
| Reserva por revaluó técnico | 13.34% | 12.69% | 11.18% | 11.75% |
| Reserva legal | 0.07% | 0.07% | 0.09% | 0.09% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 0.55% | 0.52% | 0.42% | 0.43% |
| Resultados de la gestión | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.08% |
| Resultados acumulados | -1.65% | -0.89% | -0.01% | -0.01% |
| TOTAL PATRIMONIO | 30.36% | 29.58% | 26.76% | 28.19% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO | | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Deudas comerciales | 17.52% | 14.64% | 15.25% | 8.92% |
| Deudas financieras | 39.31% | 38.08% | 39.37% | 41.51% |
| Bonos y Pagarés por pagar | 16.07% | 25.48% | 16.47% | 17.89% |
| Deudas fiscales y sociales | 0.12% | 0.20% | 0.32% | 0.19% |
| Otras Cuentas por pagar | 0.18% | 0.04% | 5.00% | 6.24% |
| Total Pasivo Corriente | 73.21% | 78.43% | 76.40% | 74.75% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Deudas financieras | 0.88% | 4.86% | 5.66% | 6.05% |
| Bonos por pagar | 23.25% | 14.22% | 15.55% | 16.66% |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 2.18% | 2.01% | 0.10% | 2.11% |
| Previsión para indemnizaciones | 0.35% | 0.35% | 1.97% | 0.33% |
| Otras Cuentas por pagar | 0.13% | 0.12% | 0.32% | 0.11% |
| Total Pasivo No Corriente | 26.79% | 21.57% | 23.60% | 25.25% |
| TOTAL PASIVO | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PERÍODO | 30-jun-15 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | 52.44% | 51.23% | 49.88% | 49.76% |
| Ajuste de capital | 7.04% | 6.87% | 6.49% | 6.45% |
| Reserva por revaluó técnico | 43.92% | 42.91% | 41.78% | 41.68% |
| Reserva legal | 0.24% | 0.23% | 0.34% | 0.34% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 1.80% | 1.76% | 1.56% | 1.53% |
| Resultados de la gestión | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.29% |
| Resultados acumulados | -5.43% | -3.00% | -0.05% | -0.05% |
| TOTAL PATRIMONIO | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal de Balance General

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos) | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|-------------------------|----------------|
| PERIODOS VARIACIÓN | 30-jun-19 vs. 30-jun-20 | | 30-jun-20 vs. 30-jun-21 | |
| | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponibilidades | (68) | -49.29% | (65) | (91.95%) |
| Cuentas por cobrar clientes | (8) | (10.61%) | 127 | 188.05% |
| Inventarios | 119 | 27.63% | 180 | 32.77% |
| Otras cuentas por cobrar | 47 | 22.61% | 10 | 3.99% |
| Total Activo Corriente | 89 | 10.47% | 253 | 26.85% |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo | (14) | (1.94%) | (27) | (3.82%) |
| Inversiones | 4 | - | (3) | (63.48%) |
| Total Activo No Corriente | (10) | (1.38%) | (30) | (4.16%) |
| TOTAL ACTIVO | 79 | 5.05% | 223 | 13.53% |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Deudas comerciales | (21) | (11.21%) | 39 | 22.96% |
| Deudas financieras | 12 | 2.89% | 98 | 22.07% |
| Bonos y Pagarés por pagar | 120 | 68.37% | (70) | (23.70%) |
| Deudas fiscales y sociales | 1 | 68.76% | 2 | 91.22% |
| Otras Cuentas por pagar | (2) | (77.01%) | 68 | 14869.80% |
| Total Pasivo Corriente | 111 | 13.80% | 137 | 15.01% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Deudas financieras | 47 | 484.74% | 21 | 37.61% |
| Bonos por pagar | (89) | (35.03%) | 48 | 29.14% |
| Cuentas por pagar a los accionistas | (0) | (1.85%) | (22) | (93.99%) |
| Previsión para indemnizaciones | 0 | 5.85% | 23 | 562.03% |
| Otras Cuentas por pagar | 0 | 0.09% | 3 | 206.39% |
| Total Pasivo No Corriente | (42) | (14.50%) | 73 | 29.22% |
| TOTAL PASIVO | 68 | 6.22% | 210 | 18.07% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | | 0.00% | | 0.00% |
| Ajuste de capital | 0 | 0.00% | (1) | (3.01%) |
| Reserva por revalu técnico | | - | | - |
| Reserva legal | | 0.00% | 1 | 49.14% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 0 | 0.00% | (1) | (9.10%) |
| Resultados de la gestion | | - | | - |
| Resultados acumulados | 11 | (43.44%) | 14 | (98.26%) |
| TOTAL PATRIMONIO | 11 | 2.36% | 13 | 2.70% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 79 | 5.05% | 223 | 13.53% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos) | | | | |
|---|-------------|------------|-------------|-------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| Valor UFV | 2.30599 | 2.34937 | 2.36842 | 2.36954 |
| Ingresos por ventas | 707 | 601 | 760 | 162 |
| (-) Costo de venta | 707 | 545 | 637 | 138 |
| Ganancia Bruta | 0 | 55 | 123 | 24 |
| Gastos operativos | | | | |
| (-) Gastos de administración | 25 | 20 | 25 | 6 |
| (-) Gastos de comercialización | 21 | 16 | 23 | 4 |
| Gastos operativos | 46 | 36 | 48 | 9 |
| (Perdida) Utilidad operativa | - 45 | 19 | 75 | 14 |
| Otros ingresos (egresos) | | | | |
| Otros ingresos (egresos) | 23 | 1 | (18) | (2) |
| (-) Gastos financieros | (15) | (23) | (41) | (11) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 11 | 14 | 5 | 0 |
| Total Ingresos y (Gastos) No Operativos | 19 | (8) | (54) | (13) |
| Resultado del ejercicio | (27) | 11 | 21 | 1 |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

| ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 | 30-jun-20 | 30-jun-21 | 30-sep-21 |
| Valor UFV | 2.30599 | 2.34937 | 2.36842 | 2.36954 |
| Ingresos por ventas | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| (-) Costo de venta | 99.97% | 90.78% | 83.84% | 85.42% |
| Ganancia Bruta | 0.03% | 9.22% | 16.16% | 14.58% |
| Gastos operativos | | | | |
| (-) Gastos de administración | 3.47% | 3.39% | 3.28% | 3.41% |
| (-) Gastos de comercialización | 2.98% | 2.66% | 3.03% | 2.39% |
| Gastos operativos | 6.45% | 6.06% | 6.31% | 5.80% |
| (Perdida) Utilidad operativa | (6.41%) | 3.16% | 9.85% | 8.78% |
| Otros ingresos (egresos) | | | | |
| Otros ingresos (egresos) | 3.19% | 0.23% | (2.32%) | (1.08%) |
| (-) Gastos financieros | (2.16%) | (3.83%) | (5.36%) | (6.90%) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 1.59% | 2.31% | 0.63% | 0.10% |
| Total Ingresos y (Gastos) No Operativos | 2.62% | (1.29%) | (7.06%) | (7.88%) |
| Resultado del ejercicio | (3.79%) | 1.87% | 2.79% | 0.90% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos) | | | | |
|--|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| PERÍODO | 30-jun-19 vs. 30-jun-20 | | 30-jun-20 vs. 30-jun-21 | |
| | Valor UFV | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA |
| Ingresos por ventas | (107) | (15.09%) | 159 | 26.50% |
| (-) Costo de venta | (162) | (22.90%) | 92 | 16.83% |
| Ganancia Bruta | 55 | 22338.09% | 67 | 121.72% |
| Gastos operativos | | | | |
| (-) Gastos de administración | (4.2) | (16.98%) | 5 | 22.16% |
| (-) Gastos de comercialización | (5) | (24.11%) | 7 | 43.91% |
| Gastos operativos | (9) | -20.27% | 12 | 31.73% |
| (Perdida) Utilidad operativa | 64 | (141.89%) | 56 | 293.92% |
| Otros ingresos (egresos) | | | | |
| Otros ingresos (egresos) | (21) | 94.01% | (19) | 1406.32% |
| (-) Gastos financieros | (8) | (50.33%) | (18) | (77.26%) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 3 | 23.09% | (9) | (65.79%) |
| Total Ingresos y (Gastos) No Operativos | (26) | 141.84% | (46) | (591.82%) |
| Resultado del ejercicio | 38 | (141.92%) | 10 | 88.56% |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros

| ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS | | | | | | |
|--|---|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Indicador | Fórmula | Interpretación | 30-jun-19 (Reexp.) | 30-jun-20 (Reexp.) | 30-jun-21 (Reexp.) | 30-sep-21 |
| INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA | | | | | | |
| Coefficiente de Liquidez | [Activo Corriente / Pasivo Corriente] | Veces | 1.06 | 1.03 | 1.14 | 1.16 |
| Prueba Ácida | [Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente] | Veces | 0.53 | 0.43 | 0.44 | 0.48 |
| Capital de Trabajo | [Activo Corriente - Pasivo Corriente] | En Millones de Bs. | 51 | 30 | 146 | 151 |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | | | | | | |
| Razón de endeudamiento | [Total Pasivo / Total Activo] | Porcentaje | 69.64% | 70.42% | 73.24% | 71.81% |
| Razón Deuda a Patrimonio | [Total Pasivo / Total Patrimonio Neto] | Veces | 2.29 | 2.38 | 2.74 | 2.55 |
| Proporción Deuda Corto Plazo | [Total Pasivo Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 73.21% | 78.43% | 76.40% | 74.75% |
| Proporción Deuda Largo Plazo | [Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 26.79% | 21.57% | 23.60% | 25.25% |
| INDICADORES DE ACTIVIDAD | | | | | | |
| Rotación de Activos | [Ingresos por ventas / Activos] | Veces | 0.45 | 0.36 | 0.41 | |
| Rotación de Activos Fijos | [Ingresos por ventas / Activo Fijo] | Veces | 0.98 | 0.85 | 1.12 | |
| Rotación Cuentas por Cobrar | [Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar] | Veces | 9.34 | 8.87 | 3.89 | |
| Plazo Promedio de Cobro | [360 / Rotación Cuentas por Cobrar] | Días | 39 | 41 | 92 | |
| Rotación Cuentas por Pagar | [Costo de Ventas / Deudas Comerciales] | Veces | 3.69 | 3.21 | 3.05 | |
| Plazo Promedio de Pago | [360 / Rotación Deudas Comerciales] | Días | 98 | 112 | 118 | |
| INDICADORES DE RENTABILIDAD | | | | | | |
| Retorno sobre el Patrimonio (ROE) | [Resultado del ejercicio / Patrimonio] | Porcentaje | (5.63%) | 2.31% | 4.23% | |
| Retorno sobre los Activos (ROA) | [Resultado del ejercicio / Activos] | Porcentaje | (1.71%) | 0.68% | 1.13% | |
| Retorno sobre las Ventas | [Resultado del ejercicio / Ingresos por ventas] | Porcentaje | (3.79%) | 1.87% | 2.79% | |
| Margen bruto | [Ganancia bruta / Ingresos por ventas] | Porcentaje | 0.03% | 9.22% | 16.16% | |

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Anexos

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 JUNIO DE 2021
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

| | <u>Nota</u> | <u>30/09/2021</u> | <u>30/06/2021</u> |
|---------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 4 | 51,634,342 | 5,664,359 |
| Cuentas por cobrar clientes | 5 | 103,461,227 | 194,958,681 |
| Inventarios | 6 | 649,222,143 | 728,504,595 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 303,657,430 | 263,744,358 |
| Total activo corriente | | <u>1,107,975,142</u> | <u>1,192,871,992</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo | 8 | 672,668,273 | 677,410,299 |
| Inversiones | | 1,676,951 | 1,481,174 |
| Total activo no corriente | | <u>674,345,224</u> | <u>678,891,473</u> |
| Total activo | | <u>1,782,320,366</u> | <u>1,871,763,466</u> |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | 9 | 114,167,975 | 209,010,927 |
| Deudas financieras | 10 | 531,331,441 | 539,635,559 |
| Bonos y pagares por pagar | 11 | 228,987,480 | 225,711,607 |
| Deudas fiscales y sociales | 12 | 2,379,615 | 4,353,863 |
| Otras Cuentas por pagar | 13 | 79,875,219 | 68,575,566 |
| Total pasivo corriente | | <u>956,741,729</u> | <u>1,047,287,522</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas financieras | 10 | 77,408,571 | 77,652,601 |
| Bonos y pagarés por pagar | 11 | 213,180,000 | 213,180,000 |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 14 | 26,973,480 | 26,973,480 |
| Previsión para indemnizaciones | | 4,230,536 | 4,336,408 |
| Otras Cuentas por pagar | 13 | 1,406,561 | 1,406,561 |
| Total pasivo no corriente | | <u>323,199,148</u> | <u>323,549,050</u> |
| Total pasivo | | <u>1,279,940,878</u> | <u>1,370,836,572</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital pagado | 15.a) | 250,000,000 | 250,000,000 |
| Ajuste de capital | 15.b) | 32,398,851 | 32,398,851 |
| Reserva por revaluo tecnico | | 209,393,980 | 209,393,980 |
| Reserva Legal | 15.c) | 1,692,766 | 1,692,766 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 15.d) | 7,695,988 | 7,695,988 |
| Resultados de la gestion | | 1,452,594 | 21,202,496 |
| Resultados acumulados | | (254,691) | (21,457,187) |
| Total patrimonio neto | | <u>502,379,488</u> | <u>500,926,894</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>1,782,320,366</u> | <u>1,871,763,466</u> |

Vera Lucia Medina Acosta
Contadora

Gabriel Pabón Gutierrez
Gerente Administrativo y
Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL SA.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL EJECICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021

EXPRESADO EN BOLIVIANOS

| | <u>Nota</u> | <u>30/09/2021</u> | <u>30/06/2021</u> |
|---|-------------|-------------------------|--------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Ingresos Operativos | | | |
| Ingresos por Ventas y Servicios | 16 | 161,524,591 | 759,311,719 |
| Costos operativos | | | |
| Costo de ventas y servicios | 17 | <u>(137,976,429)</u> | <u>(636,601,467)</u> |
| Ganancia bruta | | 23,548,163 | 122,710,252 |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos de administración | 18 | (5,510,117) | (24,874,910) |
| Gastos de comercialización | | <u>(3,859,985)</u> | <u>(23,006,819)</u> |
| Resultado operativo | | 14,178,061 | 74,828,523 |
| Otros ingresos (egresos) | | | |
| Otros ingresos (egresos) netos | | (1,739,997) | (17,647,234) |
| Gastos financieros | | (11,145,760) | (40,725,115) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 160,290 | 4,746,322 |
| Resultado del periodo | | <u><u>1,452,594</u></u> | <u><u>21,202,496</u></u> |

Vera Lucia Medina Acosta

Contadora

Gabriel Pabón Gutierrez

Gerente Administrativo y
Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

| | <u>Capital pagado</u> | <u>Ajuste de capital</u> | <u>Reserva Legal</u> | <u>Ajuste de reservas patrimoniales</u> | <u>Reserva por Revalorizacion de activos fijos</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------|------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Saldos al 30 de junio de 2019 | <u>250,000,000</u> | <u>25,938,324</u> | <u>1,135,056</u> | <u>2,703,586</u> | <u>209,393,980</u> | <u>(25,205,105)</u> | <u>463,965,841</u> |
| Actualizacion del patrimonio | | 5,190,919 | - | 4,011,305 | - | (474,156) | 8,728,071 |
| Resultado de la gestion | | | | | | 11,154,200 | 11,154,200 |
| Saldos al 30 de junio de 2020 | <u>250,000,000</u> | <u>31,129,243</u> | <u>1,135,056</u> | <u>6,714,891</u> | <u>209,393,980</u> | <u>(14,525,061)</u> | <u>483,848,112</u> |
| Reexpresion de saldos | | 1,269,607 | | 981,098 | | (65,599) | 2,185,106 |
| Constitucion de Reserva legal | | | 557,710 | | | (557,710) | - |
| Distribución de dividendos | | | | | | (6,308,820) | (6,308,820) |
| Resultado de la gestión | | | | | | 21,202,496 | 21,202,496 |
| Saldos al 30 de junio de 2021 | <u>250,000,000</u> | <u>32,398,850</u> | <u>1,692,766</u> | <u>7,695,989</u> | <u>209,393,980</u> | <u>(254,694)</u> | <u>500,926,894</u> |
| Resultado del periodo | | | | | | 1,452,594 | 1,452,594 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2021 | <u>250,000,000</u> | <u>32,398,850</u> | <u>1,692,766</u> | <u>7,695,989</u> | <u>209,393,980</u> | <u>1,197,900</u> | <u>502,379,488</u> |

Vera Lucia Medina Acosta

Contadora

Gabriel Pabón Gutierrez

Gerente Administrativo y
Financiero

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LAS SIERRA - BOLIVIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 Y JUNIO DE 2021

| | 30/09/2021 | 30/06/2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| | Bs | Bs |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio | 1,452,594 | 21,202,496 |
| Partidas que no generan movimiento de fondos: | | |
| Depreciación y amortización | 6,647,629 | 27,119,765 |
| Previsión para indemnización | 329,804 | 1,396,271 |
| Reexpresión de partidas no monetarias | - | (1,295,352) |
| Previsión de Incobrables | - | 5,589,814 |
| Provisión de Interés bonos y pagares | 2,839,722 | 18,175,425 |
| Provisión de Interés deudas financieras | 9,819,804 | 33,541,931 |
| Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación: | | |
| Cuentas por cobrar | 91,497,454 | (133,409,589) |
| Otras cuentas por cobrar | (39,913,072) | (12,157,858) |
| Inventarios | 79,282,451 | (184,202,960) |
| Deudas comerciales | (94,842,952) | 79,887,075 |
| Otras cuentas por pagar | 11,299,653 | 68,123,790 |
| Obligaciones laborales y fiscales | (1,974,248) | 2,095,273 |
| Pagos de indemnización | (435,675) | (1,101,463) |
| Flujo neto en Actividades de operación | 66,003,163 | (75,035,382) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Incremento de activo fijo | (1,905,602) | (4,138,533) |
| Disminución de activo fijo | - | 1,760,563 |
| Disminución (Incremento) de otros activos | (195,777) | 2,541,615 |
| Flujo neto en Actividades de inversión | (2,101,379) | 163,645 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Incremento en deudas financieras y bonos | 263,618,659 | 788,720,474 |
| Pagos deudas financieras y bonos | (281,550,460) | (775,424,740) |
| Incremento en deudas con accionistas | - | 3,772,320 |
| Dividendos pagados | - | (6,308,820) |
| Flujo neto en Actividades de financiamiento | (17,931,801) | 10,759,234 |
| (Disminución) aumento de las disponibilidades | 45,969,983 | (64,112,503) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 5,664,359 | 69,776,862 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 51,634,342 | 5,664,359 |



Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora



Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo y
 Financiero

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2021**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES

El 1° de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos:

2.1 Contrato de Suministro de Gas

El 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de provisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

2.1 Contrato de Suministro de Electricidad

El 1° de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5 Megawatts de potencia.

2.3 Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se ha utilizado, como indicador de ajuste, la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2021 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de septiembre de 2021. Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2021 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1,00.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados “Diferencia de Cambio”, tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio o período, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT). De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se exponería a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que es un producto terminado, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones en Instalaciones internas de gas natural comprimido en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en Puerto Jennefer. los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.6 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.7 Patrimonio

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", b) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y c) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

3.3.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.9 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como “gastos financieros” utilizando el método de devengado.

3.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del patrimonio.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados "Resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Caja Moneda Nacional | 6,185 | 4,013 |
| Bancos Moneda Nacional | 16,961,076 | 2,517,837 |
| Bancos Moneda Extranjera | <u>34,667,081</u> | <u>3,142,509</u> |
| | <u>51,634,342</u> | <u>5,664,359</u> |

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Clientes extranjeros | 106,022,625 | 197,196,451 |
| Clientes nacionales | 1,952,184 | 2,275,811 |
| Previsión para cuentas incobrables | <u>(4,513,581)</u> | <u>(4,513,581)</u> |
| | <u>103,461,227</u> | <u>194,958,681</u> |

NOTA 6 INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Materia prima | 462,868,060 | 560,183,116 |
| Productos terminados | 181,193,044 | 163,403,125 |
| Insumos y otros | 1,027,589 | 1,208,648 |
| Almacén de repuestos | <u>4,133,450</u> | <u>3,709,706</u> |
| | <u>649,222,143</u> | <u>728,504,595</u> |

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Crédito fiscal | 161,012,857 | 161,173,906 |
| Crédito fiscal por rectificar | 71,271 | 71,271 |
| Crédito fiscal transitorio | 4,738 | 4,738 |
| Margen sobre derivados (1) | 15,407 | 15,407 |
| Impuesto a las utilidades anticipadas | 1,459,801 | 1,459,801 |
| CEDEIM - IVA por recuperar (2) | 26,799,012 | 10,697,376 |
| Otras cuentas por cobrar | 47,099,023 | 41,406,758 |
| Anticipo a proveedores (3) | 66,455,746 | 48,359,015 |
| Gastos anticipados | 7,593,305 | 7,237,069 |
| Fondos a rendir | <u>362,275</u> | <u>535,023</u> |
| | <u>310,873,435</u> | <u>270,960,364</u> |
| | | |
| Previsión para incobrables | <u>(7,216,006)</u> | <u>(7,216,006)</u> |
| | <u>303,657,430</u> | <u>263,744,358</u> |

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de “Cash Settlement”, consideradas como llamadas de margen. Al 30 de septiembre de 2021 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 2,214 (30 de junio de 2021: US\$ 2,214).
- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el período. El importe registrado al 30 de septiembre de 2021 es de Bs26.799.012 (30 de junio de 2021: Bs10.697.376).
- (3) Al 30 de septiembre de 2021 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs62.532.365 (30 de junio 2021: Bs45.766.023); y ii) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs3.923.381 (30 de junio 2021: Bs2.592.992). Al 30 de junio 2021, existe un anticipo otorgado a un agricultor por el importe de Bs43.506.279, la Sociedad ha Interpuesto una demanda de ejecución de garantía debido a que el productor no cumplió con los acuerdos de dicho anticipo. En fecha 29 de julio de 2020, a través de una orden judicial Ejecución coactiva en la cual se ordena el desalojo del predio, debiendo ser entregado dicho terreno a su legítimo propietario el adjudicatario el cual sería la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL.

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | Sept-21 | | | Jun-21 |
|--|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | <u>Valor</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Saldo</u> | Saldo neto |
| | <u>Original</u> | <u>Acumulada</u> | Neto | <u>(Reexpresado)</u> |
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Terrenos | 317,156,779 | | 317,156,779 | 317,156,779 |
| Edificaciones | 2,210,365 | (349,973) | 1,860,392 | 1,874,207 |
| Muebles y enseres | 1,176,820 | (848,891) | 327,929 | 352,374 |
| Equipos de computación | 955,681 | (728,702) | 226,979 | 238,103 |
| Vehículos | 3,201,715 | (2,227,626) | 974,090 | 1,055,096 |
| Equipos e Instalaciones | 26,250,536 | (13,986,655) | 12,263,881 | 12,682,748 |
| Maquinarias y equipos | 283,595,345 | (134,612,532) | 148,982,813 | 153,414,735 |
| Herramientas | 6,472,398 | (5,226,944) | 1,245,454 | 1,305,264 |
| Silos, Almacenes y galpones | 19,417,127 | (5,810,364) | 13,606,763 | 13,883,863 |
| Obras civiles | 144,083,229 | (20,933,218) | 123,150,011 | 123,949,684 |
| Otras construcciones civiles | 20,294,466 | (3,213,288) | 17,081,178 | 17,208,019 |
| Caminos y accesos | 6,505,508 | (2,673,400) | 3,832,109 | 3,986,069 |
| Equipos electrónicos y de comunicación | 695,016 | (501,048) | 193,968 | 206,856 |
| Barcos y lanchas | (0) | 1 | 1 | - |
| Tinglados y cobertizos de metal | 269,314 | (89,773) | 179,541 | 186,274 |
| Subtotal | 832,284,300 | (191,202,411) | 641,081,889 | 647,500,071 |
| | | | | |
| Obras en curso | 29,732,654 | - | 29,732,654 | 27,956,553 |
| Activos Intangibles (Software) | 175,258 | (87,140) | 88,118 | 50,389.13 |
| Repuestos de maquinaria y equipos | 1,642,925 | - | 1,642,925 | 1,642,925 |
| Activos fijos en tránsito | 122,686 | - | 122,686 | 260,361 |
| Subtotal | 31,673,524 | (87,140) | 31,586,384 | 29,910,228 |
| Total | 863,957,824 | (191,289,551) | 672,668,273 | 677,410,299 |

Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019, una parte de los terrenos fue revalorizada por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980, la contrapartida del incremento por revalorización se registró en la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre es de Bs 6.640.366 de 2021 distribuido entre gastos de administración y costos de producción.

Al 30 de septiembre de 2021 la Sociedad mantiene en la cuenta "Obras en curso" un importe acumulado de Bs29.732.654 Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Instalación de gas natural en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en Puerto Jennefer. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad registraba un importe de Bs27.956.553

NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Proveedores de grano de soya | 67,964,753 | 170,227,531 |
| Proveedores de insumos | 762,773 | 1,792,147 |
| Proveedores de bienes y servicios en general | 643,500 | 754,811 |
| Proveedores de servicios | 17,124,608 | 22,256,358 |
| Proveedores de materiales y repuestos | 334,415 | 568,805 |
| Otras cuentas por pagar | <u>27,337,926</u> | <u>13,411,275</u> |
| | <u>114,167,975</u> | <u>209,010,927</u> |

NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Porción corriente: | | |
| Banco Bisa S.A. M/N | 137,247,087 | 137,247,087 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 165,300,000 | 165,300,000 |
| Banco Unión S.A. M/N | 172,900,000 | 172,900,000 |
| Banco de Crédito de Bolivia | 40,811,174 | 51,449,995 |
| Intereses por pagar (*) | <u>15,073,180</u> | <u>12,738,477</u> |
| | <u>531,331,441</u> | <u>539,635,559</u> |
| Porción no corriente: | | |
| Banco Bisa S.A. M/N | 73,987,087 | 73,987,087 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 244,030 | 488,060 |
| Banco Unión S.A. M/N | <u>3,177,454</u> | <u>3,177,454</u> |
| | <u>77,408,571</u> | <u>77,652,601</u> |

(*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de septiembre y 30 de junio de 2021 son Bs15.073.180 y Bs12.738.477, respectivamente.

NOTA 11 BONOS Y PAGARÉS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|--|-----|--------------------|----------------------|
| | | <u>Bs.</u> | (Reexpresado) |
| | | | <u>Bs.</u> |
| Porción corriente: | | | |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emision 1) | (1) | 18,700,000 | 18,700,000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emision 2) | (2) | 15,570,000 | 15,570,000 |
| Emisión de bonos de oferta privada | (3) | 3,600,000 | 3,600,000 |
| Emisión de bonos de oferta privada | (4) | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Marca Verde Safi S.A. M/N | | 0 | 13,000,000 |
| Marca Verde Safi S.A. M/E | | 0 | 27,840,000 |
| Capital + Safi S.A. | | 100,000,000 | 100,008,196 |
| Alianza Safi S.A. | | 42,000,000 | 29,000,000 |
| Fortaleza Safi S.A. | | 28,000,000 | 0 |
| Intereses por pagar (*) | | 6,117,480 | 2,993,411 |
| | | <u>228,987,480</u> | <u>225,711,607</u> |
| | | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
| | | <u>Bs.</u> | (Reexpresado) |
| | | | <u>Bs.</u> |
| Porción no corriente: | | | |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emision 1) | (1) | 121,350,000 | 121,350,000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emision 2) | (2) | 88,230,000 | 88,230,000 |
| Emisión de bonos de oferta privada | (3) | 3,600,000 | 3,600,000 |
| | | <u>213,180,000</u> | <u>213,180,000</u> |

(*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos, al 30 de septiembre y 30 de junio de 2021 por Bs 6.117.480 y Bs 2.993.411 respectivamente.

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017, del 18 de diciembre de 2017.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$50.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre de 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión: Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
 - Serie A: Bs55.000.000
 - Serie B: Bs55.000.000
 - Serie C: Bs57.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de Valor a Emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Garantía: Quirografaria
- Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Forma de circulación de los Valores: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
- Precio de colocación de los Bonos Mínimamente a la par del Valor Nominal
- Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Modalidad de colocación: “A mejor esfuerzo”
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Periodicidad y Forma de Pago de los intereses: Cada 180 días calendario.

- El pago de intereses será efectuado según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.
- Periodicidad y Forma de amortización de capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
- Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
- Serie B: 15% en el cupón N° 11. 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
- Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.
- Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

(2) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017 de 18 de diciembre de 2017.

Las características del “Programa de Emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1.080 días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado de 9 de septiembre de 2020 N° ASFI/DSVSC/R-106032/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 2” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales:

- Denominación de la presente Emisión: BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
- Tipo de Valores a emitirse: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Moneda de la presente Emisión: Bolivianos
- Monto de la presente Emisión: Bs173.000.000 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos), en una serie única.
- Series en que se divide la presente Emisión: Serie Única
- Cantidad de Bonos: 17.300 bonos

- Valor nominal de los Bonos: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- Tipo de Interés: Nominal, anual y fijo.
- Tasa de Interés: 6,00%
- Plazo de la presente Emisión: 2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"
- Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- Periodicidad y Forma de pago de los intereses: Cada 180 días calendario.
- La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:
- El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- Forma de cálculo de los intereses: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * Pl / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

- Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses: Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.
- En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
- Fórmula para la amortización de capital: El monto de capital a pagar en la presente emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:
Capital: $VP = VN * PA$
Dónde:
VP = Monto a pagar en la moneda de emisión
VN = Valor nominal en la moneda de emisión
PA = Porcentaje de amortización

- Periodicidad y forma de amortización de Capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
15% del cupón N° 3 al N° 5; 5% en los cupones N° 6 y N° 7;
3% del cupón N° 8 al N° 11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14.
- La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera:
El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

- (3) El 30 de junio de 2014, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

| <u>N° Bono</u> | <u>Monto Bs</u> | <u>Plazo Dias</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> |
|--|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Bono de Oferta Privada Nutrioil III(4.1) | 18.000.000 | 3.240 | 14/05/2023 |

- (4.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil III” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs18.000.000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9,50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5% anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por Pacific Credit Rating al momento de la emisión.

- (4) El 21 de mayo de 2021, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 127/2017 y 964/2018. del 7 de abril de 2017 y 14 de febrero de 2018, respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Publica de Primera Clase N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

| <u>N° Bono</u> | <u>Monto Bs</u> | <u>Plazo Dias</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Bono de Oferta Privada Nutrioil XII | 15.000.000 | 360 | 16/05/2022 |

- (5.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil XVII” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs15.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (21/05/2021 al 16/05/2022) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 5.25% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- Relación Activo Corriente ≥ 1
- Relación de Endeudamiento “RDP” < 3.8 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; “RPD” $< 4,5$ (veces) el segundo año, “RPD” < 4 (veces) a partir del tercer año.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda “RCS” $\geq 1,20$

Al 30 de septiembre y 30 de junio 2021, los índices financieros son los siguientes:

| | Sep-2021 | Jun-2021 |
|---|-----------|-----------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente) | 1.16 | 1.15 |
| Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio) | 2.55 | 2.59 |
| Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCS" (Activo Corriente + EBITDA) / Amortización de Capital e Intereses) | 1.63 | 1.56 |

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 cumple satisfactoriamente con las ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de septiembre y 30 junio de 2021 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

| | 30/09/2021 | 30/06/2021 |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Capital de operación | | |
| Corriente | 729,528,261 | 724.437.082 |
| No corriente | <u>233,232,601</u> | <u>248.802.601</u> |
| | <u>962,760,862</u> | <u>830.608.918</u> |
| Capital de inversión | | |
| Corriente | 9,600,000 | 9.600.000 |
| No corriente | <u>57,600,000</u> | <u>57.600.000</u> |
| | <u>67,200,000</u> | <u>103.564.000</u> |

NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Obligaciones sociales | 1,347,582 | 2,285,341 |
| Obligaciones fiscales | <u>1,032,033</u> | <u>2,068,522</u> |
| | <u>2,379,615</u> | <u>4,353,863</u> |

NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Porción corriente | | |
| Anticipo de clientes | 71,061,970 | 68,545,798 |
| Otras cuentas por pagar | <u>8,813,248</u> | <u>29,768</u> |
| | <u>79,875,219</u> | <u>68,575,566</u> |
| Porción no corriente | | |
| Préstamos de terceros | 1,044,000 | 1,044,000 |
| Otras cuentas por pagar | 362,561 | 362,561 |

| | |
|------------------|------------------|
| <u>1,406,561</u> | <u>1,406,561</u> |
|------------------|------------------|

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Cuentas por pagar accionistas (1) | <u>26,973,480</u> | <u>26,973,480</u> |

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

NOTA 15 PATRIMONIO

a) Capital pagado

Al 30 de junio de 2015. el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000. dividido en 49.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones</u> | <u>Participación</u> |
|---------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Suscritas</u> | <u>%</u> |
| Jorge Arias Lazcano | 16.660.000 | 16.660 | 34 |
| Roberto Krutzfeldt | 12.740.000 | 12.740 | 26 |
| La Fonte S.A. | 9.800.000 | 9.800 | 20 |
| Gabriel Pabón | 6.370.000 | 6.370 | 13 |
| Juan Carlos Ortiz | 1.470.000 | 1.470 | 3 |
| Rubén Bascope | 1.960.000 | 1.960 | 4 |
| | <u>49.000.000</u> | <u>49.000</u> | <u>100</u> |

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416.000.000. Por otra parte, la Sociedad determinó el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208,000,000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13.233.778, la Reserva por revalúo de activos fijos de Bs129,285,746, los Ajustes de reservas patrimoniales de Bs15,219,570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9,239,094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”.

Asimismo, la Sociedad determinó realizar un nuevo aporte a capital de Bs10,500,000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42,000,000 adicionales y se autorizó la emisión de 42,000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1.000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A., mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000. De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de septiembre y 30 de junio de 2021 queda de la siguiente forma:

| <u>Accionistas</u> | <u>Capital pagado</u> <u>Bs</u> | <u>Acciones</u> <u>Suscritas</u> | <u>Participación</u> <u>%</u> |
|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Jorge Arias Lazcano | 70.720.000 | 70.720 | 28 |
| Roberto Krutzfeldt | 54.080.000 | 54.080 | 22 |
| La Fonte S.A. | 41.600.000 | 41.600 | 17 |
| Gabriel Pabón | 27.040.000 | 27.040 | 11 |
| Juan Carlos Ortiz | 6.240.000 | 6.240 | 2 |
| Rubén Bascopé | 8.320.000 | 8.320 | 3 |
| Total acciones ordinarias | <u>208.000.000</u> | <u>208.000</u> | <u>83</u> |
| Acciones preferidas | <u>42.000.000</u> | <u>42.000</u> | <u>17</u> |
| | <u>250.000.000</u> | <u>250.000</u> | <u>100</u> |

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre y 30 de junio de 2021 es de Bs2.009,52 y Bs2.003,71, respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

c) Reserva por revalúo técnico

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto de 2019. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

d) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30

de septiembre y 30 de junio de 2021 la reserva legal asciende a un total de Bs1.692.766.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Venta de harina de soya | 52,182,505 | 417,895,940 |
| Venta de aceite crudo de soya | 108,063,669 | 244,556,299 |
| Venta de grano de soya | - | 90,027,940 |
| Venta de cascarilla de soya | 1,278,417 | 4,764,648 |
| Venta de granillo de soya | - | 51,852 |
| Ingresos por servicios | - | 2,015,040 |
| | <u>161,524,591</u> | <u>759,311,719</u> |

NOTA 17 COSTO DE VENTAS

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| | | (Reexpresado) |
| Costo de venta de harina de soya | (43,700,562) | (342,492,692) |
| Costo de venta de aceite crudo de soya | (93,169,984) | (197,423,080) |
| Costo de venta de grano de soya | - | (74,317,627) |
| Costo de venta de cascarilla de soya | (1,105,883) | (4,454,497) |
| Ajuste de costo | - | (17,913,571) |
| | <u>(137,976,429)</u> | <u>(636,601,467)</u> |

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/9/2021 | 30/6/2021 |
|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Sueldos y salarios | (2,437,116) | (9,302,598) |
| Cargas sociales | (1,040,577) | (6,108,075) |
| Servicios básicos | (79,497) | (404,319) |
| Alquileres | (34,013) | (243,965) |
| Mantenimiento y reparación | (180,602) | (810,539) |
| Suministros de oficina | (72,348) | (319,943) |
| Impuestos y patentes | (444,783) | (3,548,798) |
| Gastos de viaje | (127,994) | (515,147) |
| Seguros | (356,720) | (603,088) |
| Gastos generales | (508,545) | (2,124,428) |
| Gastos legales y notariales | (14,399) | (53,886) |
| Otros gastos | (11,763) | (110,689) |
| Fletes y transportes | (47,808) | (191,186) |
| Gastos en planta | (32,018) | (122,446) |
| Amortizaciones | (7,263) | (30,166) |
| Gastos en silo Paysandú | (22,035) | (146,287) |
| Gastos en puerto | (92,636) | (239,350) |
| | <u>(5,510,117)</u> | <u>(24,874,910)</u> |

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 junio de 2021:

| | 30/09/2021 | 30/06/2021 |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Boletas de garantía (1) | 68.246.652 | 68.246.652 |
| Tarjetas de crédito | <u>100.000</u> | <u>100.000</u> |
| | <u><u>68.346.652</u></u> | <u><u>68.346.652</u></u> |

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de septiembre de 2021, garantizando devolución de valores de CEDEIM ante el servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE.

Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas contra un anticipo del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 21 IMPACTOS DEL COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial, además ha recomendado tomar medidas para contener y mitigar esta situación de emergencia. Al 30 de junio de 2021 no ha existido un impacto significativo del COVID-19 en los estados financieros a esa fecha, sin embargo, la Sociedad monitorea constantemente la evolución de estos hechos para determinar las posibles acciones y los eventuales impactos sobre su situación financiera, los cuales deberán ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2021, y hasta la fecha de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**



Vera Lucia Medina Acosta

Contadora



Gabriel Pabón Gutierrez

Gerente Administrativo y
Financiero

Estados Financieros

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Al 30 de junio 2021 y 2020

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020

C O N T E N I D O

| | | Página |
|-----------------|--|---------------|
| PARTE I | ESTADOS FINANCIEROS | |
| 1.1 | Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| | Anexo I | 5 |
| 1.2 | Balance general | 6 |
| 1.3 | Estado de ganancias y pérdidas | 7 |
| 1.4 | Estado de evolución del patrimonio neto | 8 |
| 1.5 | Estado de flujos de efectivo | 9 |
| 1.6 | Notas a los estados financieros | 10 - 30 |
| PARTE II | INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA | |
| 2.1 | Dictamen tributario de los auditores independientes sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Anexos Tributarios 1 a 15 | 31 32 - 46 |
| 2.2 | Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria | 47 - 60 |

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

| | |
|-----------------|--|
| Bs | Bolivianos |
| US\$ | Dólares Estadounidenses |
| M/N | Moneda Nacional |
| M/E | Moneda Extranjera |
| S.A. | Sociedad Anónima |
| SIN | Servicio de Impuestos Nacionales |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| IT | Impuesto a las Transacciones |
| RC-IVA | Régimen Complementario al IVA |
| IUE | Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas |
| IUE - BE | IUE - Beneficiarios del Exterior |
| NIT | Número de Identificación Tributaria |
| DDJJ | Declaraciones Juradas |
| UFV | Unidad de Fomento a la Vivienda |
| DS | Decreto Supremo |
| RND | Resolución Normativa de Directorio |
| CTNAC | Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad |

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, que comprenden los balances generales al 30 de junio de 2021 y 2020, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de evolución del patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

1. Valuación y existencia de inventarios e impacto en el costo de ventas

| Aspectos clave de auditoría | Como tratamos el aspecto clave de auditoría |
|---|---|
| Tal como se expone en la Nota 3.3.5 a los estados financieros, los inventarios se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización. | Nuestra auditoría incluyó: <ul style="list-style-type: none">• El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para el registro de los inventarios.• El relevamiento del ciclo de los inventarios, identificación de controles claves y valoración de riesgos relativos al rubro en relación con el giro del negocio. |

| | |
|--|---|
| <p>Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.</p> <p>La Nota 6 a los estados financieros expone la descripción del rubro, cuyo total -al 30 de junio de 2021- alcanza a Bs728.504.595 y corresponde principalmente a materia prima y productos terminados, el rubro es identificado como un área significativa de los estados financieros debido a las condiciones operativas que afectan el movimiento y su control. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, el movimiento de los inventarios tiene un impacto de Bs636.601.467 en el costo de ventas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La comprobación de controles relativos al registro de costos, comprobación de controles de las cantidades despachadas con las facturadas y pruebas de valuación y verificación física de los inventarios al cierre del ejercicio. También, en base a la información proporcionada por la Sociedad, verificamos la inexistencia de situaciones o eventos significativos que afecten los valores contabilizados que determinen la constitución de provisiones • Utilización de especialistas para la validación de existencias y valuación de inventarios. |
|--|---|

2. Valuación de las inversiones en activo fijo

| Aspectos clave de auditoría | Como tratamos el aspecto clave de auditoría |
|---|--|
| <p>Tal como se expone en la Nota 3.3.4 a los estados financieros, Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos, accesos y terrenos fueron contabilizados en función a un revalúo técnico efectuado por peritos independientes los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación calculada es por el método de línea recta.</p> <p>El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.</p> <p>Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.</p> <p>La Nota 8 a los estados financieros expone la descripción del rubro, cuyo total al 30 de junio de 2021 alcanza a Bs677.410.299 y corresponde principalmente a terrenos, maquinarias y equipos y obras civiles, el rubro es identificado como un área significativa de los estados financieros debido a las condiciones operativas que afectan el movimiento y su control.</p> | <p>Nuestra auditoría incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para los registros del activo fijo. • El relevamiento del ciclo de activos fijos, identificación de controles claves y valoración de riesgos relativos al rubro en relación con el giro del negocio. • Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la obtención de evidencia sobre las aseveraciones contables para los saldos significativos componentes del activo fijo, sobre la existencia, integridad, valuación, exactitud y presentación en los estados financieros. Principalmente, mediante la aplicación de procedimientos sustantivos para las adiciones y desvinculaciones de activo fijo y procedimientos de control sobre la administración de bienes del activo fijo en general. Verificamos la consistencia de la aplicación de la estimación de deterioro por uso (depreciación) y su relación con la normativa tributaria. Asimismo, verificamos físicamente mediante observación in-situ de las obras en construcción. |

3. Cobrabilidad de derechos derivados del activo exigible por el reconocimiento de ingresos

| Aspectos clave de auditoría | Como tratamos el aspecto clave de auditoría |
|--|--|
| <p>Tal como se expone en la Nota 3.2 a los estados financieros La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. En este sentido la Sociedad contabiliza las cuentas por cobrar de acuerdo con su valor nominal considerando las estimaciones de incobrabilidad de acuerdo con su análisis de recuperabilidad y las clasifica como corrientes o no corrientes considerando el período de recuperabilidad o cobranza de las mismas.</p> <p>Reconoce sus ingresos aplicando el principio de devengado.</p> <p>Los importes que se exponen en las Notas 5 y 7 a los estados financieros, correspondientes a “Cuentas por cobrar” por Bs194.958.681 y “Otras cuentas por cobrar” por Bs263.744.358, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes extranjeros y cuentas fiscales. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 el movimiento generado en ambas cuentas tiene un impacto de Bs759.311.719 como ingresos por ventas.</p> | <p>Nuestra auditoría incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para los registros del ciclo relacionado con las cuentas por cobrar. • El relevamiento del ciclo cuentas por cobrar, identificación de controles claves y valoración de riesgos relativos al rubro en relación con el giro del negocio. • Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la verificación de la documentación que soporta tales operaciones con base al relevamiento efectuado. Asimismo, verificamos las políticas y procedimientos aplicados por la Sociedad que determinan su generación, así como el control sobre dichos saldos por cobrar, además de una evaluación sobre los niveles significativos de incobrabilidad asociados. Asimismo, aplicamos procedimientos de verificación de hechos posteriores para evaluar la ratificación de los derechos contabilizados. Para el caso de los créditos impositivos, comparamos dicha información con la reportada a la Administración Tributaria. En cuanto a los ingresos, concordamos el relevamiento efectuado con la práctica aplicada por la Sociedad, las declaraciones juradas y con el marco de información financiera aplicable. |

4. Préstamos bancarios y con terceros además de deuda por valores emitidos

| Aspectos clave de auditoría | Como tratamos el aspecto clave de auditoría |
|---|---|
| <p>Tal como se expone en la Nota 3.3.2 a los estados financieros los préstamos y deudas se valúan de acuerdo a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada período, según corresponda por cada operación.</p> <p>Reconoce los intereses de préstamos bancarios y deudas emitidas por emisión de bonos de oferta pública y privada, aplicando el principio de devengado.</p> <p>Los importes que se exponen en las notas 10 Deudas financieras y 11 Bonos y pagares por pagar de los estados financieros alcanza a Bs617.288.160 y</p> | <p>Nuestra auditoría incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para los registros del ciclo relacionado con el rubro. • El relevamiento del ciclo de tesorería, identificación de controles claves y valoración de riesgos relativos al rubro en relación con el giro del negocio. • Verificamos la documentación de sustento de las obligaciones, para validar las condiciones acordadas y su cumplimiento. Revisamos la documentación de soporte relacionada a los pagos de intereses y |

Bs438.891.607, respectivamente. Ambos rubros se clasifican en corriente y no corriente considerando el período de vencimiento.

capital, verificando el cumplimiento en los plazos acordados. Asimismo, verificamos el control y reconocimiento contable de los intereses devengados al cierre del ejercicio. Indagamos sobre el cumplimiento de los parámetros o condiciones establecidas para la emisión de los bonos.

- Se verificará la información publicada en la Bolsa Boliviana de Valores y los informes de calificación de riesgos emitido por la calificadora de riesgos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.



Lic. Aud. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Septiembre 15, 2021



ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL

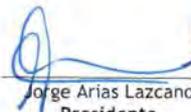
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

| | <u>Notas</u> | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|--------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades | 4 | 5.664.359 | 49.271.181 |
| Títulos valores negociables | | - | 20.505.681 |
| Cuentas por cobrar clientes (neto) | 5 | 194.958.681 | 67.138.906 |
| Inventarios | 6 | 728.504.595 | 544.301.635 |
| Otras cuentas por cobrar (neto) | 7 | 263.744.358 | 251.586.500 |
| Total del activo corriente | | <u>1.192.871.993</u> | <u>932.803.903</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Activo fijo (neto) | 8 | 677.410.299 | 698.671.636 |
| Otros activos | | 1.481.174 | 4.022.789 |
| Total del activo no corriente | | <u>678.891.473</u> | <u>702.694.425</u> |
| Total del activo | | <u>1.871.763.466</u> | <u>1.635.498.328</u> |
| Cuentas de orden deudoras | 19 | <u>68.346.652</u> | <u>68.346.652</u> |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Deudas comerciales | 9 | 209.010.927 | 168.619.044 |
| Deudas financieras | 10 | 539.635.559 | 438.522.546 |
| Bonos y pagarés por pagar | 11 | 225.711.607 | 293.422.819 |
| Deudas fiscales y sociales | 12 | 4.353.863 | 2.258.590 |
| Otras cuentas por pagar | 13 | 68.575.566 | 454.409 |
| Total del pasivo corriente | | <u>1.047.287.522</u> | <u>903.277.408</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Deudas financieras | 10 | 77.652.601 | 55.976.120 |
| Bonos y pagarés por pagar | 11 | 213.180.000 | 163.750.000 |
| Otras cuentas por pagar | 13 | 1.406.561 | 1.403.928 |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 14 | 26.973.480 | 23.201.160 |
| Previsión para indemnizaciones | | 4.336.408 | 4.041.600 |
| Total del pasivo no corriente | | <u>323.549.050</u> | <u>248.372.808</u> |
| Total del pasivo | | <u>1.370.836.572</u> | <u>1.151.650.216</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital pagado | 15.a) | 250.000.000 | 250.000.000 |
| Ajuste de capital | 15.b) | 32.398.850 | 31.129.243 |
| Reserva por revaluó técnico | 15.c) | 209.393.980 | 209.393.980 |
| Reserva legal | 15.d) | 1.692.766 | 1.135.056 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 15.e) | 7.695.989 | 6.714.891 |
| Resultados acumulados | | (254.691) | (14.525.058) |
| Total del patrimonio | | <u>500.926.894</u> | <u>483.848.112</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>1.871.763.466</u> | <u>1.635.498.328</u> |
| Cuentas de orden acreedoras | 19 | <u>68.346.652</u> | <u>68.346.652</u> |

Las notas 1 a 22 que acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutierrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Presidente

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

| | <u>Notas</u> | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|---|--------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos de operación | | | |
| Ingresos por ventas | 16 | 759.311.719 | 570.329.819 |
| Costo de ventas | 17 | (636.601.467) | (515.429.461) |
| Utilidad bruta | | <u>122.710.252</u> | <u>54.900.358</u> |
| | | | |
| Gastos de administración | 18 | (24.874.910) | (20.198.553) |
| Gastos de comercialización | | (23.006.819) | (15.858.533) |
| Utilidad operativa | | <u>74.828.523</u> | <u>18.843.272</u> |
| | | | |
| Otros ingresos (egresos) | | | |
| Otros ingresos (egresos) | | (17.647.234) | 1.340.045 |
| Gastos financieros | | (40.725.115) | (22.789.597) |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | | 4.746.322 | 13.760.480 |
| Utilidad del ejercicio | | <u><u>21.202.496</u></u> | <u><u>11.154.200</u></u> |

Las notas 1 a 22 que acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutierrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Presidente

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

| | Capital pagado <u>Bs</u> | Ajuste de capital <u>Bs</u> | Reserva por revalúo técnico <u>Bs</u> | Reserva legal <u>Bs</u> | Ajuste de reservas patrimoniales <u>Bs</u> | Resultados acumulados <u>Bs</u> | Total patrimonio <u>Bs</u> |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| Saldos al 30 de junio de 2019 | 250.000.000 | 31.129.243 | 209.393.980 | 1.135.056 | 6.714.891 | (25.679.258) | 472.693.912 |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | - | - | 11.154.200 | 11.154.200 |
| Saldos al 30 de junio de 2020 | 250.000.000 | 31.129.243 | 209.393.980 | 1.135.056 | 6.714.891 | (14.525.058) | 483.848.112 |
| Reexpresión de saldos | - | 1.269.607 | - | - | 981.098 | (65.599) | 2.185.106 |
| Constitución de Reserva Legal | - | - | - | 557.710 | - | (557.710) | - |
| Distribución de Dividendos | - | - | - | - | - | (6.308.820) | (6.308.820) |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | - | - | 21.202.496 | 21.202.496 |
| Saldos al 30 de junio de 2021 | 250.000.000 | 32.398.850 | 209.393.980 | 1.692.766 | 7.695.989 | (254.691) | 500.926.894 |

Las notas 1 a 22 que acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Rabón Gutierrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Presidente

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|--|---------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad del ejercicio | 21.202.496 | 11.154.200 |
| Partidas que no generan movimiento de fondos: | | |
| Depreciación y amortización | 27.119.765 | 26.300.756 |
| Provisión para indemnización | 1.396.271 | 1.367.081 |
| Reexpresión de partidas no monetarias | (1.295.352) | 363.403 |
| Provisión de Incobrables | 5.589.814 | - |
| Provisión de Interés bonos y pagares | 18.175.425 | - |
| Provisión de Interés deudas financieras | 33.541.931 | - |
| Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación: | | |
| Cuentas por cobrar | (133.409.589) | 7.969.226 |
| Otras cuentas por cobrar | (12.157.858) | (66.903.251) |
| Inventarios | (184.202.960) | (117.843.729) |
| Deudas comerciales | 79.887.075 | (21.287.574) |
| Otras cuentas por pagar | 68.123.790 | (1.521.122) |
| Obligaciones laborales y fiscales | 2.095.273 | 920.278 |
| Pagos de indemnización | (1.101.463) | (1.073.346) |
| Flujo neto en Actividades de operación | <u>(75.035.382)</u> | <u>(160.554.078)</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Incremento de activo fijo | (4.138.533) | (16.904.953) |
| Disminución de activo fijo | 1.760.563 | 4.018.210 |
| Disminución (Incremento) de otros activos | 2.541.615 | (4.022.789) |
| Flujo neto en Actividades de inversión | <u>163.645</u> | <u>(16.909.532)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Incremento en deudas financieras y bonos | 788.720.474 | 89.558.942 |
| Pagos deudas financieras y bonos | (775.424.740) | - |
| Incremento en deudas con accionistas | 3.772.320 | - |
| Dividendos pagados | (6.308.820) | (436.457) |
| Flujo neto en Actividades de financiamiento | <u>10.759.234</u> | <u>89.122.485</u> |
| (Disminución) aumento de las disponibilidades | (64.112.503) | (88.341.125) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 69.776.862 | 137.612.306 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | <u>5.664.359</u> | <u>49.271.181</u> |

Las notas 1 a 22 que acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Vera Lucía Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Rabón Gutierrez
 Gerente Administrativo y Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Presidente

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES

El 1° de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos:

2.1 Contrato de Suministro de Gas

El 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de provisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

2.1 Contrato de Suministro de Electricidad

El 1° de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5 Megawatts de potencia.

2.3 Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2021 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se ha utilizado, como indicador de ajuste, la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

La inflación anual acumulada considerando el IPC, hasta el 30 de junio de 2020, fue de 1,44% y hasta el 30 de junio de 2021 0,19%.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2020 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de junio de 2021. Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2021 y 2020 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1,00.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio o período, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT). De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se exponería a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que es un producto terminado, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones en Instalaciones internas de gas natural comprimido en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en Puerto Jennefer. los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.6 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.7 Patrimonio

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", b) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y c) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

3.3.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.9 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como “gastos financieros” utilizando el método de devengado.

3.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta “Resultado por exposición a la inflación” el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del patrimonio.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados “Resultado por exposición a la inflación”. Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------|------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Caja Moneda Nacional | 4.013 | 3.509 |
| Bancos Moneda Nacional | 2.517.837 | 22.005.818 |
| Bancos Moneda Extranjera | 3.142.509 | 27.261.854 |
| | <u>5.664.359</u> | <u>49.271.181</u> |

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Clientes extranjeros | 197.196.451 | 68.814.706 |
| Clientes nacionales | 2.275.811 | 1.086.443 |
| Previsión para cuentas incobrables | (4.513.581) | (2.762.243) |
| | <u>194.958.681</u> | <u>67.138.906</u> |

NOTA 6 INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Materia prima | 560.183.116 | 363.488.248 |
| Productos terminados | 163.403.125 | 175.847.737 |
| Insumos y otros | 1.208.648 | 901.743 |
| Almacén de repuestos | 3.709.706 | 4.063.907 |
| | <u>728.504.595</u> | <u>544.301.635</u> |

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Crédito fiscal | 161.173.906 | 123.105.750 |
| Crédito fiscal por rectificar | 71.271 | 71.453 |
| Crédito fiscal transitorio | 4.738 | 4.738 |
| Margen sobre derivados (1) | 15.407 | 617.364 |
| Impuesto a las utilidades anticipadas | 1.459.801 | - |
| CEDEIM - IVA por recuperar (2) | 10.697.376 | 21.022.507 |
| Otras cuentas por cobrar | 41.406.758 | 34.411.286 |
| Anticipo a proveedores (3) | 48.359.015 | 60.220.414 |
| Gastos anticipados | 7.237.069 | 7.170.250 |
| Fondos a rendir | 535.023 | 538.116 |
| Anticipo de dividendos | - | 3.150.000 |
| Otras cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios | - | 4.652.149 |
| | <u>270.960.364</u> | <u>254.964.027</u> |
| Previsión para incobrables | <u>(7.216.006)</u> | <u>(3.377.527)</u> |
| | <u>263.744.358</u> | <u>251.586.500</u> |

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio de 2021 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 2,214 (30 de junio de 2020: US\$ 88,702).

- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el período. El importe registrado al 30 de junio de 2021 es de Bs10.697.376 (30 de junio de 2020: Bs21.022.507).
- (3) Al 30 de junio de 2021 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs45.766.023 (30 de junio 2020: Bs58.498.744); y ii) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs2.592.992 (30 de junio 2020: Bs1.721.670). Al 30 de junio 2021, existe un anticipo otorgado a un agricultor por el importe de Bs43.506.279, la Sociedad ha Interpuesto una demanda de ejecución de garantía debido a que el productor no cumplió con los acuerdos de dicho anticipo. En fecha 29 de julio de 2020, a través de una orden judicial Ejecución coactiva en la cual se ordena el desalojo del predio, debiendo ser entregado dicho terreno a su legítimo propietario el adjudicatario el cual sería la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL.

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | Depreciación | 2020 | |
|--|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor Original | Acumulada | Saldo Neto | Saldo Neto |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Terrenos | 317.156.779 | - | 317.156.779 | 315.440.046 |
| Edificaciones | 2.210.365 | (336.158) | 1.874.207 | 1.920.792 |
| Muebles y enseres | 1.176.820 | (824.446) | 352.374 | 549.503 |
| Equipos de computación | 940.247 | (702.144) | 238.103 | 876.292 |
| Vehículos | 3.201.716 | (2.146.620) | 1.055.096 | 218.317 |
| Equipos e instalaciones | 26.181.116 | (13.498.368) | 12.682.748 | 13.605.217 |
| Maquinarias y equipos | 283.595.345 | (130.180.610) | 153.414.735 | 171.581.671 |
| Herramientas | 6.343.637 | (5.038.373) | 1.305.264 | 1.726.072 |
| Silos, Almacenes y galpones | 19.417.127 | (5.533.264) | 13.883.863 | 14.924.773 |
| Obras civiles | 144.083.229 | (20.133.545) | 123.949.684 | 125.913.531 |
| Otras construcciones civiles | 20.294.466 | (3.086.447) | 17.208.019 | 17.635.736 |
| Caminos y accesos | 6.505.509 | (2.519.440) | 3.986.069 | 4.581.136 |
| Equipos electrónicos y de comunicación | 686.448 | (479.592) | 206.856 | 93.086 |
| Barcos y lanchas | - | - | - | 386.751 |
| Tinglados y cobertizos de metal | 269.314 | (83.040) | 186.274 | 212.247 |
| Subtotal | <u>832.062.118</u> | <u>(184.562.047)</u> | <u>647.500.071</u> | <u>669.665.170</u> |
| Obras en curso | 27.956.553 | - | 27.956.553 | 25.979.412 |
| Activos Intangibles (Software) | 130.266 | (79.877) | 50.389 | 80.211 |
| Repuestos de maquinaria y equipos | 1.642.925 | - | 1.642.925 | 1.635.539 |
| Activos fijos en tránsito | 260.361 | - | 260.361 | 1.311.304 |
| Subtotal | <u>29.990.105</u> | <u>(79.877)</u> | <u>29.910.228</u> | <u>29.006.466</u> |
| Total | <u>862.052.223</u> | <u>(184.641.924)</u> | <u>677.410.299</u> | <u>698.671.636</u> |

Durante la gestión terminada el 30 de junio de 2013, la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.286, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”. El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019, una parte de los terrenos fue revalorizada por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980, la contrapartida del incremento por revalorización se registró en la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 es de Bs27.118.274 distribuido entre gastos de administración y costos de producción.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad mantiene en la cuenta “Obras en curso” un importe acumulado de Bs27.956.553 Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Instalación de gas natural en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en Puerto Jennefer. Al 30 de junio de 2020, la Sociedad registraba un importe de Bs25.979.412.

NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Proveedores de grano de soya | 170.227.531 | 147.071.940 |
| Proveedores de insumos | 1.792.147 | 761.560 |
| Proveedores de bienes y servicios en general | 754.811 | 812.761 |
| Proveedores de servicios | 22.256.358 | 19.568.214 |
| Proveedores de materiales y repuestos | 568.805 | 404.569 |
| Otras cuentas por pagar | 13.411.275 | - |
| | <u>209.010.927</u> | <u>168.619.044</u> |

NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Porción corriente | | |
| Banco Bisa S.A. M/N | 137.247.087 | 97.524.000 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 165.300.000 | 137.200.000 |
| Banco Unión S.A. M/N | 172.900.000 | 137.900.000 |
| Banco de Crédito S.A. | 51.449.995 | 51.422.798 |
| Intereses por pagar (*) | 12.738.477 | 14.475.748 |
| | <u>539.635.559</u> | <u>438.522.546</u> |

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Porción no corriente | | |
| Banco Bisa S.A. M/N | 73.987.087 | 55.976.120 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 488.060 | - |
| Banco Unión S.A. M/N | 3.177.454 | - |
| | <u>77.652.601</u> | <u>55.976.120</u> |

(*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de junio de 2021 y 2020 son Bs12.738.477 y Bs14.475.748, respectivamente.

NOTA 11 BONOS Y PAGARÉS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Porción corriente: | | |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil I-Emisión 1) (1) | - | 16.500.000 |
| Emisión de pagarés de oferta pública M/N (2) | - | 69.600.000 |
| Emisión de pagarés de oferta pública M/E (2) | - | 30.105.000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1) (3) | 18.700.000 | 18.700.000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2) (6) | 15.570.000 | - |
| Emisión de bonos de oferta privada (4) | 3.600.000 | 3.600.000 |
| Emisión de bonos de oferta privada (5) | 15.000.000 | 15.000.000 |
| Marca Verde Safi S.A. M/N | 13.000.000 | 37.000.000 |
| Marca Verde Safi S.A. M/E | 27.840.000 | - |
| Capital + Safi S.A. | 100.008.196 | 100.008.196 |
| Alianza Safi S.A. | 29.000.000 | - |
| Intereses por pagar (*) | 2.993.411 | 2.909.623 |
| | <u>225.711.607</u> | <u>293.422.819</u> |
| Porción no corriente: | | |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil I-Emisión 1) (1) | - | 16.500.000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1) (3) | 121.350.000 | 140.050.000 |
| Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2) (6) | 88.230.000 | - |
| Emisión de bonos de oferta privada (4) | 3.600.000 | 7.200.000 |
| | <u>213.180.000</u> | <u>163.750.000</u> |

(*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos, al 30 de junio de 2021 y 2020 por Bs 2.993.411 y Bs2.909.623 respectivamente.

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 1º de junio de 2012, aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 de 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$80.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1.080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013 se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Mediante comunicado de 14 de mayo de 2013 y cite ASFI/DSV/R-69698/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil I - emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Monto de la emisión: Bs170.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 23 de mayo de 2013
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:
Serie “A”: Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 12
Serie “B”: Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 16
- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaría.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (Pacífic Credit Rating)

Las características de las series que forman parte de la presente emisión corresponden a:

| <u>Monto Series</u> | <u>Valor Bs</u> | <u>Plazo Nominal</u> | <u>Cantidad series</u> | <u>Valores</u> | <u>Tasa</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Pizarra</u> |
|---------------------|--------------------|----------------------|------------------------|----------------|-------------|--------------------|----------------|
| "A" | 60.000.000 | 10.000 | 2.160 | 6.000 | 6% | 22/4/2019 | NUT-1-N1A-13 |
| "B" | 110.000.000 | 10.000 | 2.880 | 11.000 | 7% | 11/4/2021 | NUT-1-N1B-13 |
| | <u>170.000.000</u> | | | <u>17.000</u> | | | |

- (2) Mediante Resolución ASFI, N° 1520/2017 de 29 de diciembre de 2017. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de "Pagarés Bursátiles Nutrioil I" de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PED-NUT-010/2017.

Mediante comunicado de 25 de noviembre de 2019 y cite ASFI/DSVSC/R-242727/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión de Pagarés denominada "Pagares Bursátiles Nutrioil I - emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Pagares Bursátiles Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Denominación de la Emisión: Pagarés Bursátiles NUTRIOIL I - Emisión 1
- Tipo de Valor a emitirse: Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Monto del Programa de Emisiones USD 30.000.000 (Treinta millones 00/100 dólares americanos)
- Monto total de la emisión: USD 10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares americanos)
- Series en que se divide la emisión: Serie Única
- Moneda en la que se expresa la emisión: Dólares americanos
- Fecha de Emisión: 27 de noviembre 2019
- Plazo de la emisión: 300 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Fecha de Vencimiento: 22 de septiembre de 2020
- Tipo de interés: Nominal, Anual y Fijo
- Tasa de interés: 2.60%
- Cantidad de Pagarés: 10.000
- Valor Nominal: USD 1.000 (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
- Garantía: Quirografía
- Modalidad de colocación Primaria: "A mejor esfuerzo"
- Forma de pago en Colocación Primaria: El pago proveniente de la colocación primaria de la presente emisión, se efectuará en efectivo.
- Calificación de Riesgo: El Programa de emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL I, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:
N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada de forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- (3) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017, del 18 de diciembre de 2017.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$50.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre de 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión: Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
 - Serie A: Bs55.000.000
 - Serie B: Bs55.000.000
 - Serie C: Bs57.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de Valor a Emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Garantía: Quirografaria
- Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

- Forma de circulación de los Valores: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
 - Precio de colocación de los Bonos Mínimamente a la par del Valor Nominal
 - Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 - Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"
 - Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
 - Periodicidad y Forma de Pago de los intereses: Cada 180 días calendario.
 - El pago de intereses será efectuado según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.
 - Periodicidad y Forma de amortización de capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
 - Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
 - Serie B: 15% en el cupón N° 11. 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
 - Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.
 - Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
- (4) El 30 de junio de 2014, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

| <u>N° Bono</u> | <u>Monto Bs</u> | <u>Plazo Dias</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> |
|--|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Bono de Oferta Privada Nutrioil III(4.1) | 18.000.000 | 3.240 | 14/05/2023 |

- (4.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil III" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs18.000.000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9,50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5% anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por Pacific Credit Rating al momento de la emisión.
- (5) El 21 de mayo de 2021, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 127/2017 y 964/2018. del 7 de abril de 2017 y 14 de febrero de 2018, respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Publica de Primera Clase N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

| <u>N° Bono</u> | <u>Monto Bs</u> | <u>Plazo Dias</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Bono de Oferta Privada Nutrioil XII | 15.000.000 | 360 | 16/05/2022 |

(5.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil XVII” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs15.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (21/05/2021 al 16/05/2022) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 5.25% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

(6) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017 de 18 de diciembre de 2017.

Las características del “Programa de Emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1.080 días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado de 9 de septiembre de 2020 N° ASFI/DSVSC/R-106032/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 2” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales:

- Denominación de la presente Emisión: BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
- Tipo de Valores a emitirse: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Moneda de la presente Emisión: Bolivianos
- Monto de la presente Emisión: Bs173.000.000 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos), en una serie única.
- Series en que se divide la presente Emisión: Serie Única
- Cantidad de Bonos: 17.300 bonos

- Valor nominal de los Bonos: Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- Tipo de Interés: Nominal, anual y fijo.
- Tasa de Interés: 6,00%
- Plazo de la presente Emisión: 2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"
- Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
- Periodicidad y Forma de pago de los intereses: Cada 180 días calendario.
- La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:
- El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- Forma de cálculo de los intereses: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:
 - $$VCi = VN * (Ti * Pl / 360)$$
 - Dónde:
 - VCi = Valor del cupón en el periodo i
 - VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago
 - Ti = Tasa de interés nominal anual
 - Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)
 - Dónde i representa el periodo
- Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses: Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.
- En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
- Fórmula para la amortización de capital: El monto de capital a pagar en la presente emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:
 - Capital: $VP = VN * PA$
 - Dónde:
 - VP = Monto a pagar en la moneda de emisión
 - VN = Valor nominal en la moneda de emisión
 - PA = Porcentaje de amortización
- Periodicidad y forma de amortización de Capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
 - 15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N° 6 y N° 7;
 - 3% del cupón N° 8 al N° 11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14.
- La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera:
 - El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- a) Relación Activo Corriente ≥ 1
- b) Relación de Endeudamiento "RDP" < 3.8 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; "RPD" $< 4,5$ (veces) el segundo año, "RPD" < 4 (veces) a partir del tercer año.
- c) Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCS" $\geq 1,20$

Al 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2020, los índices financieros son los siguientes:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente) | 1.15 | 1.01 |
| Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio) | 2.59 | 2.38 |
| Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCS" (Activo Corriente + EBITDA) / Amortización de Capital e Intereses) | 1.56 | 1.31 |

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de junio de 2021 cumple satisfactoriamente con las ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Capital de operación | | |
| Corriente | 724.437.082 | 682.308.918 |
| No corriente | <u>248.802.601</u> | <u>148.300.000</u> |
| | <u>973.239.683</u> | <u>830.608.918</u> |
| Capital de inversión | | |
| Corriente | 9.600.000 | 33.114.000 |
| No corriente | <u>57.600.000</u> | <u>70.450.000</u> |
| | <u>67.200.000</u> | <u>103.564.000</u> |

NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 <u>Bs</u> | 2020 <u>Bs</u> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones sociales | 2.285.341 | 1.074.502 |
| Obligaciones fiscales | <u>2.068.522</u> | <u>1.184.088</u> |
| | <u>4.353.863</u> | <u>2.258.590</u> |

NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Porción corriente | | |
| Anticipo de clientes | 68.545.798 | 250.379 |
| Otras cuentas por pagar | 29.768 | 204.030 |
| | <u>68.575.566</u> | <u>454.409</u> |
| | | |
| Porción no corriente | | |
| Préstamos de terceros | 1.044.000 | 1.044.000 |
| Otras cuentas por pagar | 362.561 | 359.928 |
| | <u>1.406.561</u> | <u>1.403.928</u> |

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Cuentas por pagar accionistas (1) | <u>26.973.480</u> | <u>23.201.160</u> |

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

NOTA 15 PATRIMONIO**a) Capital pagado**

Al 30 de junio de 2015, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones</u> | <u>Participación</u> |
|---------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Suscritas</u> | <u>%</u> |
| Jorge Arias Lazcano | 16.660.000 | 16.660 | 34 |
| Roberto Krutzfeldt | 12.740.000 | 12.740 | 26 |
| La Fonte S.A. | 9.800.000 | 9.800 | 20 |
| Gabriel Pabón | 6.370.000 | 6.370 | 13 |
| Juan Carlos Ortiz | 1.470.000 | 1.470 | 3 |
| Rubén Bascopé | 1.960.000 | 1.960 | 4 |
| | <u>49.000.000</u> | <u>49.000</u> | <u>100</u> |

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416.000.000. Por otra parte, la Sociedad determinó el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208,000,000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13.233.778, la Reserva por revalúo de activos fijos de Bs129,285,746, los Ajustes de reservas patrimoniales de Bs15,219,570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9,239,094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”.

Asimismo, la Sociedad determinó realizar un nuevo aporte a capital de Bs10,500,000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42,000,000 adicionales y se autorizó la emisión de 42,000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1.000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A., mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000. De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de junio de 2021 y 2020 queda de la siguiente forma:

| <u>Accionistas</u> | <u>Capital pagado</u> <u>Bs</u> | <u>Acciones</u> <u>Suscritas</u> | <u>Participación</u> <u>%</u> |
|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Jorge Arias Lazcano | 70.720.000 | 70.720 | 28 |
| Roberto Krutzfeldt | 54.080.000 | 54.080 | 22 |
| La Fonte S.A. | 41.600.000 | 41.600 | 17 |
| Gabriel Pabón | 27.040.000 | 27.040 | 11 |
| Juan Carlos Ortiz | 6.240.000 | 6.240 | 2 |
| Rubén Bascopé | 8.320.000 | 8.320 | 3 |
| Total acciones ordinarias | <u>208.000.000</u> | <u>208.000</u> | <u>83</u> |
| Acciones preferidas | <u>42.000.000</u> | <u>42.000</u> | <u>17</u> |
| | <u>250.000.000</u> | <u>250.000</u> | <u>100</u> |

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2021 y 2020 es de Bs2.003,71 y Bs1.935,39, respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

c) Reserva por revalúo técnico

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto de 2019. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

d) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio de 2021 y 2020 la reserva legal asciende a un total de Bs1.692.766.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Venta de harina de soya | 417.895.940 | 346.464.570 |
| Venta de aceite crudo de soya | 244.556.299 | 215.131.002 |
| Venta de grano de soya | 90.027.940 | - |
| Venta de cascarilla de soya | 4.764.648 | 6.225.623 |
| Venta de granillo de soya | 51.852 | 101.098 |
| Ingresos por servicios | <u>2.015.040</u> | <u>2.407.526</u> |
| | <u>759.311.719</u> | <u>570.329.819</u> |

NOTA 17 COSTO DE VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Costo de venta de harina de soya | (342.492.692) | (301.737.420) |
| Costo de venta de aceite crudo de soya | (197.423.080) | (207.890.017) |
| Costo de venta de grano de soya | (74.317.627) | 0 |
| Costo de venta de cascarilla de soya | (4.454.497) | (6.095.560) |
| Ajuste de costo | (17.913.571) | 293.536 |
| | <u>(636.601.467)</u> | <u>(515.429.461)</u> |

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Sueldos y salarios | (9.302.598) | (9.157.706) |
| Cargas sociales | (6.108.075) | (3.253.676) |
| Servicios básicos | (404.319) | (377.137) |
| Alquileres | (243.965) | (174.939) |
| Mantenimiento y reparación | (810.539) | (653.989) |
| Suministros de oficina | (319.943) | (367.488) |
| Impuestos y patentes | (3.548.798) | (1.877.181) |
| Gastos de viaje | (515.147) | (704.213) |
| Seguros | (603.088) | (185.914) |
| Gastos generales | (2.124.428) | (2.544.440) |
| Gastos legales y notariales | (53.886) | (17.038) |
| Otros gastos | (110.689) | (85.327) |
| Fletes y transportes | (191.186) | (314.262) |
| Gastos en planta | (122.446) | (238.772) |
| Amortizaciones | (30.166) | (31.645) |
| Gastos en silo Paysandú | (146.287) | (214.826) |
| Gastos en puerto | (239.350) | - |
| | <u>(24.874.910)</u> | <u>(20.198.553)</u> |

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Boletas de garantía (1) | 68.246.652 | 68.246.652 |
| Tarjetas de crédito | 100.000 | 100.000 |
| | <u>68.346.652</u> | <u>68.346.652</u> |

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de junio de 2021, garantizando devolución de valores de CEDEIM ante el servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas contra un anticipo del Impuesto a las Transacciones.

NOTA 21 IMPACTOS DEL COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial, además ha recomendado tomar medidas para contener y mitigar esta situación de emergencia. Al 30 de junio de 2021 no ha existido un impacto significativo del COVID-19 en los estados financieros a esa fecha, sin embargo, la Sociedad monitorea constantemente la evolución de estos hechos para determinar las posibles acciones y los eventuales impactos sobre su situación financiera, los cuales deberán ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2021, la Sociedad se encuentra perfeccionando el derecho propietario del bien que se ha obtenido por ejecución de garantía tal como se menciona en la nota 7, esta situación no modifica en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** Además de este hecho relevante no existen otros hechos o circunstancias que ameriten revelarse en esta nota.


 Vera Medina Acosta
 Contador


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Presidente

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

| | |
|--|---|
| Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2021 | Fecha de Comité: 7 de diciembre de 2021 |
| Sector Industrial / Bolivia | |

| Equipo de Análisis | | |
|---|---|-----------------|
| Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com | Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com | (591) 2 2124127 |

| CALIFICACIONES | | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Aspectos y/o Instrumento Calificado | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
| Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II” | | | | |
| Monto (USD) | Plazo (d) | | | |
| 40.000.000 | 720 | B1- | N-1 | Estable |

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1- : Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 120/2021 de 7 de diciembre de 2021, acordó ratificar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II". Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa incrementó su presencia en la industria a través de la ejecución de inversiones con el fin de aportar eficiencia e integrar su proceso productivo. Sus resultados a 12 meses exponen crecimiento frente a similar periodo de 2020, por condiciones más favorables de los precios de la soya en el mercado internacional, aspecto que contribuyó a la obtención de mejores indicadores de rentabilidad y de solvencia. El endeudamiento se ubica en un nivel moderado al encontrarse en etapa de acopio de grano de soya. Asimismo, presenta razonable cobertura y liquidez.

Resumen Ejecutivo

- **Ubicación e infraestructura.** Por su ubicación geográfica, la planta tiene acceso marítimo, ferroviario y carretero a vías de despacho de mercadería final, aspecto que le permite minimizar riesgos de logística. El puerto propio en Quijarro (Puerto Jenefer), obtuvo la certificación de Puerto Internacional Mixto y se constituye en una ventaja competitiva para el desarrollo de la logística en el ámbito fluvial internacional, sin embargo, actualmente la empresa se enfrenta a dificultades de navegación por el bajo calado en la hidrovía.
- **Conocimiento de la industria.** Los principales ejecutivos y miembros del Directorio de la Sociedad desempeñaron funciones por más de 10 años en una de las empresas más importantes de la industria de la soya en Bolivia, por lo que cuenta con conocimiento transferido a las áreas financiera, administrativa y técnica. Asimismo, mantienen su presencia en la industria por cerca de 8 años de operaciones.
- **Ingresos y costos.** Durante el periodo analizado, la coyuntura de precios de compra de materia prima y de venta de la producción en el mercado internacional impactó sobre los ingresos de la empresa, por las variaciones de las condiciones de mercado. A septiembre de 2021 (12 meses), los ingresos expusieron un crecimiento de 28,03%, por condiciones favorables del precio internacional de la soya, mientras que los costos se incrementaron en menor magnitud (18,10%), estos factores incidieron en la mejora del margen bruto, operativo y neto.
- **Rentabilidad.** La rentabilidad de la empresa fue fluctuante, según un contexto caracterizado por constantes cambios en los precios y volumen de materia prima, ejecución de inversiones para mejorar el proceso de logística y transporte, así como la recurrencia del requerimiento de financiamiento para capital de operaciones en las dos campañas de acopio de grano de soya. A partir de lo referido, en el periodo 2017-2021, en promedio, el ROA se ubicó en 0,35% y el ROE en 1,52%. A septiembre de 2021 (12 meses), los indicadores ROA y ROE son mayores respecto a similar periodo de 2020, se ubican en 1,16% y 4,12%, respectivamente, comportamiento explicado por el incremento de la marginación bruta y mesurado aumento de gastos operativos. Asimismo, contemplan un importante aumento de gastos financieros.
- **Endeudamiento.** En el periodo de análisis, dada la operativa de su negocio, se observó una estructura de financiamiento concentrada en el corto plazo. Los promedios alcanzados de endeudamiento total y endeudamiento financiero fueron de 2,73 veces y 2,28 veces. A septiembre de 2021, se ubicaron en 2,55 veces y 2,09 veces, respectivamente, cifras menores al cierre de 2021, principalmente por disminución de sus compromisos comerciales, y en menor medida por un ligero crecimiento del patrimonio.
- **Cobertura.** Entre el periodo de cinco cierres analizados, el nivel de cobertura del servicio de deuda se ubicó por encima de la unidad, con cierta presión en 2019. A septiembre de 2021 (12 meses), obtuvo una cobertura del servicio de deuda de 1,49 veces, dicho nivel es mayor con relación a similar periodo de 2020 (1,14 veces), considerando el aumento del EBITDA, la deuda financiera de corto plazo, inventarios, disponibilidades y otros activos de corto plazo. Por su parte, los gastos financieros mostraron incremento.
- **Liquidez.** La sociedad presentó históricamente niveles de liquidez general por encima de la unidad, con ciertas presiones en algunos cierres, debido a requerimientos de capital de trabajo para afrontar las campañas de acopio de materia prima. A septiembre de 2021, la liquidez general se ubica en 1,16 veces, mayor respecto a junio 2021, al haberse efectuado pago a proveedores y en menor medida por reducción de obligaciones financieras de corto plazo. Con relación a las disponibilidades, reportaron un aumento significativo por las cobranzas y venta de inventario.
- **Efectos de la pandemia y mitigación.** En 2020, año marcado por los efectos de la pandemia, la empresa cerró ventas futuras con márgenes razonables, lo cual le permitió fijar los precios de la campaña de verano. Con relación a la logística de exportación, reportó retrasos reflejados en el programa de ventas y entrega de productos por lo acontecido en el panorama internacional, así también por la situación de no recuperación de las aguas de la hidrovía, por lo cual trabaja en el establecimiento de vías alternativas de transporte. Asimismo, flexibilizó las obligaciones financieras, para mantener flujos de caja estables, en una época de acopio de materia prima y compra de grano de soya en el mercado nacional.
- **Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a factores climáticos, los cuales podrían ocasionar una menor producción de soya, situación que afecta al volumen de acopio y a los precios de compra de materia prima de la

industria. Por otra parte, está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, que mitiga a través de operaciones de cobertura. Cabe mencionar que los precios internacionales de la soya y sus derivados presentaron una tendencia variable y recuperación en los últimos meses.

- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones anuales de Nutrioil (2021-2030), muestran que se obtendrían flujos positivos y crecientes a través de las actividades de operación, los cuales tendrían como base la generación de ingresos a partir de la venta de la producción de harina de soya, aceite de soya y cascarilla a precios conservadores, dichos precios se ajustan al comportamiento del mercado. Realizaría inversiones menores en 2021 y a partir del año 2026 en adelante en reposiciones de vehículos y herramientas. Contemplan el pago de sus deudas en el sistema financiero y en el mercado de valores, pago de dividendos y ajuste por inflación. Considerando las proyecciones mensuales entre 2021 y 2022, la empresa reporta el pago de obligaciones financieras, así como por las emisiones vigentes y por emitir.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Incremento sostenido del valor de sus exportaciones.
- Continua expansión de los niveles de cobertura y márgenes de rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento sostenido del endeudamiento.
- Disminución de la generación de flujos y márgenes.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera: Cubre los Estados Financieros auditados a junio 2017-2021¹ e intermedios a septiembre 2021, 2020 y 2019.
 - Estructura de costos y gastos.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. Proyecciones
 - Proyecciones financieras del periodo 2021-2030.
 - Proyecciones financieras del periodo 2021-2022.
3. Otros
 - Información Estadística del sector en Bolivia.
4. Información sobre la Emisión
 - Prospecto Marco de la Emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros a la fecha de análisis.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa.
3. **Evaluación de la gestión operativa proyectada:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden afectar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
5. **Estructura de la emisión:** Análisis de las características de la emisión.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento promedio importante de 3,95%², el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20%, 4,22% y 2,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. En la gestión 2020, según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el PIB registró una disminución en -8,83%, debido a los efectos negativos de la pandemia. Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2021, se evidencia una variación acumulada positiva de 9,36%, cifra que evidencia clara recuperación de la actividad

¹ Los Estados Financieros a junio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 fueron auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados.

² Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

económica del país, con la reactivación del sector de minerales metálicos y no metálicos por crecimiento de concentrados de plata, estaño y zinc. Por su parte, el aumento de la demanda interna generó mejoras en los sectores de transporte ferroviario y transporte carretero urbano. También se registró aumento en el sector de la construcción por mayores ventas de cemento, así como en la industria y comercio.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) tuvieron un comportamiento negativo desde 2014, gestión que registró USD 15.122,8 millones. Al segundo trimestre de 2021, las RIN del BCB fueron de USD 4.624,3 millones, con una reducción de USD 651,7 millones respecto diciembre de 2020, debido a salida de dólares estadounidenses y variación cambiaria negativa. La Deuda Externa Pública³ mantuvo una tendencia creciente y presenta a junio de 2021 un saldo de USD 11,34 millones, principalmente compuesta por préstamos con entidades multilaterales para financiar el plan de recuperación económica y lucha contra la COVID-19.

A agosto de 2021 la Deuda Interna tiene un saldo de USD 11.928,4 millones (Bs 83.021,4 millones), mayor en 16,87% respecto a diciembre de 2020, compuesta principalmente por deuda con el BCB (56,21%) y el sector financiero privado (43,79%). Por otra parte, el sistema de intermediación financiero⁴ a junio de 2021 expuso dinamismo; de igual forma los depósitos alcanzaron Bs 199.277 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 192.015 millones, ambos mayores respecto el cierre 2020. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,29%, menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,78%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID-19 durante la gestión 2020 generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 prevé recuperación de la actividad económica en general, así también dependerá del comportamiento de los precios internacionales, la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas adoptadas por el gobierno.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a exportaciones a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad Agroindustrial **NUTRIOIL S.A.** fue fundada el 26 de julio de 2010 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para cubrir varias necesidades económicas y sociales de su región de influencia, especialmente en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se cuenta con la suficiente infraestructura industrial, de almacenamiento, logística y portuaria suficiente que permita a los agricultores vender su producción en forma

³ Basado en información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

⁴ Basado en información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

oportuna y a precios de mercados internacionales.

La Visión de la Empresa: Posibilitar a agricultores bolivianos el acceso a mercados internacionales con productos de valor agregado, a través de la implementación y desarrollo de centros de acopio, plantas y puertos, ampliando la frontera agrícola y oferta exportable de Bolivia, dentro de un marco de sustentabilidad ambiental y ética (RSE).

La Misión: Contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares internacionales de calidad y uso eficiente de recursos.

El Objeto: Implantación, desarrollo y puesta en marcha de un complejo Agroindustrial Portuario en Bolivia para la producción de harina y aceite crudo de soya.

Se clasifica como industria para elaboración de aceites y grasas de origen animal/vegetal.

La Sociedad tiene por objeto la realización propia o a través de terceros de actividades agroindustriales relacionadas a:

- Siembra, cosecha, recolección, compra/venta, permuta, importación, exportación, tratamiento de productos agrícolas e insumos.
- Almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.
- Industrialización y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos.
- Otorgar financiamiento a clientes y proveedores relacionados con el giro y objeto social del negocio
- Operación y gestión de puertos, para la normal operación de embarcaciones y movimiento de carga propia y de terceros.
- Manejo y control de terminales de almacenaje, para despacho y comercialización de carga.

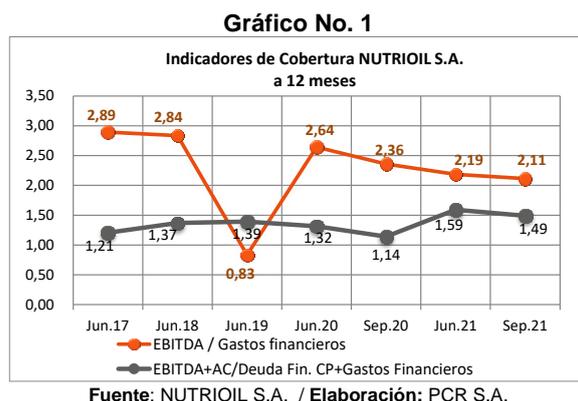
Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal Tamengo en la frontera con Brasil, entre las más importantes se destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

El comportamiento de los ingresos y costos en el periodo 2017 – 2021 fue variable por las condiciones del precio internacional de los commodities y de la materia prima, aspecto que impactó en la generación del EBITDA. Asimismo, incrementó su exposición a deuda financiera en el corto plazo, considerándose esta como principal fuente de financiamiento de sus operaciones.

A partir de lo señalado, cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda presentaron un nivel mínimo al cierre de 2019, por disminución de la marginación. En los siguientes años, expusieron recuperación conforme el nivel de costos y gastos operativos se ajustaron a los ingresos.



A septiembre de 2021 (12 meses), la relación EBITDA/gastos financieros se ubicó en 2,11 veces y de cobertura del servicio de deuda en 1,49 veces, cifras que consideran el aumento del EBITDA, la deuda financiera de corto plazo, inventarios, disponibilidades y otros activos de corto plazo.

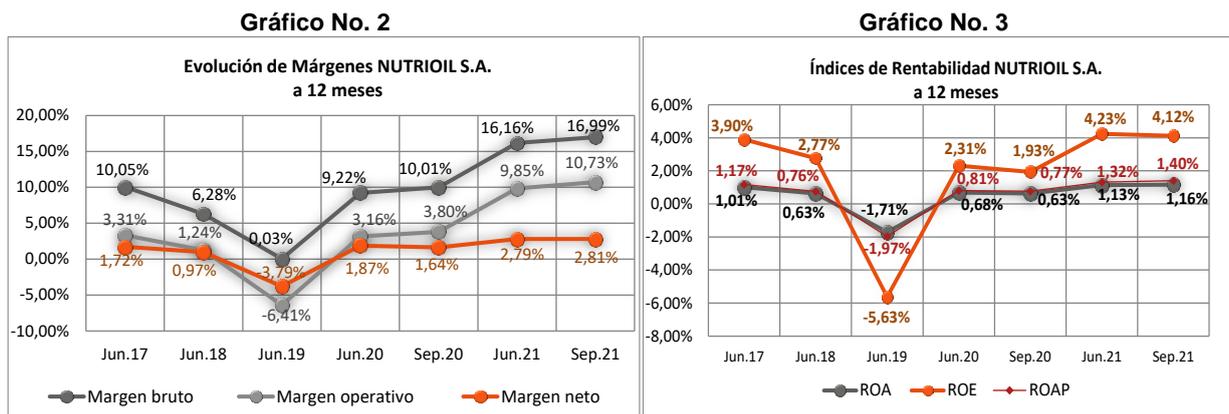
Rentabilidad

El margen bruto, presentó disminución entre 2017 y 2019 y recuperación en los siguientes dos cierres por mejores condiciones de compra de grano de soya y precios de su producción en el mercado internacional. A septiembre de 2021 (12 meses), expuso un nivel de 16,99%, mayor frente a septiembre de 2020 (10,01%), por una mayor brecha

entre ingresos y costos, explicada por el desenvolvimiento de los precios internacionales y del costo de materia prima.

El margen operativo expuso un nivel negativo en 2019 luego de exponer una trayectoria decreciente, explicada por la disminución de la marginación bruta y aumento de gastos operativos. En 2020 y 2021, operativamente, la empresa alcanzó márgenes crecientes, atribuidos a un mejor escenario para la obtención de ingresos, sin embargo, los gastos operativos también aumentaron. A septiembre de 2021 (12 meses), el margen operativo alcanzó a 10,73%, cifra mayor respecto a septiembre de 2020 (3,80%) y al promedio histórico (2,23%), por mayor marginación bruta y mesurado incremento en gastos operativos.

El margen neto, en 2019 fue negativo, ya que la empresa enfrentó a precios de materia prima local incrementados y desventajosos en comparación a los precios en el mercado internacional. En 2020 y en 2021, el margen neto fue positivo y superior al comportamiento precedente. A septiembre de 2021 (12 meses), se ubicó en 2,81%, nivel que demuestra mejor posición frente a similar periodo de 2020 (1,64%), por el fortalecimiento del resultado neto al cierre de 2021, asimismo, los gastos financieros fueron mayores en 61,02% por predominio del financiamiento externo para operaciones de corto plazo.



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La rentabilidad mostró variaciones con tendencia a disminuir hasta el cierre de 2019, cierre en el que percibió deterioro de sus resultados porque las oportunidades de compra de materia prima no fueron las mejores para la industria, considerando que, por efectos climáticos, el volumen ofertado fue menor. Asimismo, los precios del grano de soya y derivados en el mercado internacional presentaron un comportamiento a la baja, con ciertas recuperaciones, como consecuencia de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el aumento de la producción por parte de Brasil y la baja del precio del petróleo. En los cierres de 2020 y 2021, los precios de compra de materia prima en el mercado local mostraron un comportamiento más acorde a la coyuntura internacional, permitiendo la mejora de los niveles de rentabilidad. Por otra parte, la empresa trabajó en un programa de reducción de costos logísticos y de producción, con inversiones en la recepción del grano de soya, en camiones en planta y otros equipos.

Asimismo, realizó una reingeniería de logística, aprovechando su posición geográfica y administración de un puerto propio de características internacional y mixto⁵, con el objetivo de reducir los costos de transporte y de transportar carga de terceros.

A septiembre de 2021 (12 meses), los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA), sobre el capital (ROE) y sobre los activos operacionales (ROAP), presentan cifras positivas y crecientes respecto al último cierre, con niveles de 1,16%, 4,12% y 1,40%, respectivamente. El mayor rendimiento se explica por incremento de la marginación bruta, operativa y neta, a causa de la expansión de los ingresos y menor participación de los costos y gastos en la estructura de resultados.

Flujo de Caja⁶

A septiembre de 2021, la empresa generó por actividades de operación un flujo de Bs 66,00 millones, atribuido al aumento de las cobranzas y salida de inventario, así también se evidencia movimientos negativos por otras cuentas por cobrar y deudas comerciales. Por otra parte, destinó fondos a la compra de activos por Bs 1,91 millones. Incrementó el nivel de deuda financiera y bonos por Bs 263,62 millones y realizó amortizaciones por Bs 281,55 millones. Al final del periodo el saldo alcanzó a Bs 51,63 millones.

⁵ El Puerto propio se constituye en una ventaja competitiva para el desarrollo de la logística, sin embargo, actualmente la empresa se enfrenta a dificultades de navegación por el bajo calado en la hidrovía.

⁶ El flujo de efectivo a septiembre 2021 se ubica en el Anexo. 6 y la proyección del flujo de caja anual se detalla en el Anexo. 7 del presente informe.

Proyecciones

Las proyecciones anuales de Nutrioil (2021-2030), muestran que se obtendrían flujos positivos y crecientes a través de las actividades de operación, los cuales tendrían como base la obtención de ingresos a partir de la venta de la producción de harina de soya, aceite de soya y cascarilla a precios conservadores, dichos precios se ajustan al comportamiento del mercado. Realizaría inversiones menores en 2021 y a partir del año 2026 en adelante por reposiciones de vehículos y herramientas. Contemplan el pago de sus deudas en el sistema financiero y en el mercado de valores, así como pago de dividendos y ajuste por inflación.

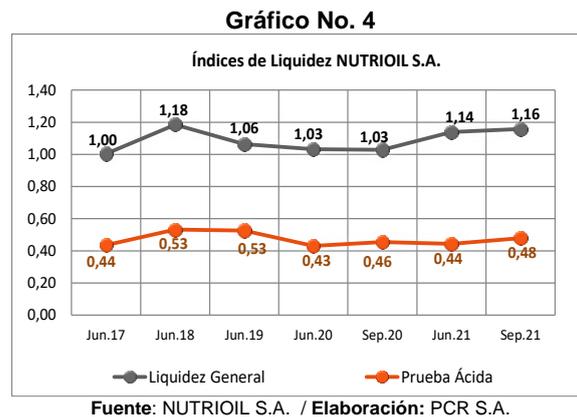
Considerando las proyecciones mensuales entre 2021 y 2022, la empresa reporta el pago de obligaciones financieras, así como por las emisiones vigentes y por emitir.

Liquidez

El desempeño de la liquidez se caracterizó por exponer niveles ajustados por la operativa de su negocio, ya que su principal fuente de financiamiento provino de la Banca y de la emisión de valores de corto plazo. En promedio, la liquidez general en el periodo 2017 – 2021, se ubicó en 1,08 veces, no obstante, el plazo promedio de cobro fue menor respecto al plazo promedio de pago.

A septiembre de 2021, el indicador de liquidez general alcanzó a 1,16 veces, cifra mayor con relación al cierre de junio de 2021, por disminución de su exposición a deudas comerciales, y en menor medida por la reducción de deudas bancarias y financieras de corto plazo. Asimismo, denotan crecimiento las disponibilidades, las cuales tuvieron una participación de 2,90% sobre el total activo.

Considerando la exclusión de los inventarios, por ser activos corrientes menos líquidos, la prueba ácida alcanza a 0,48 veces, nivel mayor respecto al cierre precedente (0,44 veces). Cabe señalar que los inventarios disminuyeron en 10,88% comparación al cierre de junio 2021.



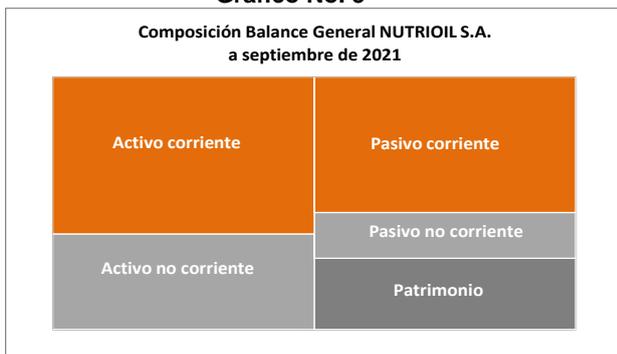
Considerando los indicadores de actividad a septiembre de 2021, la empresa alcanzó un plazo promedio de inventarios de 382 días, mayor si se compara con septiembre de 2020 (308 días), así como el plazo promedio de pago (67 días). El plazo promedio de cobro (51 días) también mayor al registrado en similar periodo de 2021.

Endeudamiento

La empresa respaldó históricamente su capital de trabajo principalmente a través de una estructura de financiamiento externo de corto plazo, con preponderancia de la Banca y de la emisión de valores en el mercado de valores. Desde 2017, el capital pagado totaliza Bs 250,00 millones, el cual se compone de acciones ordinarias (83,20%) y en menor proporción, de acciones preferidas (16,80%).

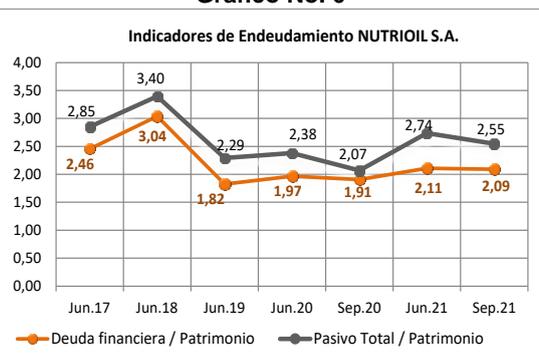
A septiembre de 2021, frente al cierre de 2021, presentaron disminución las deudas comerciales, las deudas bancarias y financieras de corto y largo plazo, mientras que el patrimonio fue mayor por el registro de los resultados de la gestión. En ese sentido, el indicador pasivo total/patrimonio fue de 2,55 veces y la deuda financiera/patrimonio de 2,09 veces, ambos niveles ligeramente menores al cierre junio 2021.

Gráfico No. 5



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 6



La empresa financia el nivel de activos a través de pasivo corriente en 53,68%, del total pasivo + patrimonio y el pasivo no corriente en 18,13%.

Análisis Vertical

A septiembre de 2021, las principales cuentas del activo corriente se refieren a los inventarios (36,43%), que, según su estructura, se componen principalmente de materia prima y productos terminados, seguidos de otros activos de corto plazo⁷ (17,04%) y cuentas por cobrar clientes (5,80%), mayoritariamente del extranjero. Con relación al activo no corriente, la cuenta más representativa es el activo fijo neto (37,74%) compuesto por terrenos, maquinarias y equipos, así como obras civiles.

En el pasivo corriente, las deudas bancarias y financieras de corto plazo significan 29,81%, las deudas por emisión de valores de corto plazo el 12,85%, las deudas comerciales el 6,41% y otras cuentas por pagar de corto plazo⁸ el 4,62%. Considerando el pasivo no corriente, tienen mayor relevancia las deudas por emisión de valores de largo plazo (11,96%) y las deudas bancarias y financieras de largo plazo (4,34%), sobre el total pasivo + patrimonio.

Respecto al patrimonio, son el capital pagado (14,03%) y la reserva por revalúo técnico (11,75%) las principales cuentas respecto al agregado pasivo + patrimonio, por otra parte, los resultados acumulados son negativos, en 0,01% por las desfavorables condiciones de mercado que experimentó en gestiones pasadas, por otra parte, los resultados de la gestión tienen una participación de 0,08%.

Con datos a septiembre de 2021, los costos representan 85,42% con relación a los ingresos, participación que permitió a la empresa alcanzar un resultado bruto que representa un 14,58%, mayor al promedio y a similar periodo de 2020. Los gastos operativos alcanzan a 5,80%, mientras que el resultado operativo y neto, reportan participaciones de 8,78% y 0,90%, respectivamente.

Análisis Horizontal

A septiembre de 2021, el activo corriente redujo en 7,12% (Bs -84,90 millones) respecto al cierre de junio de 2021, al encontrarse en un periodo de cobranzas y realización de inventarios, dichas cuentas disminuyeron en 46,93% (Bs -91,50 millones) y en 10,88% (Bs 79,28 millones), respectivamente. Lo mencionado, contribuyó al aumento de las disponibilidades en 811,57% (Bs 45,97 millones) y de otros activos de corto plazo en 15,13% (Bs 39,91 millones). Se observa un menor valor del activo fijo neto en 0,70% (Bs 4,74 millones).

Dentro del pasivo corriente, fueron menores las deudas por emisión de valores de corto plazo en 45,38% (Bs -94,84 millones) y las deudas bancarias y financieras en 1,54% (Bs 8,30 millones). Reportan incremento otras cuentas por pagar y las deudas por emisión de valores de corto plazo en 12,79% (Bs 9,32 millones) y 1,45% (Bs 3,28 millones), respectivamente. En el pasivo no corriente, disminuyeron las deudas por emisión de valores de largo plazo en 0,31% (Bs 244,03 miles) y las provisiones en 2,44% (Bs 105,87 miles).

El patrimonio presentó un incremento de 0,29% (Bs 1,45 millones), explicado por el registro del resultado de la gestión.

El estado de resultados a septiembre de 2021 (3 meses de operación) expuso la disminución de los ingresos en 11,88% (Bs -21,77 millones) y de los costos en 15,00% (Bs 24,35 millones), lo cual condujo al incremento del resultado bruto en 12,26% (Bs 2,57 millones). Respecto a los gastos operativos, redujeron su participación en 15,64% (Bs -1,74 millones), sin embargo, ante la mayor exposición a gastos financieros (22,67%), el resultado neto fue menor en 25,95%.

⁷ Cuenta compuesta principalmente por crédito fiscal, anticipo a proveedores, otras cuentas por cobrar y CEDEIM – IVA por recuperar.

⁸ Cuenta compuesta principalmente por deudas fiscales y sociales, anticipo de clientes y otras cuentas por pagar.

Calce de Monedas

La empresa tiene una posición neta activa de USD 19,56 millones.

Contratos a Futuro

La construcción del Puerto Jennefer se traduce en una inversión estratégica para la empresa y crea una ventaja competitiva ya que controla la exportación de su producción y presta servicios portuarios de carga y descarga a terceras empresas, por su condición de puerto internacional mixto.

La prestación de servicios portuarios a terceros se constituye en una alternativa de transporte para las exportaciones por la Hidrovía Paraguay – Paraná. Asimismo, será un flujo importante de ingresos para Nutrioil.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Items Extraordinarios

A septiembre de 2021 (3 meses de operación), los ingresos no operativos⁹ representan el 0,10% de los ingresos. El saldo de la cuenta ingresos/egresos¹⁰, representa -1,08%.

Contingencias y Compromisos

La deuda vigente a septiembre de 2021 es la siguiente:

| Deudas Financieras y por Emisión de Valores | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| INSTITUCIÓN | NRO. DE OPERACIÓN | FECHA DE EMISION | MONTO ORIGINAL BS | SALDO BS AL 30.09.2021 | FECHA DE VENCIMIENTO | GARANTÍA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020131621 | 14/4/2021 | 70.000.000 | 70.000.000 | 9/4/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020026121 | 2/2/2021 | 16.900.000 | 16.900.000 | 28/1/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020026021 | 1/2/2021 | 16.000.000 | 16.000.000 | 27/1/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020137821 | 17/3/2021 | 34.400.000 | 34.400.000 | 13/10/2021 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. | 1020407320 | 8/10/2020 | 28.000.000 | 28.000.000 | 3/10/2021 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | 1469471 | 16/7/2021 | 55.680.000 | 55.680.000 | 11/7/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | | 21/7/2021 | 20.580.000 | 20.580.000 | 16/7/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. | 1457822 | 5/5/2021 | 35.000.000 | 35.000.000 | 20/2/2022 | PRENDARIA |
| BANCO UNION S.A. | 2768374 | 15/1/2021 | 137.900.000 | 137.900.000 | 10/1/2022 | PRENDARIA |
| BANCO UNION S.A. | 2972520 | 4/6/2021 | 35.000.000 | 35.000.000 | 30/5/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701059118 | 29/1/2021 | 24.659.561 | 12.500.546 | 24/1/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701061950 | 27/8/2021 | 5.183.636 | 5.183.636 | 29/8/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701059794 | 16/3/2021 | 11.316.799 | 5.745.266 | 16/3/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701060031 | 1/4/2021 | 10.290.000 | 5.222.711 | 1/4/2022 | PRENDARIA |
| BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. | 701061515 | 23/7/2021 | 12.159.015 | 12.159.015 | 25/7/2022 | PRENDARIA |
| CAPITAL + SAFI S.A. | PAGARE | 11/6/2021 | 70.000.000 | 70.000.000 | 22/6/2022 | QUIROGRAFARIA |
| CAPITAL + SAFI S.A. | PAGARE | 30/10/2020 | 30.000.000 | 30.000.000 | 25/10/2021 | QUIROGRAFARIA |
| ALIANZA SAFI S.A. | PAGARE | 11/8/2021 | 42.000.000 | 42.000.000 | 22/8/2022 | QUIROGRAFARIA |
| FORTALEZA SAFI S.A. | PAGARE | 17/9/2021 | 28.000.000 | 28.000.000 | 12/9/2022 | QUIROGRAFARIA |
| SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL XII | SERIE ÚNICA | 21/5/2021 | 15.000.000 | 15.000.000 | 16/5/2022 | QUIROGRAFARIA |
| BANCO UNION S.A. L/P | 2918103 | 13/10/2020 | 3.177.454 | 3.177.454 | 13/10/2022 | PRENDARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. L/P | 1020213020 | 15/5/2020 | 976.120 | 244.030 | 6/11/2021 | QUIROGRAFARIA |
| BANCO BISA S.A. L/P | 1434342 | 24/12/2020 | 39.974.174 | 39.974.174 | 1/12/2022 | PRENDARIA |
| BANCO BISA S.A. L/P | 1373911 | 8/1/2020 | 70.000.000 | 60.000.000 | 2/12/2026 | HIPOTECARIA |
| EMISIÓN DE BONO DE OFERTA PRIVADA NUTRIOIL III | SERIE ÚNICA | 30/6/2014 | 18.000.000 | 7.200.000 | 14/5/2023 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE A | 22/12/2017 | 55.000.000 | 28.050.000 | 26/11/2022 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE B | 22/12/2017 | 55.000.000 | 55.000.000 | 14/5/2025 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1" | SERIE C | 22/12/2017 | 57.000.000 | 57.000.000 | 31/10/2027 | QUIROGRAFARIA |
| OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 2" | SERIE ÚNICA | 19/10/2020 | 103.800.000 | 103.800.000 | 6/8/2027 | QUIROGRAFARIA |
| INTERESES POR PAGAR | | - | - | 21.190.660 | - | - |
| Total | | | | 1.050.907.492 | | |

Fuente: NUTRIOIL S.A.

Respecto al total del saldo de la deuda sin considerar los intereses, el 51,80% tiene el respaldo de garantía prendaria, mientras que 42,37% y el 5,83% de garantías quirografaria e hipotecaria, respectivamente.

Procesos judiciales y administrativos

Al 30 de septiembre de 2021, la empresa no tiene procesos judiciales y administrativos.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al crédito, asimismo, existe mayor control y mejores negociaciones para abaratar el costo financiero.

⁹ Corresponsiente diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste de inflación.

¹⁰ La cuenta contempla cuentas incobrables, ajuste de inventarios, otros ingresos (utilidades Jennefer), gastos de gestiones anteriores, servicios profesionales e ingresos por mermas y arrendamiento, entre otros.

Operaciones con Personas Relacionadas

Actualmente existe un contrato de préstamo a largo plazo con el Ingeniero Jorge Arias Lazcano, el cual asciende a Bs 26.973.480.- y devenga un interés anual promedio de 6%, monto que representa 2,11% del total pasivo de la sociedad.

Características de la Administración y Propiedad

Capital Autorizado y Pagado de la Sociedad

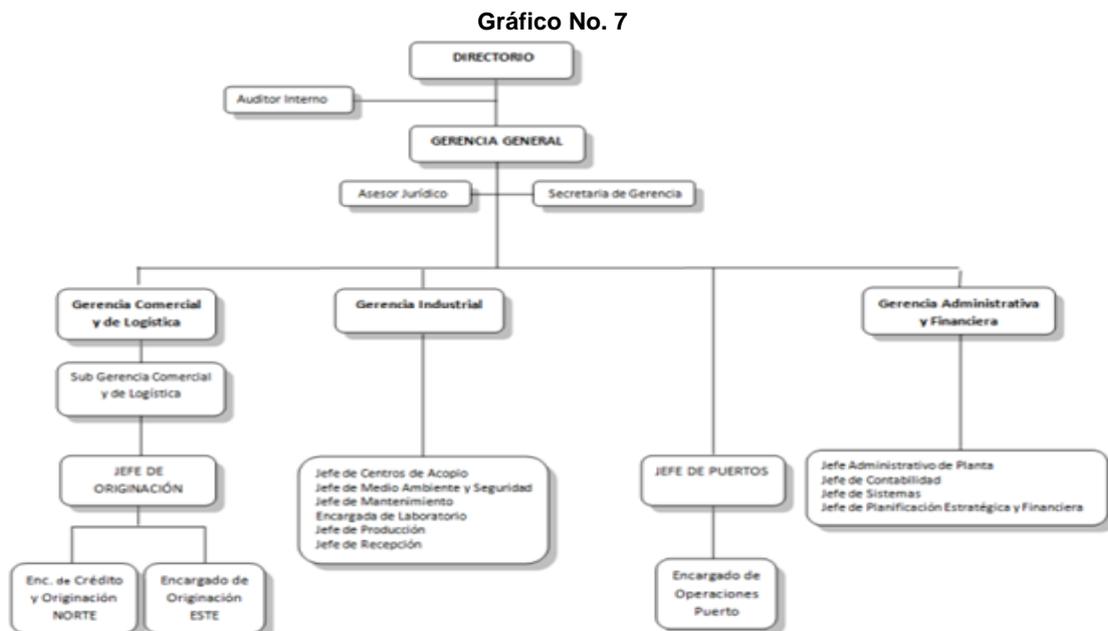
La composición accionaria de la empresa es la siguiente:

| Composición Accionaria | | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Accionista | N° de Acciones | Participación |
| Jorge Arias Lazcano | 70.720 | 28,29% |
| Roberto Krutzfeldt Monasterio | 54.080 | 21,63% |
| La Fonte S.A. | 41.600 | 16,64% |
| Gabriel Pabón Gutiérrez | 27.040 | 10,82% |
| Juan Carlos Ortiz Banzer | 6.240 | 2,50% |
| Ruben Bascopé Justiniano | 8.320 | 3,33% |
| K12 FIC | 42.000 | 16,80% |
| Total | 250.000 | 100,00% |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Estructura Organizativa de la Sociedad

La sociedad opera bajo el esquema operativo, con tres gerencias en línea dependientes de una Gerencia General, que a la vez depende de un directorio:



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Directorio

El Directorio de la sociedad estaba conformado al 30 de septiembre de 2021 por las siguientes personas:

| Composición del Directorio al 30 de septiembre de 2021 | | | | |
|--|--------------|---------------------|------------------|------------------|
| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Fecha de Ingreso | Profesión |
| Jorge Arias Lazcano | Boliviana | Presidente | 10-06-2010 | Ing. Comercial |
| Roberto Krutzfeldt Monasterio | Boliviana | Vicepresidente | 10-06-2010 | Adm. de Empresas |
| Gabriel Pabón Gutiérrez | Boliviana | Director Secretario | 10-06-2010 | Ing. Comercial |
| Roberto Pablo Landívar Rossell | Boliviana | Director Titular | 03-07-2020 | - |
| Juan Carlos Ortiz Banzer | Boliviana | Director Titular | 03-10-2012 | Lic. en Economía |
| Patricia Hurtado de Suarez | Boliviana | Síndico | 03-10-2012 | Abogada |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Nutrioil al 30 de septiembre de 2021 son:

| Principales Ejecutivos al 30 de septiembre de 2021 | | | | |
|--|--------------|-------------------------------------|------------------|-----------------------|
| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Fecha de Ingreso | Profesión |
| Jorge Arias Lazcano | Boliviana | Gerente General | 01-01-2011 | Ing Comercial |
| Gabriel Pabón G. | Boliviana | Gerente Administrativo y Financiero | 01-01-2011 | Lic. Adm de Empresas |
| Rodrigo Arteaga | Boliviana | Gerente Industrial | 15-04-2015 | Ing. Mecánico. |
| Sergio Cuffini | Argentina | Gerente Comercial y de Logística | 01-08-2011 | Lic. en Economía |
| Bismark Rosales Rojas | Boliviana | Gerente de Puertos | 15-01-2011 | Lic. Adm. de Empresas |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Jorge Arias Lazcano, Gerente General:

Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con Post-Grados en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

Cuenta con 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, entre 1975 –1980.

Fue presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO entre otras

Fue también docente en Universidades de prestigio en Santa Cruz,

En 1997 fue invitado por el Directorio de Gravel Bolivia S.A. para hacerse cargo de la Gerencia General y designado Vicepresidente del Directorio por la Junta General de Accionistas.

Gabriel Pabón Gutiérrez, Gerente Administrativo y Financiero:

Administrador de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés, con varios cursos de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoría y Principios Contables y otros.

Realizó estudios en INCAE, en Miami, en Finanzas de Alto Nivel e INTL FCSTONE en Chicago en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

Trabajó durante 8 años en Price Waterhouse Coopers participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país.

Trabajó en Gravel Bolivia S.A. por 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero.

Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008.

Sergio Cuffini, Gerente Comercial y de Logística:

Economista de la Universidad Nacional de La Plata.

Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolivia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

La distribución del personal empleado se presenta a continuación:

| Evolución del Número de Empleados | | | | | | |
|-----------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Nivel | jun-2017 | jun-2018 | jun-2019 | jun-2020 | jun-2021 | sep-2021 |
| Ejecutivos | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Empleados | 120 | 127 | 120 | 108 | 104 | 106 |
| Totales | 126 | 133 | 126 | 114 | 110 | 115 |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre de 2021 el índice de rotación de personal alcanza a 2,65%.

Cuenta con un software de Gestión Administrativa Contable que permite independencia entre el gestor de la base de datos y los programas, funciona en entornos multiusuarios.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Estrategia Corporativa

La sociedad se decidió por la integración vertical con la participación de todos los actores de la cadena, con el propósito de mitigar riesgos.

Aprovisionamiento de Insumos

La materia prima es la soya, encontrándose además entre los principales insumos el hexano, el gas natural y la energía eléctrica.

Los actuales ejecutivos¹¹ de Nutrioil son ex funcionarios y accionistas de Gravel, cuentan con amplia experiencia en el ramo, y mantienen buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya de la región, prestigio que en el pasado les permitió adquirir más de 500 mil TM de soya por año, tanto de fuentes locales como internacionales.

A través del tiempo consolidó relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se trabajan alianzas comerciales sostenibles.

Cuenta con el apoyo de un departamento de compras dedicado a la función de aprovisionamiento, el cual está conformado por consultores especializados en manejo de cultivos de soya.

Los precios de adquisición de materia prima se determinan en función a la cotización internacional de la soya en el CBOT (Chicago Board of Trade), estableciéndose contratos de compras futuras con agricultores de la zona.

El complejo industrial portuario está ubicado en Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo, en un brazo de la hidrovía Paraná-Paraguay, en la frontera con el Brasil, existiendo a 600 km a la redonda una producción potencial de 20 millones de TM de soya en las regiones de Mato Grosso, zona Oriental del Paraguay, Norte y Este de Santa Cruz, existe una sobre oferta de materia prima ya que las necesidades de la planta serán de 270 mil TM anuales.

En marzo de 2015, los silos de Paysandú ubicados en el Municipio de Pailón iniciaron operaciones, dada la fuerte inversión que realizó la empresa con el objetivo de reducir costos de almacenamiento.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permitirá una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

Mantenimiento de las Operaciones

Nutrioil realiza el mantenimiento preventivo de sus equipos anualmente, pronosticando un mes adicional de bajo calado de la vía fluvial de exportación.

Mecanismo de Fijación de Precios

La empresa aplica el calce de precios de compra de materia prima y venta de harinas y aceites procesados, según el crush margin definido, evitando posiciones descubiertas, no estando sujeta a la especulación de commodities, en casos extremos de márgenes de crush no beneficiosos para la sociedad se optará por la venta de grano en bruto.

Capacidad Instalada

La instalación de silos bolsa, permitieron una inversión considerablemente menor, favoreciendo el almacenaje de cantidades variables en función a volúmenes de compra. Las industrias en Bolivia, actualmente se encuentran sobredimensionadas, generando una capacidad ociosa de hasta 40%, la sociedad apuesta por economías de escala en dimensiones ajustadas, la capacidad instalada alcanzará 300 mil TM anuales (equivalentes a 100% de utilización de su capacidad). Se adquirió de Bunge una planta de extracción por solventes (importada desde Campo Grande), con una capacidad de molienda de un mil TM diarias, concretándose de esa manera ahorros en costos de importación y en tiempos de instalación, permitiéndose de esa forma operar la planta a partir de enero de 2013. Actualmente la planta procesa 800TM/día.

Fotografía No. 1



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Fotografía No. 2



Fuente: NUTRIOIL S.A.

¹¹ Más concretamente los actual Gerente General, Gerente Financiero y Gerente Industrial.

Proceso Productivo

El proceso productivo se desarrolla a través de un proceso de extracción de harina de soya y aceite a través de procesos de extracción por solventes.

Una versión condensada del proceso productivo se expone en el siguiente cuadro:

| Proceso productivo de extracción de aceite y harina de soya | |
|---|---|
| Proceso | Descripción |
| Recepción de Grano | Pesado, limpieza, secado y almacenamiento |
| Preparación de Grano | Quebrado, descascarado, acondicionamiento, laminado, separación de Finos, extrusador y enfriador. |
| Extracción por solvente | Extracción de aceite (por hexanos): Miscela, destilación, desgomado, secado, almacenaje. |
| | Reciclaje de solvente: Desolventización, trituración de harina, secado de harina, almacenaje de harina. |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad seleccionó el proceso de producción de harinas y aceites de soya por solventes, ya que demostró ser el método más económico y que mayormente se adecuaba a las necesidades de la planta, durante el proceso se desestimaron la extracción continua por baches en prensas hidráulicas, debido al bajo rendimiento de volúmenes finales. Extracción de aceite sin uso de solventes demostró tener un costo muy elevado. La extracción orgánica mediante procesos enzimáticos con un mínimo efecto sobre el ambiente aún se encuentra en etapa de desarrollo.

Logística y Comercialización

En marzo de 2015, inicia operaciones el Puerto Jennefer construido por la empresa, actualmente brinda mayores facilidades en transporte, logística y minimización de costos.

Fotografía No. 3



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Fotografía No. 4



Fuente: NUTRIOIL S.A.

La alianza estratégica con Bunge establece la comercialización del 100% de aceite crudo, 20% de harina de soya, provisión de servicios portuarios en Rosario y asesoramiento técnico comercial por cinco años prorrogables de común acuerdo. El transporte marítimo es responsabilidad de Bunge, AGP y Amerinter, que gozan de mejores condiciones de flete por el manejo de mayores volúmenes de cargas.

Fotografía No. 5



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Fotografía No. 6



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Principales Clientes

Los principales clientes de la empresa son Bunge, Amerinter y Cargill.

Principales Proveedores

Los principales proveedores para la campaña Verano 2021 son:

- BRASEM SRL.
- TUNACEÑOS SRL.
- OCORÓ
- SOTAGSA
- SERRENTO

Activos Estratégicos

Locación: La ubicación del complejo industrial-portuario permite un ahorro de USD 35 por Tonelada Métrica (precio que se debería pagar por importación de soya del Brasil o Paraguay por concepto de fletes de importación, recepción y almacenamiento) en toda la cadena logística.

Prestigio: Inversores y directores de la sociedad gozan de prestigio y alta credibilidad entre proveedores y distribuidores.

Red de contactos: Involucración directa de ejecutivos en el sector agroindustrial.

Know-how: Gerentes principales de Nutrioil cuentan con más de 10 años de experiencia en dirección de Gravelta Bolivia, firma que llegó a ser considerada entre las 10 más grandes empresas de Bolivia, con ventas superiores a USD 170 millones.

Ubicación

La planta y puerto se ubican en la localidad de Puerto Quijarro, a 600 km de Santa Cruz de la Sierra, a orillas del Canal Tamengo en la frontera con Brasil.

Los centros de acopio se encuentran en las zonas norte y este de Santa Cruz y en el puerto Cáceres en Mato Grosso, Brasil.

Gráfico No. 8

PLANO DE MICRO REGIÓN PUERTO QUIJARRO



Fuente y Elaboración: NUTRIOIL S.A.

Mercados Destino

Riesgo de continuidad del pacto andino e inestabilidad política de mercados del Alba, ocasionaron que la sociedad se decida por comercialización en mercado libre, adoptando una política rigurosa de optimización de costos fijos, considerándose cualquier beneficio arancelario de zonas de libre comercio como ingresos extraordinarios del proyecto.

Actividades de Inversión

Durante la gestión 2013 se continuó con el montaje e instalación de la planta industrial en Puerto Quijarro y al de 30 de junio de 2013, se concluyeron todas las obras civiles y la construcción de Silos de almacenamiento de harina y grano de soya, así como también los tanques para almacenamiento de Aceite crudo de soya.

De igual manera terminaron los trabajos del desvío ferroviario interno de aproximadamente tres kilómetros y los trabajos de caminos y vías de acceso a la Planta Industrial.

También se realizaron obras complementarias como ser el área de la caldera y tratamiento de aguas y la estación de energía eléctrica y gasoductos.

Con la conclusión de las obras civiles y la instalación de todo el equipamiento industrial, se ingresó a una etapa de pruebas del funcionamiento de los equipos y maquinarias, realizándose los ajustes y calibraciones para un óptimo

desempeño; habiéndose tenido resultados muy positivos que permitirán el proceso continuo hasta llegar a la máxima capacidad de producción de la planta industrial.

También se realizaron los estudios de batimetría para la limpieza del Canal Tamengo y se iniciaron los trabajos de dragado entre Puerto Aguirre y Puerto Tamarinero contratándose los servicios de TransNaval con el objetivo de obtener el calado necesario para la navegación desde las mismas instalaciones para la construcción del Puerto denominado "Jennefer".

Al 30 de junio de 2013, se realizó el trabajo de revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente. El valor neto de los activos antes del revaluó técnico era de USD 22.971.313,68 y como resultado de la revalorización se incrementó en USD 18.575.537,94, asciendo un total de los activos mencionados de USD 41.546.851,62, registrándose una reserva por revaluó técnico en el patrimonio de USD 18.575.537.

La instalación de la planta de producción tiene lugar en un terreno de 42 Has en Puerto Quijarro, con un acceso a 400 mts lineales del canal Tamengo, con conexión a red ferroviaria y carretera.

En un lote de 63 Has en Pailón (principal zona de producción de soya en el este de Santa Cruz) se acopiará soya, el cual cuenta con acceso a la vía férrea Santa Cruz – Puerto Quijarro.

La planta de extracción de solventes, adquirida de Bunge Int'l de Campo Grande en Brasil, tiene una capacidad de un mil TM por día, cuenta con sistemas de recepción, preparación de grano y calderas. También se contempla la adquisición de licencias de funcionamiento y contrato de contratistas (Construmat S.R.L.) para el montaje de la planta en Puerto Quijarro.

Durante las gestiones terminadas el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2019 la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por peritos independientes. El resultado del revaluó fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746 y por Bs331.358.660. cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revaluó técnico". El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revaluó con efecto al 30 de junio de 2013 y 30 de junio 2019 respectivamente.

Las inversiones realizadas en planta son las siguientes:

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM
- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

Actividades Operativas

Actualmente realiza el aprovisionamiento de materia prima a través de proveedores nacionales, sin embargo, en caso de requerirse cumplir con volúmenes de producción puede acceder a proveedores internacionales.

Respecto a la provisión de energía eléctrica contrata servicios de la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) y de gas natural a través de YPFB.

Provisión de hexano de procedencia argentina o brasilera.

Seguros Contratados

La empresa mantiene una póliza contra todo riesgo con Bisa Seguros y Reaseguros S.A., con vigencia hasta el 25 de julio de 2023.

Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución N° 798/2012, de 31 de diciembre de 2012, la ASFI autorizó la inscripción de la sociedad en el Registro del Mercado de Valores como Emisor bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI/070/2022, de 28 de enero de 2022, la ASFI autorizó la inscripción del Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II" en el RMV bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-NUT-003/2022.

| Características del Programa | |
|--|--|
| Denominación del Programa | Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II" |
| Monto total del Programa | USD 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares Estadounidenses) |
| Tipo de Valor a Emitirse | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Plazo del Programa: | Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa | La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la Delegación de Definiciones. |
| Tipo de Interés | Nominal, Anual y Fijo. |
| Precio de colocación | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa | El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, y remisión de la documentación correspondiente. |
| Garantía | Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa. |
| Forma de circulación de los Valores | A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Modalidad de otorgamiento | A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa. |
| Destino y plazo de utilización de los fondos | Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la Delegación de Definiciones. |
| Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Modalidad de Colocación Primaria | Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones. |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa se efectuará en efectivo. |
| Plazo de Pago de Capital e Intereses | El Pago de Capital e intereses serán efectuados al Vencimiento de cada Emisión dentro del Programa. |
| Reajustabilidad del Empréstito | Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables. |
| Redención Anticipada | Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: <u>Compras en el Mercado Secundario:</u> Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. |
| Procedimiento de colocación primaria | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Agente Colocador y Pagador | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. |
| Provisión para el pago de capital e intereses | La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador. |
| Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria: | Será definida para cada Emisión conforme se establece en el literal B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de octubre de 2020, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de septiembre de 2021. |

| Características del Programa | |
|------------------------------|---|
| | <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> |

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones¹²

Las características, condiciones y aspectos operativos específicos de cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL II a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta.

La mencionada delegación de definiciones aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés
2. Denominación de cada Emisión
3. Plazo de cada Emisión, el cual no podrá ser mayor a los 360 días calendario.
4. Monto de cada Emisión.
5. Moneda de cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
9. Modalidad de colocación.
10. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del PROGRAMA.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles.
13. Cantidad de Pagarés que comprenda cada emisión.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles al efecto, las más amplias facultades para este cometido.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, el 19 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de la suma de Bs34.400.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que, el 14 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de la suma de Bs28.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de octubre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública NUTRIOIL XIII por Bs30.000.000.- a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC.
 2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021.
 2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021.
 3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021.
 4. Aprobar la Memoria Anual.
 5. Aprobar el Tratamiento de los Resultados de Gestión, conforme a lo siguiente:
 - Constituir la Reserva Legal de acuerdo a ley.
 - Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde.
 - Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión.

¹² Fuente: Prospecto Marco.

6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.

- Comunicó el 15 de septiembre de 2021, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de una Emisión de Pagarés de Oferta Privada por Bs28.000.000.-
 2. Aprobación de las Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
- Comunicó el 8 de septiembre de 2021, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobación de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones.
- Comunicó que, el 30 de julio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 - Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: " Pagaré Privado NUTRIOIL II - ALIANZA " por Bs 42.000.000.- (Cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC.
 - Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.
 - Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que el 23 de julio de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 12.159.015.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 21 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A., procedió al desembolso de la suma de Bs20.580.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 16 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A., procedió al desembolso de la suma de Bs 55.680.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 4 de junio de 2021, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 35.000.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 21 de mayo de 2021, adquirió un financiamiento de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. en representación y administración de MSC PRODUCTIVO FIC, a través de la emisión de BONO SIN OFERTA PÚBLICA NUTRIOIL XII por un importe de Bs 15.000.000.-
- Comunicó que el 5 de mayo de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs35.000.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 15 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad, llegando a completar con este desembolso una operación de préstamo de Bs70.000.000.-
- Comunicó que el 14 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs60.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 1 de abril de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.290.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 17 de marzo de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs34.400.000.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 16 de marzo de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs11.316.799.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó el 15 de enero de 2021, que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos:
 1. Lectura de la Convocatoria
 2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS NUTRIOIL II" y sus respectivas Emisiones.
 3. Modificación del Destino de Fondos Bonos Nutrioil II – Emisión 2.
 4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
- Comunicó el 15 de enero de 2021, que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos:
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS NUTRIOIL II" y sus respectivas Emisiones.

3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

- Comunicó que el 15 de enero de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió a la reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos Nro 1303706 y Nro 1346933, ambas operaciones suman un total de Bs 76.260.000,00.- (Setenta y seis millones doscientos sesenta mil 00/100 bolivianos) a través de la suscripción de contratos.
- Comunicó que el 15 de enero de 2021, el Banco Unión S.A. procedió a la fusión y reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos Nro 2768374, 2776935 y 2822522, operaciones que suman un total de Bs 137.900.000,00.- (Ciento treinta y siete millones novecientos mil 00/100 bolivianos) a través de la suscripción de un contrato de préstamo concedido a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 24 de diciembre de 2020, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 33.385.742,76.- (Treinta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos 76/100 bolivianos) a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
- La Sociedad informa que en fecha 16 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
 1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2020.
 2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2020.
 3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2020.
 4. Aprobar la Memoria Anual.
 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente:
 - Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.
 - Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde.
 - Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión.
 6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.
 7. Aprobar la designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
- Comunicó que, en fecha 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1. Aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de US\$ 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 dólares americanos) y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

Punto 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Punto 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.

Punto 4. Aprobación del Acta.
- Comunicó que, en fecha 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL S.A. XI por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC.

Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.

Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que, en fecha 8 de octubre de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 28.000.000,00.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos) a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
- Comunicó que, el 14 de septiembre de 2020, la Sociedad adquirió un financiamiento de Marca Verde SAFI S.A. en representación y administración de AGROOPERATIVO FIC a través de la emisión de dos pagarés de oferta privada por un importe de Bs 13.000.000.- (Trece millones 00/100 bolivianos) y US\$ 4.000.000.- (Cuatro millones 00/100 dólares americanos) respectivamente.
- Comunicó que, el 31 de agosto de 2020, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 15.299.583,42.- (Quince millones doscientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y tres 42/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

- Comunicó que, el 28 de agosto se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020
 3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- Comunicó que, el 28 de agosto se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020
 3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- Comunicó que, el 24 de agosto de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: “Pagaré Privado NUTRIOIL – ALIANZA” por Bs 29.000.000.- (Veintinueve millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC.

Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.

Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que, en reunión de Directorio celebrada en fecha 3 de julio de 2020, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2020-2022, compuesta de la siguiente manera:
 - 1.- Presidente Ejecutivo: JORGE ARIAS LAZCANO.
 - 2.- Vicepresidente: ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO.
 - 3.- Director Secretario: GABRIEL PABÓN GUTIERREZ
 - 4.- Director Vocal: ROBERTO PABLO LANDÍVAR ROSSELL
 - 5.- Director Vocal: JUAN CARLOS ORTIZ BANZER
- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
 - 1.- Nombramiento de los Directores y del Síndico.
Aprobar por unanimidad la conformación e integración de los miembros del Directorio, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2020-2022.
 - 1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcazar.
 - 2.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.
 - 3.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolas Landívar Rossell.
 - 4.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.
 - 5.- Director Titular: Juan Carlos Ortiz Banzer y su Director Suplente: Bismarck Rosales Rojas.
Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez.
 - 2.- Fijación de la Dieta y Fianza de los Directores y del Síndico.
- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

Punto Único.- Aprobar por unanimidad la derogación el Numeral 7, del Art. 61 de los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó que, en fecha 12 de junio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil S.A. X por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.

Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que el 25 de marzo de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs10.290.000.-
- Comunicó que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs12.345.795,18
- Comunicó que en fecha 8 de enero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos)
- Comunicó que en fecha 05 de septiembre de 2018 la Unidad de Puertos y Vías Navegables de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Defensa

del Estado Plurinacional de Bolivia, realizó la entrega a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de los siguientes certificados de registro y operación:

- Certificado de Registro Puerto Internacional Mixto N°01/18 "Puerto Jennefer"
 - Certificado de Registro Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
 - Certificado de Registro Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
 - Certificado de Registro Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
 - Permiso de Operación Internacional N°01/18 "Puerto Jennefer"
 - Permiso de Operación Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
 - Permiso de Operación Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
 - Permiso de Operación Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
- Comunicó que en fecha 15 de agosto de 2018, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada denominada: SOCIEDAD JENNEFER SRL donde Nutrioil S.A. cuenta con una participación del 99% y el Sr. Hugo Landivar Cuellar con 1%.
 - Comunicó que, en reunión de directorio celebrada en fecha 25 de julio de 2018, se aprobaron los siguientes puntos:
 1. Creación de la Empresa y Objeto Social: Sociedad Jennefer SRL
 2. Definición del porcentaje de participación Sociedad Jennefer SRL.
 3. Asignación de Capital Social en la nueva Sociedad Jennefer SRL.
 4. Designación de Representantes de Nutrioil en Sociedad Jennefer SRL.

Riesgos y Oportunidades

Efectos de la pandemia y mitigación. En 2020, año marcado por los efectos de la pandemia, la empresa cerró ventas futuras con márgenes razonables, lo cual le permitió fijar los precios de la campaña de verano. Con relación a la logística de exportación, reportó retrasos reflejados en el programa de ventas y entrega de productos por lo acontecido en el panorama internacional, así también por la situación de no recuperación de las aguas de la hidrovía y por los protocolos establecidos en los puertos argentinos para evitar posibles contaminaciones. Dichos aspectos requirieron flexibilización de las obligaciones financieras, para mantener flujos de caja estables, en una época de acopio de materia prima y compra de grano de soya en el mercado nacional.

Riesgo de Mercado. La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas y productos que comercializa afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Se señala que la empresa realiza cobertura de precios para mitigar cierres desfavorables.

Riesgo Inherente. Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro de la producción disponible del grano de soya, insumo fundamental para la actividad industrial de la empresa.

Anexo 1. Cuadro Resumen

| CUADRO RESUMEN | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NUTRIOIL S.A. | | | | | | | |
| Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores | Jun.17 | Jun.18 | Jun.19 | Jun.20 | Sep.20 | Jun.21 | Sep.21 |
| Balance General | | | | | | | |
| Activo corriente | 617.277 | 807.409 | 828.776 | 932.804 | 795.986 | 1.192.872 | 1.107.975 |
| Disponibilidades | 54.239 | 57.436 | 135.071 | 69.777 | 33.829 | 5.664 | 51.634 |
| Cuentas por Cobrar | 71.549 | 93.918 | 73.721 | 67.139 | 59.063 | 194.959 | 103.461 |
| Inventario | 349.612 | 444.990 | 418.584 | 544.302 | 443.860 | 728.505 | 649.222 |
| Activo no Corriente | 427.861 | 443.521 | 699.363 | 702.694 | 700.112 | 678.891 | 674.345 |
| Activo Fijo | 427.861 | 443.521 | 699.363 | 698.672 | 694.934 | 677.410 | 672.668 |
| Total Activo | 1.045.139 | 1.250.930 | 1.528.140 | 1.635.498 | 1.496.098 | 1.871.763 | 1.782.320 |
| Total Activo / Prueba Ácida | 267.666 | 362.418 | 410.193 | 388.502 | 352.126 | 464.367 | 458.753 |
| Pasivo Corriente | 614.610 | 681.474 | 779.052 | 903.277 | 773.861 | 1.047.288 | 956.742 |
| Deudas Comerciales | 74.088 | 67.359 | 186.400 | 168.619 | 43.633 | 209.011 | 114.168 |
| Deudas Bancarias y Financieras a C/P | 535.455 | 607.766 | 589.398 | 731.945 | 725.812 | 765.347 | 760.319 |
| Pasivo no Corriente | 159.061 | 284.834 | 285.122 | 248.373 | 234.743 | 323.549 | 323.199 |
| Deuda Financiera a Largo Plazo | 131.060 | 256.796 | 256.796 | 219.726 | 203.226 | 290.833 | 290.589 |
| Total Deuda financiera | 666.515 | 864.562 | 846.194 | 951.671 | 929.038 | 1.056.180 | 1.050.907 |
| Total Pasivo | 773.672 | 966.308 | 1.064.174 | 1.151.650 | 1.008.604 | 1.370.837 | 1.279.941 |
| Total Patrimonio | 271.467 | 284.621 | 463.966 | 483.848 | 487.494 | 500.927 | 502.379 |
| Capital | 250.000 | 250.000 | 250.000 | 250.000 | 250.000 | 250.000 | 250.000 |
| Ajustes | 16.634 | 24.138 | 28.642 | 37.844 | 39.579 | 40.095 | 40.095 |
| Resultado Acumulado | 4.621 | 9.348 | -25.205 | -14.525 | -14.576 | -255 | -255 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 1.045.139 | 1.250.930 | 1.528.140 | 1.635.498 | 1.496.098 | 1.871.763 | 1.782.320 |
| Estado de Resultados | | | | | | | |
| Ingresos | 615.661 | 813.337 | 688.327 | 595.423 | 183.299 | 759.312 | 161.525 |
| Costos | 553.782 | 762.241 | 688.087 | 540.522 | 162.323 | 636.601 | 137.976 |
| Utilidad Bruta | 61.879 | 51.096 | 240 | 54.900 | 20.976 | 122.710 | 23.548 |
| Gastos Operativos | 41.482 | 40.977 | 44.391 | 36.057 | 11.108 | 47.882 | 9.370 |
| Resultado Operativo | 20.397 | 10.119 | -44.151 | 18.843 | 9.869 | 74.829 | 14.178 |
| EBITDA | 50.595 | 48.090 | 12.419 | 60.245 | 17.861 | 89.047 | 19.246 |
| Gastos Financieros | 17.481 | 16.954 | 14.880 | 22.790 | 9.086 | 40.725 | 11.146 |
| Utilidad Neta de la Gestión | 10.590 | 7.874 | -26.114 | 11.154 | 1.962 | 21.202 | 1.453 |
| Estado de Resultados (12 meses) | | | | | | | |
| Ingresos | 615.661 | 813.337 | 688.327 | 595.423 | 576.073 | 759.312 | 737.538 |
| Costos | 553.782 | 762.241 | 688.087 | 540.522 | 518.407 | 636.601 | 612.255 |
| Utilidad Bruta | 61.879 | 51.096 | 240 | 54.900 | 57.666 | 122.710 | 125.282 |
| Gastos Operativos | 41.482 | 40.977 | 44.391 | 36.057 | 35.790 | 47.882 | 46.144 |
| Resultado Operativo | 20.397 | 10.119 | -44.151 | 18.843 | 21.876 | 74.829 | 79.138 |
| EBITDA | 50.595 | 48.090 | 12.419 | 60.245 | 62.685 | 89.047 | 90.432 |
| Gastos Financieros | 17.481 | 16.954 | 14.880 | 22.790 | 26.572 | 40.725 | 42.785 |
| Utilidad Neta de la Gestión | 10.590 | 7.874 | -26.114 | 11.154 | 9.431 | 21.202 | 20.694 |
| Indicadores | | | | | | | |
| Endeudamiento | | | | | | | |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 0,79 | 0,71 | 0,73 | 0,78 | 0,77 | 0,76 | 0,75 |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0,21 | 0,29 | 0,27 | 0,22 | 0,23 | 0,24 | 0,25 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 2,85 | 3,40 | 2,29 | 2,38 | 2,07 | 2,74 | 2,55 |
| Deuda financiera / Patrimonio | 2,46 | 3,04 | 1,82 | 1,97 | 1,91 | 2,11 | 2,09 |
| Solvencia | | | | | | | |
| Pasivo Total / EBITDA | 15,29 | 20,09 | 85,69 | 19,12 | 16,09 | 15,39 | 14,15 |
| Deuda financiera / EBITDA | 13,17 | 17,98 | 68,14 | 15,80 | 14,82 | 11,86 | 11,62 |
| Rentabilidad | | | | | | | |
| ROA | 1,01% | 0,63% | -1,71% | 0,68% | 0,63% | 1,13% | 1,16% |
| ROE | 3,90% | 2,77% | -5,63% | 2,31% | 1,93% | 4,23% | 4,12% |
| ROAP | 1,17% | 0,76% | -1,97% | 0,81% | 0,77% | 1,32% | 1,40% |
| Margen bruto | 10,05% | 6,28% | 0,03% | 9,22% | 10,01% | 16,16% | 16,99% |
| Margen operativo | 3,31% | 1,24% | -6,41% | 3,16% | 3,80% | 9,85% | 10,73% |
| Margen neto | 1,72% | 0,97% | -3,79% | 1,87% | 1,64% | 2,79% | 2,81% |
| Cobertura | | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 2,89 | 2,84 | 0,83 | 2,64 | 2,36 | 2,19 | 2,11 |
| EBITDA+AC/Deuda Fin. CP+Gastos Financieros | 1,21 | 1,37 | 1,39 | 1,32 | 1,14 | 1,59 | 1,49 |
| Liquidez | | | | | | | |
| Liquidez General | 1,00 | 1,18 | 1,06 | 1,03 | 1,03 | 1,14 | 1,16 |
| Prueba Ácida | 0,44 | 0,53 | 0,53 | 0,43 | 0,46 | 0,44 | 0,48 |
| Capital de Trabajo | 2.667 | 125.935 | 49.724 | 29.526 | 22.126 | 145.584 | 151.233 |
| Actividad | | | | | | | |
| Plazo prom. de cobro | 42 | 42 | 39 | 41 | 37 | 92 | 51 |
| Plazo prom. de pago | 48 | 32 | 98 | 112 | 30 | 118 | 67 |
| Plazo prom. de inventarios | 227 | 210 | 219 | 363 | 308 | 412 | 382 |
| Eficiencia | | | | | | | |
| EBITDA a Ingresos | 8,22% | 5,91% | 1,80% | 10,12% | 10,88% | 11,73% | 12,26% |
| Eficiencia Operativa | 56,96% | 64,21% | 47,93% | 35,25% | 37,04% | 36,57% | 36,94% |
| Eficiencia Administrativa | 3,97% | 3,28% | 2,90% | 2,20% | 2,39% | 2,56% | 2,59% |
| Flujo de Caja | | | | | | | |
| Flujo de Operación | 117.942 | -148.984 | 178.444 | -140.048 | -11.088 | -75.035 | 66.003 |
| Flujo de Inversión | -8.293 | -26.892 | -62.557 | -16.910 | -1.803 | 164 | -2.101 |
| Flujo de Financiamiento | -104.959 | 177.549 | -39.192 | 89.122 | -23.299 | 10.759 | -17.932 |
| Resultado Flujo de Efectivo | 55.765 | 57.436 | 135.071 | 69.777 | 33.829 | -64.113 | 45.970 |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

| BALANCE GENERAL | Jun.17 | Jun.18 | Jun.19 | Jun.20 | Sep.20 | Jun.21 | Sep.21 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | 59,06% | 64,54% | 54,23% | 57,03% | 53,20% | 63,73% | 62,16% |
| Disponibilidades | 5,19% | 4,59% | 8,84% | 4,27% | 2,26% | 0,30% | 2,90% |
| Cuentas por Cobrar C/P | 6,85% | 7,51% | 4,82% | 4,11% | 3,95% | 10,42% | 5,80% |
| Cuentas por Cobrar a Socios | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Inventarios | 33,45% | 35,57% | 27,39% | 33,28% | 29,67% | 38,92% | 36,43% |
| Otros Activos C/P | 13,58% | 16,87% | 13,18% | 15,38% | 17,33% | 14,09% | 17,04% |
| Activo no Corriente | 40,94% | 35,46% | 45,77% | 42,97% | 46,80% | 36,27% | 37,84% |
| Activo Fijo Neto | 40,94% | 35,46% | 45,77% | 42,72% | 46,45% | 36,19% | 37,74% |
| Activos Intangibles | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Cargos Diferidos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otros Activos L/P | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,25% | 0,35% | 0,08% | 0,09% |
| Total Activo | 100,00% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 58,81% | 54,48% | 50,98% | 55,23% | 51,73% | 55,95% | 53,68% |
| Deudas Comerciales C/P | 7,09% | 5,38% | 12,20% | 10,31% | 2,92% | 11,17% | 6,41% |
| Deudas Bancarias y Financieras a C/P | 24,94% | 32,91% | 27,38% | 26,81% | 30,00% | 28,83% | 29,81% |
| Deudas por Emisión de Valores C/P | 26,29% | 15,68% | 11,19% | 17,94% | 18,52% | 12,06% | 12,85% |
| Otras Cuentas por Pagar C/P | 0,48% | 0,51% | 0,21% | 0,17% | 0,30% | 3,90% | 4,62% |
| Pasivo no Corriente | 15,22% | 22,77% | 18,66% | 15,19% | 15,69% | 17,29% | 18,13% |
| Deudas Bancarias y Financieras L/P | 1,50% | 0,75% | 0,61% | 3,42% | 3,74% | 4,15% | 4,34% |
| Deudas por Emisión de Valores L/P | 11,04% | 19,78% | 16,19% | 10,01% | 9,84% | 11,39% | 11,96% |
| Otras Cuentas por Pagar L/P | 2,32% | 1,94% | 1,61% | 1,50% | 1,83% | 1,52% | 1,59% |
| Previsiones | 0,36% | 0,30% | 0,25% | 0,25% | 0,28% | 0,23% | 0,24% |
| Total Pasivo | 74,03% | 77,25% | 69,64% | 70,42% | 67,42% | 73,24% | 71,81% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital Pagado | 23,92% | 19,99% | 16,36% | 15,29% | 16,71% | 13,36% | 14,03% |
| Aportes no Capitalizados | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reserva por Revalúo Técnico | 0,00% | 0,00% | 13,70% | 12,80% | 14,00% | 11,19% | 11,75% |
| Reservas | 0,02% | 0,09% | 0,07% | 0,07% | 0,08% | 0,09% | 0,09% |
| Ajuste por Inflación de Capital | 1,35% | 1,72% | 1,70% | 1,90% | 2,15% | 1,73% | 1,82% |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 0,25% | 0,21% | 0,18% | 0,41% | 0,50% | 0,41% | 0,43% |
| Resultados Acumulados | 0,44% | 0,75% | -1,65% | -0,89% | -0,97% | -0,01% | -0,01% |
| Resultados de la Gestión | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,13% | 0,00% | 0,08% |
| Total Patrimonio | 25,97% | 22,75% | 30,36% | 29,58% | 32,58% | 26,76% | 28,19% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 100,00% |

Fuente: NUTRIOL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Jun.17 | Jun.18 | Jun.19 | Jun.20 | Sep.20 | Jun.21 | Sep.21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Ingresos | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Ingresos por ventas | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Costos | 89,95% | 93,72% | 99,97% | 90,78% | 88,56% | 83,84% | 85,42% |
| Costo de Ventas | 89,95% | 93,72% | 99,97% | 90,78% | 88,56% | 83,84% | 85,42% |
| Utilidad Bruta | 10,05% | 6,28% | 0,03% | 9,22% | 11,44% | 16,16% | 14,58% |
| Gastos Operativos | 6,74% | 5,04% | 6,45% | 6,06% | 6,06% | 6,31% | 5,80% |
| Gastos operativos | 6,74% | 5,04% | 6,45% | 6,06% | 6,06% | 6,31% | 5,80% |
| Depreciaciones | 3,66% | 2,86% | 3,44% | 4,42% | 3,72% | 3,57% | 4,12% |
| Resultado Operativo | 3,31% | 1,24% | -6,41% | 3,16% | 5,38% | 9,85% | 8,78% |
| Gastos Financieros | 2,84% | 2,08% | 2,16% | 3,83% | 4,96% | 5,36% | 6,90% |
| Otros Ingresos/Egresos | -1,45% | -0,06% | 3,19% | 0,23% | -1,07% | -2,32% | -1,08% |
| Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por Inflación | 2,70% | 1,86% | 1,59% | 2,31% | 1,71% | 0,63% | 0,10% |
| Utilidad Antes de Impuestos | 1,72% | 0,97% | -3,79% | 1,87% | 1,07% | 2,79% | 0,90% |
| Impuestos sobre utilidades | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad Neta de la Gestión | 1,72% | 0,97% | -3,79% | 1,87% | 1,07% | 2,79% | 0,90% |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

| BALANCE GENERAL | Jun.17 | Jun.18 | Jun.19 | Jun.20 | Sep.20 | Jun.21 | Sep.21 |
|--------------------------------------|----------|---------|----------|---------|---------|----------|---------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | -1,58% | 30,80% | 2,65% | 12,55% | -14,67% | 27,88% | -7,12% |
| Disponibilidades | 12,95% | 5,89% | 135,17% | -48,34% | -51,52% | -91,88% | 811,57% |
| Cuentas por Cobrar C/P | -4,20% | 31,26% | -21,50% | -8,93% | -12,03% | 190,38% | -46,93% |
| Cuentas por Cobrar a Socios | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Inventarios | -2,49% | 27,28% | -5,93% | 30,03% | -18,45% | 33,84% | -10,88% |
| Otros Activos C/P | -2,78% | 48,76% | -4,58% | 24,92% | 3,04% | 4,83% | 15,13% |
| Activo no Corriente | -3,00% | 3,66% | 57,68% | 0,48% | -0,37% | -3,39% | -0,67% |
| Activo Fijo Neto | 0,07% | 3,66% | 57,68% | -0,10% | -0,53% | -3,04% | -0,70% |
| Activos Intangibles | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Cargos Diferidos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otros Activos L/P | -100,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 28,71% | -63,18% | 13,22% |
| Total Activo | -2,17% | 19,69% | 22,16% | 7,03% | -8,52% | 14,45% | -4,78% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 24,76% | 10,88% | 14,32% | 15,95% | -14,33% | 15,94% | -8,65% |
| Deudas Comerciales C/P | 66,38% | -9,08% | 176,73% | -9,54% | -74,12% | 23,95% | -45,38% |
| Deudas Bancarias y Financieras a C/P | -15,64% | 57,92% | 1,63% | 4,82% | 2,34% | 23,06% | -1,54% |
| Deudas por Emisión de Valores C/P | 102,11% | -28,62% | -12,79% | 71,54% | -5,59% | -23,08% | 1,45% |
| Otras Cuentas por Pagar C/P | 59,32% | 25,31% | -48,75% | -16,62% | 62,74% | 2588,15% | 12,79% |
| Pasivo no Corriente | -50,83% | 79,07% | 0,10% | -12,89% | -5,49% | 30,27% | -0,11% |
| Deudas Bancarias y Financieras L/P | -28,57% | -40,00% | 0,00% | 495,74% | 0,00% | 38,72% | -0,31% |
| Deudas por Emisión de Valores L/P | -58,09% | 114,38% | 0,00% | -33,81% | -10,08% | 30,19% | 0,00% |
| Otras Cuentas por Pagar L/P | 4,50% | 0,00% | 1,37% | 0,11% | 11,09% | 15,34% | 0,00% |
| Previsiones | 25,58% | 0,98% | -1,19% | 7,84% | 3,51% | 7,29% | -2,44% |
| Total Pasivo | -5,20% | 24,90% | 10,13% | 8,22% | -12,42% | 19,03% | -6,63% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital Pagado | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Aportes no Capitalizados | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reserva por Revalúo Técnico | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reservas | 0,00% | 435,73% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 49,14% | 0,00% |
| Ajuste por Inflación de Capital | 166,91% | 52,78% | 20,66% | 20,01% | 3,14% | 4,08% | 0,00% |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 3,74% | 3,04% | 2,34% | 148,37% | 11,26% | 14,61% | 0,00% |
| Resultados Acumulados | -180,09% | 102,29% | -369,63% | -42,37% | 0,35% | -98,25% | 0,00% |
| Resultados de la Gestión | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total Patrimonio | 7,65% | 4,85% | 63,01% | 4,29% | 0,75% | 3,53% | 0,29% |
| Total Pasivo y Patrimonio | -2,17% | 19,69% | 22,16% | 7,03% | -8,52% | 14,45% | -4,78% |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Jun.17 | Jun.18 | Jun.19 | Jun.20 | Sep.20 | Jun.21 | Sep.21 |
|---|-----------|---------|-----------|-----------|---------|-----------|---------|
| Ingresos | -10,59% | 32,11% | -15,37% | -13,50% | -9,55% | 27,52% | -11,88% |
| Ingresos por ventas | -10,59% | 32,11% | -15,37% | -13,50% | -9,55% | 27,52% | -11,88% |
| Costos | -15,48% | 37,64% | -9,73% | -21,45% | -11,99% | 17,78% | -15,00% |
| Costo de Ventas | -15,48% | 37,64% | -9,73% | -21,45% | -11,99% | 17,78% | -15,00% |
| Utilidad Bruta | 85,23% | -17,43% | -99,53% | 22760,19% | 15,19% | 123,51% | 12,26% |
| Gastos Operativos | 16,58% | -1,22% | 8,33% | -18,77% | -2,35% | 32,79% | -15,64% |
| Gastos operativos | 16,58% | -1,22% | 8,33% | -18,77% | -2,35% | 32,79% | -15,64% |
| Depreciaciones | -7,94% | 3,27% | 1,68% | 11,19% | 5,94% | 3,11% | -2,44% |
| Resultado Operativo | -1037,88% | -50,39% | -536,31% | -142,68% | 44,37% | 297,11% | 43,67% |
| Gastos Financieros | -41,41% | -3,02% | -12,23% | 53,15% | 71,31% | 78,70% | 22,67% |
| Otros Ingresos/Egresos | -253,18% | -94,94% | -4958,69% | -93,89% | 19,05% | -1416,91% | -11,24% |
| Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por Inflación | -19,28% | -8,68% | -27,62% | 25,40% | -17,38% | -65,51% | -94,89% |
| Utilidad Antes de Impuestos | -288,52% | -25,65% | -431,66% | -142,71% | -46,77% | 90,09% | -25,95% |
| Impuestos sobre utilidades | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad Neta de la Gestión | -288,52% | -25,65% | -431,66% | -142,71% | -46,77% | 90,09% | -25,95% |

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

| SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. | |
|--|--------------------|
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | |
| | 30/09/2021 |
| | Bs |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio | 1.452.594 |
| Partidas que no generan movimiento de fondos: | |
| Depreciación y amortización | 6.647.629 |
| Provisión para indemnización | 329.804 |
| Provisión de interés bonos y pagarés | 2.839.722 |
| Provisión de interés deudas financieras | 9.819.804 |
| Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación | |
| Cuentas por cobrar | 91.497.454 |
| Otras cuentas por cobrar | -39.913.072 |
| Inventarios | 79.282.451 |
| Deudas comerciales | -94.842.952 |
| Otras cuentas por pagar | 11.299.653 |
| Obligaciones laborales y fiscales | -1.974.248 |
| Pagos de indemnización | -435.675 |
| Flujo neto en actividades de operación | 66.003.163 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Incremento de activo fijo | -1.905.602 |
| Disminución de activo fijo | - |
| Disminución (Incremento) de otros activos | -195.777 |
| Flujo neto en actividades de inversión | -2.101.379 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Incremento en deudas financieras y bonos | 263.618.659 |
| Pagos deudas financieras y bonos | -281.550.460 |
| Flujo neto originado en actividades de financiamiento | -17.931.801 |
| Incremento neto (Disminución neta) de efectivo | 45.969.983 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 5.664.359 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 51.634.342 |

Fuente: NUTRIOIL S.A.

Anexo 7. Proyecciones anuales

| ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS | | | | | | | | | | |
| (Expresado en Dolares) | | | | | | | | | | |
| Del 1 de Julio al 30 de Junio | | | | | | | | | | |
| FLUJO DE CAJA INDIRECTO | 6/2021 | 6/2022 | 6/2023 | 6/2024 | 6/2025 | 6/2026 | 6/2027 | 6/2028 | 6/2029 | 6/2030 |
| Resultado Neto | 3.429.649 | 3.626.302 | 4.153.238 | 4.770.256 | 5.624.541 | 6.110.522 | 6.805.291 | 7.808.013 | 8.660.614 | 9.578.827 |
| + Depreciaciones y Amortizaciones | 3.883.100 | 3.850.520 | 3.850.520 | 3.846.182 | 3.341.695 | 3.363.195 | 3.332.334 | 3.351.334 | 3.347.567 | 3.374.692 |
| Variación de Activos y Pasivos | | | | | | | | | | |
| Variación Cuentas por Cobrar | (2.192.863) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de inventarios finales en tránsito | (3.639.045) | (58.861) | (62.981) | (67.390) | (72.107) | (77.155) | (82.555) | (1.668) | (7.851) | (14.467) |
| Variación de inventarios | - | - | - | - | - | - | - | 145.000 | 145.000 | 145.000 |
| Variación de otras cuentas por cobrar | - | - | - | - | - | - | - | 20.920 | 20.920 | 20.920 |
| Variación cuentas por pagar comerciales | 239.583 | - | - | - | - | - | - | (93.333) | (93.333) | (93.333) |
| Variación de otras cuentas por pagar | 120.761 | 22.837 | 25.121 | 27.633 | 30.396 | 33.436 | 36.779 | 40.457 | 44.503 | 48.953 |
| Variación otra cuentas (ajustes) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Flujo generado por actividades de operación | 1.841.186 | 7.440.798 | 7.965.898 | 8.576.681 | 8.924.525 | 9.429.998 | 10.091.849 | 11.270.723 | 12.117.419 | 13.060.591 |
| Inversión en activos Fijo | (605.000) | - | - | - | - | (295.000) | (295.000) | (95.000) | (95.000) | (95.000) |
| Flujo generado por actividades de inversión | (605.000) | - | - | - | - | (295.000) | (295.000) | (95.000) | (95.000) | (95.000) |
| Pago de Dividendos y ajuste por inflación | (450.000) | (450.000) | (450.000) | (2.847.192) | (2.756.259) | (2.688.603) | (582.930) | (649.976) | (746.775) | (827.021) |
| Deuda Bancaria y FICs | (24.886.782) | (1.436.782) | (1.436.782) | (1.436.782) | (1.436.782) | (1.436.782) | (718.391) | - | - | - |
| Bonos Privados Subordinados III | (517.241) | (517.241) | (517.241) | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda Bono II - Emisión 1 | (2.686.782) | (2.686.782) | (2.765.805) | (3.160.920) | (3.204.023) | (3.275.862) | (3.685.345) | - | - | - |
| Deuda Bonos II - Emisión 2 | 25.000.000 | (3.750.000) | (7.500.000) | (2.500.000) | (1.500.000) | (1.500.000) | (5.000.000) | (3.250.000) | - | - |
| Deuda Bonos Emisión I | (4.741.379) | 0 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deuda Bonos y Pagares oferta privada a CP | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) | (200) |
| Variaciones Deuda por Emisión de Pagares | (14.325.431) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Flujo generado por act. de financiamiento | (22.607.815) | (8.841.005) | (12.670.028) | (9.945.094) | (8.897.264) | (8.901.447) | (9.986.866) | (3.900.177) | (746.975) | (827.222) |
| Flujo generado en el periodo | (21.371.630) | (1.400.207) | (4.704.130) | (1.368.413) | 27.260 | 233.551 | (190.017) | 7.275.546 | 11.275.444 | 12.138.369 |
| Flujo al cierre del periodo | 8.324.433 | 6.924.226 | 2.220.096 | 851.682 | 878.943 | 1.112.494 | 922.477 | 8.198.023 | 19.473.467 | 31.611.836 |

Fuente: NUTRIOIL S.A.

Anexo 8. Proyecciones Mensuales 2021-2022

| FLUJO DE EFECTIVO - GESTIÓN 2021-2022 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| (Expresado en miles de dólares americanos) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos | S. inicial | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 |
| Saldo Inicial de Caja | 1.000 | 1.000 | 9.552 | 16.553 | 15.953 | 25.945 | 10.780 | 16.565 | 26.087 | 19.313 | 7.065 | 13.091 | 23.985 | 18.408 | 16.105 |
| Cobranza por ventas de Harina | | 6.558 | 6.558 | - | - | 6.558 | 6.558 | 6.558 | 6.558 | 6.558 | 6.558 | 7.633 | 7.633 | 7.633 | 7.633 |
| Cobranza por ventas de Aceite | | 5.000 | 5.000 | - | - | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 |
| Cobranza de ventas locales harina | | 808 | 808 | - | - | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 | 808 |
| Cobranza de ventas locales cascarilla | | 100 | 100 | - | - | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Recuperación CEDEM | | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |
| Recuperación Anticipos y financiamientos Prov. Soya | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desembolsos SAFI | | 4.000 | 4.310 | | | | | | | | 10.000 | | | | 4.310 |
| Prestamos bancarios Capital operativo | | | 8.900 | | | | | 10.000 | 15.000 | 10.000 | | | | | |
| emisión de bonos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pagares Bursátiles | | | | | 12.000 | | | | | | | | | | |
| Total Ingresos + saldo inicial | 1.000 | 16.965 | 26.175 | 500 | 12.500 | 12.965 | 12.965 | 22.965 | 27.965 | 22.965 | 22.965 | 14.040 | 14.040 | 14.040 | 18.350 |
| Egresos | | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 |
| Credito fiscal IVA 50% | | - | - | - | - | - | - | 400 | 1.001 | 1.401 | - | - | - | - | - |
| Costo de Materias Primas | | - | - | - | - | - | - | 7.700 | 19.250 | 26.950 | - | - | - | - | - |
| Almacenamiento mensual | | 167 | 55 | 38 | 1 | 1 | 1 | 38 | 138 | 213 | 151 | 113 | 76 | 63 | |
| Costo de Recepcion y Secado | | 405 | 405 | 58 | 135 | - | - | 180 | 315 | 270 | 225 | 135 | 135 | 45 | |
| Costos de Transporte FFCC a QJR ESTE | | 598 | 598 | - | 359 | - | - | 478 | 598 | 478 | 478 | 359 | 120 | 120 | |
| Costo de Transporte FFCC a QJR NORTE | | 596 | 596 | 194 | - | - | - | - | 298 | 298 | 298 | 298 | 298 | 298 | |
| Costo de producción | | 325 | 325 | - | - | 325 | 325 | 325 | 325 | 325 | 325 | 325 | 325 | 325 | |
| Gastos Administrativos | | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | |
| Costos de Transporte fluvial Rosario | | 709 | 709 | 0 | 0 | 709 | 709 | 709 | 709 | 709 | 709 | 796 | 796 | 796 | |
| Costos de Fobing Rosario (comercialización) | | 243 | 243 | - | - | 243 | 243 | 243 | 243 | 243 | 243 | 273 | 273 | 273 | |
| Amortización Prestamos Bancarios + costo financiero | | 850 | 10.390 | 179 | 351 | 26.531 | 5.112 | 850 | 11.120 | | 4.082 | | 15.000 | 10.000 | |
| Amortización Pagares SAFIs | | 4.000 | 4.310 | | | | | | | | 10.000 | | | 4.000 | |
| Costos Financieros Pagares SAFIs | | 200 | 216 | | | | | | | | | | | 216 | |
| Amortización Pagares Bursátiles | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costos Financieros Pagares Bursátiles | | | | | 1.343 | | | 2.237 | | 1.343 | | | | | |
| Amortización Emisión de Bonos Públicos | | | 555 | | | | 470 | | 523 | | | 399 | 2.237 | | |
| Amortización Emisión de Bonos Privados | | | | 310 | | | | | | 2.737 | | | | | |
| pago de dividendos acciones preferidas | | | 453 | | | | | | | | | | | 453 | |
| Costos financieros accionistas | | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | |
| Total Egresos | - | 8.413 | 19.174 | 1.100 | 2.508 | 28.129 | 7.180 | 13.444 | 34.739 | 35.213 | 16.939 | 3.146 | 19.617 | 16.343 | 16.921 |
| Saldo Final de Caja | 1.000 | 9.552 | 16.553 | 15.953 | 25.945 | 10.780 | 16.565 | 26.087 | 19.313 | 7.065 | 13.091 | 23.985 | 18.408 | 16.105 | 17.534 |

Fuente: NUTRIOIL S.A.